

Bogotá D.C.
VNO - 552

Doctora:
JENNIFER MILENA LEÓN HIDALGO
Coordinadora Grupo de Administración de Entidades Liquidadas
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Carrera 13 No. 32-76 piso 1
Bogotá D.C.

REFERENCIA: RENDICIÓN SEMESTRAL DE CUENTAS
PERIODO: 1 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR ISS EN
LIQUIDACIÓN CÓDIGO: 351962

Respetada doctora Jennifer:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014), Circular Externa No. 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y de conformidad con las condiciones del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 015-2015, suscrito el 31 de marzo de 2015 entre la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO – FIDUAGRARIA S.A. y EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN, nos permitimos presentar rendición semestral de cuentas del periodo 1 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Si transcurridos 15 días a partir de su recibo, no se presentare observación alguna, esta rendición de cuentas se entenderá aceptada.

CONTENIDO

1	MARCO CONTRACTUAL	4
1.1.	PARTES DEL CONTRATO	4
1.2.	GENERALIDADES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL NO 015/2015	4
2.	DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO	8
2.1.	COMITÉS FIDUCIARIOS	8
2.2.	MATRIZ DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	9
3.	ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES	10
3.1.	ESTADOS FINANCIEROS	10
3.2.	CUENTAS CONTINGENTES	10
3.3.	CUENTAS DE ORDEN	11
3.4.	ACTIVOS DEL FIDEICOMISO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	12
3.4.1.	DISPONIBLE	12
3.4.2.	INVERSIONES	13
3.4.3.	PARTIDAS POR CONCILIAR EN EL FIDEICOMISO Y GESTIÓN FIDUCIARIA PARA SU REGULARIZACIÓN	17
3.4.4.	CUENTAS POR COBRAR	17
3.4.5.	2.4.5 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	21
3.4.6.	2.4.6 OTROS ACTIVOS	22
3.5.	PASIVOS DEL FIDEICOMISO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	23
3.6.	BIENES FIDEICOMITIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	32
3.7.	2.7 INGRESOS DEL FIDEICOMITIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	37
3.8.	GASTOS DEL FIDEICOMITIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	38
3.9.	2.9 DIVERSOS	44
3.10.	CUENTAS CONTINGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	46
3.10.1.	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	46
3.10.2.	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	48

3.11. CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	49
3.11.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	49
3.11.2. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	50
3.12. PRESUPUESTO EJECUTADO 2020	51
3.13. ASPECTOS FINANCIEROS RELEVANTES	53

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS..... 53

4.1. DERECHOS DE PETICIÓN	53
4.2. ATENCIÓN REQUERIMIENTOS ENTES DE CONTROL	54
4.3. PLAN DE MEJORAMIENTO DERIVADO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA CGR VIGENCIAS 2015-2016.....	55
4.4. HISTORIAS LABORALES	59
4.4.1. CERTIFICACIONES.....	63
4.5. FONDO DOCUMENTAL.....	65
4.6. GESTIÓN DOCUMENTAL PARISS.....	82
4.7. 3.7 TICS	85
4.8. ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS.....	88
4.8.1. MUEBLES.....	88
4.8.2. 3.8.2. BIENES MUEBLES (VEHÍCULOS)	89
4.8.3. INMUEBLES PROPIOS	92
4.9. ENTREGA COLPENSIONES.....	93
4.9.1. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN EN PAGO:	93
4.9.2. CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON COLPENSIONES	98
3.9.3 TÍTULOS JUDICIALES:	103
3.9.4 OTROS TEMAS POR ENTREGAR A COLPENSIONES:.....	103
4.10. CONTRATACIÓN	108
4.10.1. CONTRATOS SUSCRITOS DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	108
4.10.2. CONTRATOS VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	109
4.10.3. ACTAS DE LIQUIDACIÓN ELABORADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	110
4.10.4. ASPECTOS IMPORTANTES PARA TENER EN CUENTA RELACIONADOS CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.	112

5. ASPECTOS JURÍDICOS 112

5.1. TUTELAS	113
5.2. REMANENTES.....	114
5.3. PROCESOS JUDICIALES	119

5.4. PAGO DE ACRENCIAS	124
5.5. COBROS POSTERIORES	125
5.6. ACCIONES DE REPETICIÓN	127
6. GESTIÓN DE RIESGO	129
7. SERVICIO AL CLIENTE Y ATENCION DE PQRD'S.....	131

1 MARCO CONTRACTUAL

1.1. Partes del Contrato

NATURALEZA	NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN	CIUDAD
FIDEICOMITENTE CEDIDO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	900.474.727-4	Carrera 13 # 32-76	Bogotá
SOCIEDAD FIDUCIARIA	FIDUAGRARIA S.A.	800.159.998-0	Calle 16 # 6-66 Piso 29	Bogotá
BENEFICIARIOS	MINISTERIO SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	900.474.727-4	Carrera 13 # 32-76	Bogotá

1.2. Generalidades Del Contrato De Fiducia Mercantil No 015/2015

El Fiduciario	FIDUAGRARIA S.A.
Fideicomitente Cedido	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Beneficiarios	EL FIDEICOMITENTE O QUIEN HAGA SUS VECES.
Objeto	El objeto del presente CONTRATO es la constitución de un Patrimonio Autónomo de Remanentes destinado a: (a) La recepción del derecho de propiedad, así como la administración y enajenación de los activos de propiedad del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, (b) La recepción del derecho de propiedad, y la administración de los activos monetarios y contingentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, (c) La cesión de los contratos y/o convenios que se encuentren vigentes a la fecha de cierre del proceso liquidatorio, que hayan sido suscritos por EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN y que identifique previamente el liquidador,

	asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes –P.A.R.– las obligaciones y derechos del cedente. (d) Atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo en los cuales sea parte, tercero, interviniente o litisconsorte el Instituto de Seguros Sociales en Liquidación. Ejercer la representación de la entidad en las acciones de tutela y otras acciones constitucionales que cursen al momento del cierre del proceso liquidatorio y las que se inicien con posterioridad, (e) Efectuar el pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación en el momento que se hagan exigibles, (f) Asumir la administración del fondo para la conservación, guarda y depuración de los archivos a que hace alusión el artículo 39 del Decreto Ley 254 de 2000, ocupando la posición de cesionario del contrato celebrado por el ISS en Liquidación, (g) Sustituir al ISS en Liquidación en los convenios interadministrativos celebrados con COLPENSIONES, o lo celebrados con fondos privados para el pago de aportes a seguridad social en pensiones de trabajadores y ex trabajadores del Instituto de Seguro Social, (i) Atender los gastos finales de la liquidación de conformidad con el plan de pagos establecido por el Liquidador j) Asumir y ejecutar las demás obligaciones remanentes a cargo del INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN al cierre del proceso liquidatorio, que se indiquen en los términos de referencia, en éste contrato de fiducia mercantil o en la ley.
Finalidad	La finalidad del contrato es crear un mecanismo fiduciario de adecuada defensa de los intereses del INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN y asegurar el debido cumplimiento de cada una de las actividades descritas en la cláusula séptima del contrato
Otrosíes	Otrosí No. 001 del 23 de marzo de 2018, por medio del cual se modificaron las cláusulas vigésima séptima - vigencia y la décima cuarta - pólizas Otrosí No. 002 del 29 de marzo de 2019, por medio de la cual se prorroga el término de duración del Contrato de Fiducia Mercantil hasta el 31 de diciembre de 2019, se modifica la remuneración fiduciaria a 275 SMMLV y se modifica el literal f) de la sección "Recursos Humanos" de las obligaciones específicas de la Cláusula séptima del Contrato de Fiducia Mercantil No. 015 de 2015. Otrosí No. 003 del 20 de diciembre 2019, por medio de la cual se prorroga el término de duración del Contrato de Fiducia Mercantil hasta el 31 de diciembre de 2020, se modifica la remuneración fiduciaria a 272 SMMLV y se modifica el literal b) del numeral 3° de la cláusula séptima del Contrato de Fiducia Mercantil No. 015 de 2015.

	Otrosí No. 004 del 16 de diciembre 2020, por medio de la cual se prorroga el término de duración del Contrato de Fiducia Mercantil hasta el 31 de diciembre de 2021y se mantiene la remuneración fiduciaria de 272 SMMLV																	
Vigencia o duración	Hasta el 31 de diciembre de 2021																	
Estado Actual	Vigente																	
Pólizas, Coberturas y Vigencias	Póliza No. GU064326 Vigencia Global desde 31/03/2015 hasta el 31/12/2024 <table><tr><th rowspan="2">AMPARO</th><th rowspan="2">VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS</th><th rowspan="2">VALOR ASEGURAO NUEVO EN PESOS</th><th colspan="2">VIGENCIA</th></tr><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr><tr><td>Cumplimiento de Contrato</td><td>\$2.920.637.132</td><td>\$3.513.722.904,8</td><td>16/12/20</td><td>30/09/22</td></tr><tr><td>Pago Salarios, Prestaciones Sociales</td><td>\$730.159.283</td><td>\$878.430.726,2</td><td>16/12/20</td><td>31/12/24</td></tr></table>	AMPARO	VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURAO NUEVO EN PESOS	VIGENCIA		DESDE	HASTA	Cumplimiento de Contrato	\$2.920.637.132	\$3.513.722.904,8	16/12/20	30/09/22	Pago Salarios, Prestaciones Sociales	\$730.159.283	\$878.430.726,2	16/12/20	31/12/24
AMPARO	VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS				VALOR ASEGURAO NUEVO EN PESOS	VIGENCIA												
		DESDE	HASTA															
Cumplimiento de Contrato	\$2.920.637.132	\$3.513.722.904,8	16/12/20	30/09/22														
Pago Salarios, Prestaciones Sociales	\$730.159.283	\$878.430.726,2	16/12/20	31/12/24														
Conformación del Patrimonio Autónomo	Serán activos del Patrimonio Autónomo que se constituye por el presente contrato de fiducia: a. ACTIVOS MONETARIOS: Conformado por los recursos dinerarios que serán transferidos al Patrimonio Autónomo por el INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN y/o el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, así como los que deban ser recibidos como consecuencia de las relaciones jurídicas en que participa el INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN. Dentro de estos, se tendrán en cuenta los títulos valores o inversiones que se constituyan por parte del PAR. I.S.S. durante su existencia. b. ACTIVOS CONTINGENTES: Serán transferidos a la FIDUCIARIA los activos contingentes, esto es, aquellos activos cuya titularidad, monto, exigibilidad o cualquier otra circunstancia sea o vaya a ser discutida en sede judicial o administrativa. Lo anterior, para efectos de la debida representación de los intereses de - INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN- en los respectivos procesos. c. Los BIENES MUEBLES E INMUEBLES: Son los bienes relacionados en los respectivos anexos.																	
Comité Fiduciario	Estará conformado por tres (3) personas que presten sus servicios al Ministerio como funcionarios o contratistas adscritos al Grupo de Seguimiento Patrimonios Autónomos, dentro de los que siempre debe estar incluido el Coordinador de dicho Grupo Interno de Trabajo. Como presidente del COMITÉ FIDUCIARIO actuará el integrante que se elija por la mayoría simple de los miembros que lo compone, como secretario del																	

	COMITÉ FIDUCIARIO actuará un representante de la FIDUCIARIA, con voz pero sin voto, a quien además le corresponderá adelantar la convocatoria y elaboración de las respectivas actas. EL COMITÉ FIDUCIARIO sesionará de manera esporádica cuando las circunstancias así lo ameriten a criterio del Ministerio de Salud y Protección Social y/o de la fiduciaria contratista.																					
SARLAFT	Actualizado hasta abril de 2021																					
Período informado	01 de julio al 31 de diciembre de 2020																					
Activos fideicomitidos al 31 de diciembre de 2020	<table><tr><th>Cuenta</th><th>Concepto</th><th>Saldo Actual 31/Diciembre/2020*</th></tr><tr><td>11</td><td>Efectivo</td><td>\$ 3.059.833,61</td></tr><tr><td>13</td><td>Inversiones Y Operaciones Con Derivados</td><td>\$ 300.672.272,18</td></tr><tr><td>16</td><td>Cuentas Por Cobrar</td><td>\$ 29.567.788,26</td></tr><tr><td>17</td><td>Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta</td><td>\$ 27.226,36</td></tr><tr><td>19</td><td>Otros Activos</td><td>\$ 78.322,87</td></tr><tr><td colspan="2">Total, Activo</td><td>\$ 333.405.443,28</td></tr></table> *Cifras en miles de pesos	Cuenta	Concepto	Saldo Actual 31/Diciembre/2020*	11	Efectivo	\$ 3.059.833,61	13	Inversiones Y Operaciones Con Derivados	\$ 300.672.272,18	16	Cuentas Por Cobrar	\$ 29.567.788,26	17	Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	\$ 27.226,36	19	Otros Activos	\$ 78.322,87	Total, Activo		\$ 333.405.443,28
Cuenta	Concepto	Saldo Actual 31/Diciembre/2020*																				
11	Efectivo	\$ 3.059.833,61																				
13	Inversiones Y Operaciones Con Derivados	\$ 300.672.272,18																				
16	Cuentas Por Cobrar	\$ 29.567.788,26																				
17	Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	\$ 27.226,36																				
19	Otros Activos	\$ 78.322,87																				
Total, Activo		\$ 333.405.443,28																				
Comisión Fiduciaria	A partir del mes de enero de 2020 el valor de la comisión fiduciaria será el equivalente a DOSCIENTOS SETENTA Y DOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (272 SMLMV). De conformidad con lo señalado en el artículo 73 de la Ley 633 de 2000, la comisión fiduciaria se encuentra exenta de IVA, teniendo en cuenta que se trata de un acto que se celebra con motivo o con ocasión de la liquidación de una entidad pública del orden nacional.																					
Estado Actual de la Cartera Comisión Fiduciaria	Al 31 de diciembre de 2020 se ha causado la Comisión Fiduciaria, así: <table><tr><th>Detalle</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Comisión Fiduciaria Causada durante el periodo de la Rendición de Cuentas</td><td>\$ 1.432.574.496</td></tr><tr><td>Comisión Fiduciaria Pagada durante el periodo de la Rendición de Cuentas</td><td>\$ 1.432.574.496</td></tr><tr><td>Acumulado de las comisiones causadas durante la vigencia del Contrato</td><td>\$ 14.603.185.660</td></tr><tr><td>Acumulado de las comisiones pagadas durante la vigencia del Contrato</td><td>\$ 14.603.185.660</td></tr><tr><td>Estado Actual de la cartera</td><td>SE ENCUENTRA AL DIA EL PAGO*</td></tr></table> Fuente: Estados Financieros del 01 de abril de 2015 al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación. Nota: La comisión fiduciaria causada en el mes de diciembre por valor de \$238.762.416 fue pagada en el mismo mes, por tal motivo al cierre del segundo semestre de 2020 no quedo saldo de cartera pendiente por pagar a Fiduagraria. SA.	Detalle	Valor	Comisión Fiduciaria Causada durante el periodo de la Rendición de Cuentas	\$ 1.432.574.496	Comisión Fiduciaria Pagada durante el periodo de la Rendición de Cuentas	\$ 1.432.574.496	Acumulado de las comisiones causadas durante la vigencia del Contrato	\$ 14.603.185.660	Acumulado de las comisiones pagadas durante la vigencia del Contrato	\$ 14.603.185.660	Estado Actual de la cartera	SE ENCUENTRA AL DIA EL PAGO*									
Detalle	Valor																					
Comisión Fiduciaria Causada durante el periodo de la Rendición de Cuentas	\$ 1.432.574.496																					
Comisión Fiduciaria Pagada durante el periodo de la Rendición de Cuentas	\$ 1.432.574.496																					
Acumulado de las comisiones causadas durante la vigencia del Contrato	\$ 14.603.185.660																					
Acumulado de las comisiones pagadas durante la vigencia del Contrato	\$ 14.603.185.660																					
Estado Actual de la cartera	SE ENCUENTRA AL DIA EL PAGO*																					

2. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL NEGOCIO

2.1. Comités fiduciarios

De conformidad con lo establecido en la cláusula décima primera del Contrato de Fiducia Mercantil No. 015/2015 y a la obligación contractual 7.1. literal c, se informa que, durante el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020, se celebraron nueve (09) comités fiduciarios, cuyas actas están debidamente aprobadas, es importante mencionar que los comités se desarrollaron de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en consecuencia, a la Emergencia Sanitaria Declarada por el Covid-19.

A continuación, se detallan los comités realizados en el segundo semestre del 2020:

No.	Tipo de comité	Fecha	Objeto del Comité
067	Comité Fiduciario	3 de julio de 2020	Seguimiento Gestión mayo 2020
068	Comité Fiduciario Extraordinario	16 de julio de 2020	Plan de Mejoramiento CGR vigencia 2015-2016
069	Comité Fiduciario	31 de Julio de 2020	Seguimiento Gestión junio 2020
070	Comité Fiduciario Extraordinario	28 de agosto de 2020	Aprobación Traslado Presupuestal, para la administración de los bienes muebles, que no habían sido transferidos a CISA de conformidad con el art. 87 de la Ley 2008 de 2019.
071	Comité Fiduciario	1 de septiembre de 2020	Seguimiento Gestión Julio 2020
072	Comité Fiduciario	30 de septiembre de 2020	Seguimiento Gestión agosto 2020
073	Comité Fiduciario	30 de septiembre de 2020	Seguimiento Gestión septiembre 2020
074	Comité Fiduciario	27 de noviembre de 2020	Seguimiento Gestión octubre 2020
075	Comité Fiduciario Extraordinario	21 de diciembre de 2020	Aprobación presupuesto vigencia 2021

2.2. Matriz de obligaciones contractuales¹

Como estrategia para realizar seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de fiducia mercantil No. 015-2015, el PAR ISS estructuró una matriz que contiene las 138 obligaciones, en la cual se puede evidenciar el avance mes a mes para cada una de ellas (ver anexo No. 1). A continuación, se presenta el estado de las obligaciones contractuales del 1º de julio al 31 de diciembre de 2020:

Estado obligación	SEGUNDO SEMESTRE 2020						Porcentaje
	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Culminada	62	62	62	63	63	64	46%
En proceso	33	33	32	31	31	30	22%
De Tracto Sucesivo	32	32	32	32	32	32	23%
En proceso / Integrada	3	3	3	3	3	3	2%
De tracto Sucesivo / Integrada	4	4	4	4	4	4	3%
No se ha requerido	5	5	5	5	5	5	4%
TOTAL	138	138	138	138	138	138	100%
Obligaciones Culminadas: 8, 9, 10, 13, 17, 19, 20, 22, 27, 28, 29, 30, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 47, 48, 54, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 74, 78, 85, 86, 87, 101, 102, 107, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137 Y 138. (15 obligaciones del Fideicomitente, 6 obligaciones del Liquidador y 26 obligaciones específicas de la ejecución del contrato de fiducia mercantil.)							

A continuación, se detallan las obligaciones culminadas durante el segundo semestre del 2020:

Durante el mes de octubre se dio por culminada la obligación No. 43 *"Participar en las Asambleas de Copropietarios representando los derechos de los inmuebles integrantes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR."* dado que el único inmueble que tenía propiedad horizontal era el de Cúcuta, el cual ya fue transferido y entregado físicamente a CISA.

Durante el mes de diciembre se dio por culminada la obligación No. 48 *"Restituir los inmuebles que no son de propiedad del INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN y que*

¹ Anexo No. 1 Matriz de Obligaciones Contractuales Diciembre 2020

hayan estado en arrendamiento de la entidad en liquidación. Transferir al Ministerio de Salud y Protección social los bienes inmuebles que le indique el Liquidador y que por ser bienes de interés cultural o haber sido declarados patrimonio no sea posible enajenar a particulares.”, como consecuencia de la reubicación de los vehículos que se tenían en un parqueadero en Cartagena al predio de la clínica Gemeva en Pasacaballo - Bolívar, mientras se adelanta el proceso jurídico ante la fiscalía de Barranquilla.

3. ASPECTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

3.1. Estados financieros ²

Durante el período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2020, se puede observar el movimiento de los estados financieros del PAR ISS en Liquidación, así:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Variaciones
Activo		\$162.189.391,17	\$333.405.443,28	\$171.216.052,12
11	Efectivo	\$3.079.609,79	\$3.059.833,61	-\$19.776,18
13	Inversiones Y Operaciones Con Derivados	\$82.010.844,07	\$300.672.272,18	\$218.661.428,11
16	Cuentas Por Cobrar	\$35.064.076,82	\$29.567.788,26	-\$5.496.288,56
17	Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	\$41.954.771,22	\$27.226,36	-\$41.927.544,86
19	Otros Activos	\$80.089,27	\$78.322,87	-\$1.766,40
Pasivo		\$859.090.609,05	\$861.918.454,94	\$2.827.845,89
25	Cuentas Por Pagar	\$3.541.694,01	\$1.113.136,20	-\$2.428.557,81
28	Provisiones	\$693.641.995,66	\$703.788.630,61	\$10.146.634,95
29	Otros Pasivos	\$161.906.919,38	\$157.016.688,13	-\$4.890.231,24
Patrimonio		-\$708.257.427,45	-\$524.994.093,44	\$183.263.334,01
35	Patrimonios Especiales	-\$1.165.559.528,42	-\$982.296.194,41	\$183.263.334,01
39	Ganancias O Pérdidas	\$457.302.100,97	\$457.302.100,97	\$,00
Resultado del ejercicio		\$11.356.209,57	-\$3.518.918,22	-\$14.875.127,79
Ingresos		\$27.501.895,78	\$42.049.829,85	\$14.547.934,07
41	Operacionales	\$27.501.895,78	\$42.049.829,85	\$14.547.934,07
Gastos		\$16.145.686,21	\$45.568.748,07	\$29.423.061,86
51	Gastos De Operaciones	\$16.145.686,21	\$45.568.748,07	\$29.423.061,86

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

3.2. Cuentas Contingentes

**Cifras dadas en miles de pesos*

² Anexo 2: Balance General a 31 de diciembre de 2020

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Variaciones
64	Deudoras	\$322.678.311,40	\$328.042.865,18	\$5.364.553,77
649500.01	Procesos A Favor - Civiles	\$2.279.345,33	\$2.279.345,33	\$,00
649500.02	Procesos A Favor - Laborales	\$18.289.962,23	\$23.208.333,66	\$4.918.371,43
649500.03	Procesos A Favor - Penales	\$260.725.277,33	\$260.712.600,71	-\$12.676,62
649500.04	Procesos A Favor - Administrativos	\$38.514.280,18	\$38.977.314,74	\$463.034,57
649500.05	Aportes Contingentes Por Cuentas Bancarias Embargadas	\$871.216,12	\$867.040,52	-\$4.175,60
649500.17	Medidas Cautelares En Fondos De Inversión Colectiva	\$1.998.230,22	\$1.998.230,22	\$,00
62	Acreeadoras	\$339.149.694,71	\$458.050.850,06	\$118.901.155,35
629501.02	Procesos Judiciales Patrimonio Autónomo	\$80.114.329,38	\$82.643.281,35	\$2.528.951,97
62950107	Recursos de Terceros	\$5.676.926,33	\$4.813.328,29	-\$863.598,03
62950108	Pasivos Por depurar	\$58.307.674,41	\$35.929.241,28	-\$22.378.433,14
62950199.02	Cuentas Por Pagar Del Par	\$696.793,90	\$21.283,64	-\$675.510,25
62950199.03	Sentencias	\$194.353.970,70	\$334.643.715,50	\$140.289.744,80

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

3.3. Cuentas de Orden

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Variaciones
81	Deudoras	\$157.097.622,90	\$130.473.364,11	-\$26.624.258,79
819595.02	Valorizaciones De Bienes Recibidos En Pago Bienes Inmuebles	\$8.479.499,40	\$,00	-\$8.479.499,40
819595.03	Otras Cuentas De Orden Deudoras	\$307,40	\$307,40	\$,00
819595.05	Exclusión De Cartera	\$18.839,54	\$18.839,54	\$,00
819595.06	Activos Retirados	\$14.561.263,58	\$3.456,00	-\$14.557.807,58
819595.47	Títulos Judiciales Por Recuperar O Pendientes Por Definir (B.A.C)	\$47.848.283,56	\$44.905.339,93	-\$2.942.943,62
819595.49	Convenios Interadministrativos	\$86.189.429,43	\$85.545.421,24	-\$644.008,19
82	Acreeadoras	\$393.166,99	\$367.483,86	-\$25.683,13
82100001.02	Bienes Inmuebles	\$256.974,19	\$231.291,06	-\$25.683,13
82100001.04	Acciones	\$3.895,05	\$3.895,05	\$,00
82100001.05	Derechos Fiduciarios	\$85.500,75	\$85.500,75	\$,00
82100001.07	Vehículos y Equipos de Transporte	\$46.797,00	\$46.797,00	\$,00

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación



SC 3546-1

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

En caso de que lo considere pertinente usted puede acudir a nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia
Minagricultura

3.4. Activos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2020

3.4.1. Disponible ³

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Variación
1105	Caja	\$500,00	-\$500,00	\$,00	-\$500,00
110520	Caja Menor	\$500,00	-\$500,00	\$,00	-\$500,00
Total Disponible		\$500,00	-\$500,00	\$,00	-\$500,00

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

La variación por la suma de -\$500,00, corresponde a: legalización gastos caja menor O.P. 09516 del 25/11/2020 por -\$270,16, y una consignación de saldo caja menor O.P. 09385 del 07/10/2020 por -\$229,84 efectuado por Martha Ramírez.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Variación
1115	Bancos Y Otras Entidades Financieras	\$3.079.109,79	\$3.059.833,61	-\$19.276,18
111505	Bancos Nacionales	\$3.079.109,79	\$3.059.833,61	-\$19.276,18
Total Disponible		\$3.079.109,79	\$3.059.833,61	-\$19.276,18

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Al 31 de diciembre de 2020 los saldos registrados en bancos corresponden a siete (07) cuentas bancarias, teniendo en cuenta que las cuentas de ahorros de Bancolombia y Banco Popular a 31 de diciembre 2020 no reflejan saldo, ya que fueron canceladas en el segundo semestre de 2020, como se detalla a continuación:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Denominación	Saldo a 30 de junio de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Variación
Banco Colpatría No.122010318	\$133.494,68	\$135.322,72	\$1.828,03
Banco Colpatría No. 122011107	\$784.188,32	\$793.156,50	\$8.968,19
Banco Agrario No. 400702155019	\$778.337,58	\$782.056,29	\$3.718,70
Banco Agrario No. 400703018147	\$119.077,74	\$119.506,45	\$428,71
Banco Sudameris No. 91000004270	\$1.109.816,93	\$1.124.310,60	\$14.493,67
Banco Sudameris No. 91000004730	\$104.121,21	\$105.480,99	\$1.359,77
BANCOLOMBIA No. 3100000754	\$22.820,09	\$,00	-\$22.820,09
BANCOLOMBIA No. 3100000756	\$11.932,70	\$,00	-\$11.932,70
BANCO POPULAR No. 220150181048	\$15.320,47	\$,00	-\$15.320,47
BANCO DAVIVIENDA No. 482800003188	\$,07	\$,07	\$,00

³ Anexo 3: Relación cuentas bancarias.

Denominación	Saldo a 30 de junio de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Variación
Total	\$3.079.109,79	\$3.059.833,61	-\$19.276,18

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

La variación por la suma de -\$19.276,18, obedece a:

Aumentos: La suma de \$30.883,63, corresponde a rendimientos financieros de julio a diciembre de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Rendimientos Financieros julio a diciembre de 2020	\$30.883,63
Total Aumento	\$30.883,63

Disminuciones: La suma de -\$50.159,80, corresponde a traslado de cuentas bancarias a los FIC:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Traslado de Cuentas Bancarias de Bancolombia y Banco Popular a los FIC 901401, 901495, y 901743.	-\$50.159,80
Total Disminución	-\$50.159,80

3.4.2. Inversiones ⁴

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Variación
1302	Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados - Instrumentos De Patrimonio	\$82.010.844,07	\$300.672.272,18	\$218.661.428,11
130205	Emisores Nacionales	\$82.010.844,07	\$300.672.272,18	\$218.661.428,11
130205.04	Participación En Fondos De Inversión Colectiva	\$82.010.844,07	\$287.084.311,37	\$205.073.467,30
130205.05	Participación En Carteras Colectivas a Plazo	\$,00	\$13.587.960,81	\$13.587.960,81
Total Inversiones		\$82.010.844,07	\$300.672.272,18	\$218.661.428,11

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Nota: Esta cuenta refleja el saldo de los recursos transferidos al PAR, por parte del extinto ISS en Liquidación.

Cuenta 130205.04 Participación en Fondos de Inversión Colectiva: La variación de \$205.073.467,30, obedece a:

⁴ Anexo 4: Relación de extractos de fondos de inversión Colectiva.

Aumentos: La suma de \$520.634.185,94, se compone de los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Consignaciones servicio de fotocopias y Certificaciones	\$1.097,73
Consignación de remanentes julio a diciembre de 2020	\$2.737.876,94
Rendimientos Financieros julio a diciembre de 2020	\$1.251.512,54
Traslado de los FIC 1500116, 1500117, 902586, a los FIC - F6 1700001, 1700002, y 901743	\$280.760.321,37
Traslado de Cuentas Bancarias de Bancolombia, Banco Popular, a los FIC 901401, 901495, y 901743.	\$50.159,80
Consignación Hospital Ramón Núñez de la Argentina Huila - Recuperación cartera cuenta de cobro No. 048	\$1.046,24
Consignación sr. Álvaro López - venta bienes muebles como chatarra	\$215,00
Banco Popular Reintegro saldo a favor del P.A.R. I.S.S. por concepto de gravamen al movimiento financiero 4*1000 y retenciones. Según Art. 879 E.T.	\$20.746,06
Consignación saldo pendiente caja menor de la O.P. 08788 anticipo \$ 500.000 del 25/02/2020 - entregados a Mario Villa	\$16,77
Consignación sr. Jhon Duilio Vitola - Mayor valor cancelado O.P. 09189 21/07/2020 servicio bodega vehículos del P.A.R. I.S.S.	\$90,00
Martha Ramírez - Consignación saldo caja menor O.P. 09385 del 07/10/2020.	\$229,84
Ese Hospital Fray Luis de León - Pago cuenta de cobro No. 51 aportes patronales en salud de situado fiscal y SGP.	\$241.748,92
La previsor - Pago siniestro por desaparición de bienes muebles del BCH de Cúcuta.	\$149.922,91
Apertura fondo de inversión colectivo FIC 600 - denominado Recursos Decreto 1305 de 2020.	\$233.000.000,00
Recuperación de Embargo- Título Judicial No. 424030000552080- según proceso No. 20001333300420090001200 del Juzgado Cuarto Administrativo de Valledupar a nombre de Márquez Ustariz Galo Arturo	\$2.419.201,82
Total Aumento	\$520.634.185,94

Disminuciones: La suma de -\$315.560.718,65, se compone de los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Pago Comisión Fiduciaria julio a diciembre de 2020	-\$1.432.574,50
Pago de Arrendamientos Equipos de Oficina - 100 Computadores	-\$67.711,06
Pago Honorarios Profesionales Unidad Jurídica	-\$1.724.322,85
Pago Honorarios Apoyo y Asistencia Gestión P.A.R. I.S.S.	-\$53.149,25
Pago Honorarios asesoría y apoyo en el área de sistemas	-\$19.596,37
Reclasificación FIC RENTA PAIS 1500116 de la cuenta Fondo de Inversión Colectiva a la cuenta Participación en Carteras Colectivas a Plazo.	-\$29.207.032,82
Pago Honorarios Profesionales Apoyo Coordinación Administrativa y Financiera	-\$22.106,41
Pago Gestión Documental Custodia Digitalización de Imágenes - Consultas de Inventario	-\$1.087.548,76
Pago mantenimiento Aire Acondicionado y Planta Telefónica Edificio Cudecom	-\$4.108,71

Concepto	Valor
Pago a Superlaborales - suministro de Implementos de Aseo y Protección P.A.R. I.S.S. primero y segundo semestre de 2020 - trabajadores en misión.	-\$167.259,54
Pago Planillas Seguridad Social - CETCOIT de julio a diciembre de 2020 -	-\$38.240,10
Pago Retención en la Fuente y Retención de Industria y Comercio - jun a nov de 2020, y 3ro, 4to y 5to bimestre de 2020	-\$221.214,00
Pago a COLPENSIONES - Rendimientos financieros generados por Depósitos Judiciales - Recuperados por el P.A.R. I.S.S. Cuenta de Cobro 690	-\$1.065.663,10
Pago Revisoría Fiscal junio a noviembre de 2020	-\$47.454,70
Pago Puesto de Trabajo Virtual - junio a noviembre de 2020	-\$11.430,80
Pago Servicios Públicos Teléfono, Agua, Luz	-\$90.453,58
Pago Acreencias quinta clase - Contrato de Transacción - cobros oportunos y posteriores de Acreencias Laborales	-\$5.303.832,69
Pago Nomina Trabajadores en Misión junio a diciembre de 2020	-\$5.759.775,23
Pago Viáticos - Tiquetes Aéreos - contratistas - Auxilio viaje trabajadores en misión	-\$35.657,28
Reparación Directa - Planilla Seguridad Social - Glendys Polo Pertuz	-\$658,80
Pago Servicio Fotocopias, impresión y Escáner de junio a noviembre de 2020	-\$52.864,20
Pago Servicio Correo de mayo a noviembre de 2020	-\$26.978,69
Pago Honorarios Dr. Felipe Negret - Apoderado General del P.A.R. I.S.S. mayo a noviembre de 2020	-\$178.271,44
Pago servicio de Conectividad e Internet	-\$20.138,07
Pago seguimiento procesos judiciales a nivel nacional mayo a noviembre de 2020	-\$85.132,56
Pago a la previsoría - pólizas todo riesgo seguros daños materiales No.1003070 contrato No. 001 de 2019	-\$29.929,18
Pago Tutela No. 2020-00026 señor Luis Fernando Vargas - Juzgado 18 penal del circuito de Medellín	-\$25.572,46
Pago línea de crédito Notaria Primera de Bogotá - Gastos Notariales	-\$22.700,27
Pago arriendo bodega para vehículos propiedad del P.A.R. I.S.S.	-\$6.123,18
Pago a Angie Lizeth González suministro de Implementos de Aseo y Protección P.A.R. I.S.S.	-\$2.625,52
Pago constitución depósitos judiciales, mandamiento de pago - Incidente de Desacato - Sentencias Laborales	-\$736.112,63
Pago adecuación muro de contención -Clínica Bella Vista - Cali	-\$2.700,00
Pago Honorarios Manuel Borda - toma técnica de entrevistas - pruebas investigación penal - Fiscalía 51 de Barranquilla	-\$600,00
Pago Seguridad Social ordenada en Sentencias Laborales Primera Clase - según Resoluciones.	-\$76.771,70
Traslado saldos no cubiertos con recursos del Situado Fiscal y SGP ley 1438 de 2011 - ADRES	-\$212.400,71
Traslado valores correspondientes a Títulos Judiciales por Situado Fiscal y SGP - deudas y aportes patronales	-\$761.214,03
Traslado recursos - Situado Fiscal y SGP devolución de excedentes y rendimientos - Resolución 154 de 2013.	-\$1.593.198,63
Traslado de los Fondos FIC 901818, 901743, 901401, 902586 a los FIC 1500116, 1500117, 1700001, y 1700002	-\$264.578.229,73
I2 Sistemas y Seguridad Informática - Renovación y soporte de 180 licencias de Antivirus	-\$597,25
Pago TNS - Asesoría de los módulos del software - Tesorería, contabilidad, presupuesto - 12.55 horas	-\$800,94
Pago impuesto predial inmueble - lote turbo periodo 2020, e inmueble Manizales Cra 20 21 07 y Cll 21 19 45	-\$138.658,16
Pago arrendamiento equipos para teletrabajo	-\$5.868,29
Pago servicio publicación a nivel nacional	-\$1.093,34

Concepto	Valor
Pago Servicio de diseño e implementación y control consultas fondo documental acumulado.	-\$85.887,71
Pago servicio fumigación oficina cra 17 30 62 - guardería infantil 1	-\$4.327,06
Valor apertura y reembolso caja menor para Martha Ramírez	-\$703,38
Pago Servicio de Vigilancia y seguridad privada sedes del P.A.R. I.S.S.	-\$527.860,25
Pago mantenimiento y recarga de extintores	-\$416,12
Pago a Empresa de Telecomunicaciones - Servicio canales oficina Cra 17 30 62 de septiembre a noviembre de 2020 contrato 057.	-\$23.152,61
Total Disminución	-\$315.560.718,65

Cuenta 130205.05 Participación en Carteras Colectivas a Plazo: La variación de \$13.587.960,81, obedece a:

Aumentos: La suma de \$271.349.873,77, se compone de los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Rendimientos Financieros julio a diciembre de 2020	\$564.811,22
Reclasificación FIC RENTA PAIS 1500116 de la cuenta Fondo de Inversión Colectiva a la cuenta Participación en Carteras Colectivas a Plazo.	\$29.207.032,82
Traslado de los Fondos FIC 901818, 901743, 901401, 902586 a los FIC 1500116, 1500117	\$241.578.029,73
Total Aumento	\$271.349.873,77

Disminuciones: La suma de -\$257.761.912,96, se compone de los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Traslado de los FIC Rentapais 1500116, 1500117, a los FIC 901743, 901818, y 1700001.	-\$257.760.121,37
Valor pérdida por disminución en el valor de mercado FIC 1500117 mes de noviembre de 2020	-\$1.791,58
Total Disminución	-\$257.761.912,96

Para la administración de los recursos líquidos transferidos por el Fideicomitente para gastos de funcionamiento, pago de las obligaciones transferidas al PAR por el ISS en Liquidación y los recursos monetarios con destinación específica, la Fiduciaria como vocera y administradora del PAR ISS en Liquidación con corte a diciembre de 2020 tiene activos ocho (08) fondos de inversión colectiva, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Cifras dadas en miles de pesos*

No. Inversión	Saldo a 30 de junio de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Variación
1500117	\$29.102.148,41	\$,00	-\$29.102.148,41
1700001	\$,00	\$224.839.568,75	\$224.839.568,75

No. Inversión	Saldo a 30 de junio de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Variación
1700002	\$,00	\$7.000.035,86	\$7.000.035,86
900139498-7	\$162.891,11	\$165.925,00	\$3.033,88
901401	\$1.951.706,75	\$,00	-\$1.951.706,75
901495	\$22.318.617,27	\$24.155.937,56	\$1.837.320,29
901743	\$9.973.315,57	\$20.805.765,37	\$10.832.449,80
901818	\$18.502.164,95	\$6.698.203,22	-\$11.803.961,73
902586	\$,00	\$3.418.875,61	\$3.418.875,61
1500116	\$,00	\$13.587.960,81	\$13.587.960,81
Total	\$82.010.844,07	\$300.672.272,18	\$218.661.428,11

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

3.4.3. Partidas por Conciliar en el Fideicomiso y Gestión Fiduciaria para su Regularización

Al 31 de diciembre de 2020 el P.A.R. I.S.S. en liquidación, no presenta ninguna partida pendiente por conciliar.

3.4.4. Cuentas por Cobrar ⁵

Impuestos por Cobrar

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
1630	Impuestos	\$8.714,21	\$,00	\$8.714,21
163015	Retención en la Fuente	\$8.714,21	\$,00	\$8.714,21
Total Anticipos		\$8.714,21	\$,00	\$8.714,21

Cuenta 163015 Retención en la Fuente: Esta cuenta no presento variación en el segundo semestre de 2020.

Anticipos a Contratistas y Proveedores

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Variación
1632	Anticipos A Contratos Y Proveedores	\$5.000,00	\$,00	-\$5.000,00

⁵ Anexo 5: Relación de pagos al 31 de diciembre de 2020.

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Variación
163202	Anticipos Otros	\$5.000,00	\$,00	-\$5.000,00
Total Anticipos		\$5.000,00	\$,00	-\$5.000,00

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

La variación por la suma de -\$5.000,00, corresponde a:

Disminución: La suma de -\$5.000,00 obedece a legalización anticipo por \$5.000,00, O.P. 08529 del 10/01/2020, pago impresión y avisos e impuestos de vehículos - chatarrización - Doctor Andrés Balaguera.

Diversas

A continuación, se detallan los conceptos que conforman el valor registrado en esta cuenta:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Variación
169095	Otras	\$35.359.196,10	\$29.856.278,19	-\$5.502.917,92
16909504	Depósitos Judiciales	\$8.378.991,51	\$3.140.354,05	-\$5.238.637,46
16909506	Cuentas Por Cobrar Hospitales Ley 715	\$6.531.059,58	\$6.299.836,03	-\$231.223,55
16909507	Indemnizaciones	\$593,38	\$593,38	\$,00
16909509	Cxc Reintegros Por Mayor Valor Pagado	\$88.826,39	\$88.826,39	\$,00
16909599	Otros	\$20.359.725,25	\$20.326.668,33	-\$33.056,91
1698	Deterioro (Provisiones) Otras Cuentas Por Cobrar	-\$308.833,49	-\$297.204,13	\$11.629,36
169895	Otras	-\$308.833,49	-\$297.204,13	\$11.629,36
Total Diversas		\$35.050.362,62	\$29.559.074,05	-\$5.491.288,56

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Depósitos Judiciales: La variación por la suma de -\$5.238.637,46, corresponde a:

Aumento: Por la suma de \$5.384.703,63, distribuidos de la siguiente manera:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Contabilización Depuración Contable Ficha Técnica: 777,778,779,787,788,789,790,799,800,801,802,807,808,809,814,815,819,820, y 821	\$2.543.838,28
Desagregación de Remanentes	\$2.671.085,48

Concepto	Valor
Reclasificación tercero Embargo Judicial Proceso Laboral Ejecutivo - Ana García Rodríguez - Radicado 20120033000	\$339,70
Valor Sentencia Judicial Crédito Laboral - Mandamiento de Pago - Orden de Desacato - Paula Alejandra Mejía - Proceso 20070038400.	\$169.440,16
Total Aumento	\$5.384.703,63

Disminución: Por la suma de -\$10.623.341,09, distribuidos de la siguiente manera:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Contabilización Depuración Contable Ficha Técnica: 777,778,779,788,789,790,799,800,801,802,807,808,809,814,815,819,820, y 821	-\$2.794.837,14
Consignación de Remanentes julio a diciembre de 2020	-\$2.737.876,94
Desagregación de Remanentes	-\$2.671.085,48
Recuperación Embargo Título Judicial No. 424030000552080 - Proceso 20001333300420090001200 Juzgado Cuarto Administrativo de Valledupar a nombre de Márquez Ustariz Galo Arturo.	-\$2.419.201,82
Reclasificación tercero Embargo Judicial Proceso Laboral Ejecutivo - Ana García Rodríguez - Radicado 20120033000	-\$339,70
Total Disminución	-\$10.623.341,09

Cuentas or Cobrar Hospitales Ley 715: La variación por la suma de -\$231.223,55, obedece a:

Aumento: Por la suma de \$11.571,61, distribuidos de la siguiente manera:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Hospital Juan Ramón Núñez Palacios de la Argentina - Registro cuenta por cobrar No. 48 Situado Fiscal.	\$1.046,24
ESE - Hospital local Jorge Cristo Sahiun Villa del Rosario - Registro cuenta por cobrar y por pagar Situado Fiscal cuenta de cobro No. 50	\$10.525,37
Total Aumento	\$11.571,61

Disminución: Por la suma de -\$242.795,16, distribuidos de la siguiente manera:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Consignación por Recuperación Cartera - cuenta de cobro No. 48 Hospital Juan Ramón Núñez Palacios de la Argentina - Situado Fiscal	-\$1.046,24
Ese Hospital Fray Luis de León - Pago cuenta de cobro No. 51 aportes patronales en salud de situado fiscal y SGP.	-\$241.748,92
Total Disminución	-\$242.795,16

Indemnizaciones: Esta cuenta no presento variación en el segundo semestre de 2020.

CXC Reintegros por mayor valor pagado: Esta cuenta no presentó variación durante el segundo semestre de 2020.

Otros: La variación por la suma de -\$33.056,91, corresponde a:

Aumento: Por la suma de \$90,00, que obedecen a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Registro cuenta de cobro mayor valor pagado arriendo bodega vehículos propiedad del P.A.R. I.S.S. - periodo 01 mayo al 31 de julio de 2020.	\$90,00
Total Aumento	\$90,00

Disminución: Por la suma de -\$33.146,91, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Consignación sr. Jhon Duilio Vitola - Mayor valor cancelado O.P. 09189 21/07/2020 servicio bodega vehículos del P.A.R. I.S.S.	-\$90,00
Banco Popular Reintegro saldo a favor del P.A.R. I.S.S. por concepto de gravamen al movimiento financiero 4*1000 y retenciones. Según Art. 879 E.T.	-\$20.746,06
Ajuste cuenta por cobrar a COLPENSIONES No. 20 según conciliación entre entidades la suma asciende a \$ 9.373.959	-\$12.310,86
Total Disminución	-\$33.146,91

Deterioro (Provisiones) Otras Cuentas por Cobrar: La variación por la suma de \$11.629,36 obedece a:

Aumento: la suma de \$12.310,86, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Ajuste cuenta por cobrar a COLPENSIONES No. 20 según conciliación entre entidades la suma asciende a \$ 9.373.959	\$12.310,86
Total Aumento	\$12.310,86

Disminución: la suma de -\$681,50, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Provisión CXC a Colpensiones Admon de Bienes Daciones en Pago a octubre de 2020	-\$681,50

Concepto	Valor
Total Disminución	-\$681,50

3.4.5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Variación
1705	Otros Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	\$53.697.265,44	\$27.226,36	-\$53.670.039,08
170505	Terrenos	\$24.771.256,60	\$,00	-\$24.771.256,60
170525	Vehículos	\$1.400,00	\$,00	-\$1.400,00
170530	Inmuebles	\$28.897.234,37	\$,00	-\$28.897.234,37
170595	Otros	\$27.374,47	\$27.226,36	-\$148,11
1775	Deterioro Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	-\$11.742.494,22	\$,00	\$11.742.494,22
177525	Otros Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta	-\$11.742.494,22	\$,00	\$11.742.494,22
Total Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta		\$41.954.771,22	\$27.226,36	-\$41.927.544,86

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Otros Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta: la variación por valor de - \$53.670.039,08, obedece a:

Terrenos: la variación por la suma de -\$24.771.256,60, corresponde al siguiente detalle:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Descargue Contable Bienes Inmuebles Transferidos a CISA - Ley de Presupuesto 2008 de 2019 art. 87 - Lote Turbo Clínica el Peñón - Edif. BCH, Villas de Cundinamarca, Dispensario Córdoba, Guardería Infantil 1, Administración Seccional Bellavista y Admon Seccional Caldas.	-\$24.771.256,60
Total	-\$24.771.256,60

Vehículos: la variación por la suma de -\$1.400,00, corresponde según detalle:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Contabilización Ficha Depuración Contable Ficha Técnica No. 781 Vehículo trasladado a cuentas de Orden	-\$1.400,00
Total	-\$1.400,00

Inmuebles: la variación por la suma de -\$28.897.234,37, corresponde a los conceptos que se detallan a continuación:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Registro venta inmueble - seccional Huila cra 1 G 14 A 63 de Neiva Huila	-\$2.056.652,58
Descargue Contable Bienes Inmuebles Transferidos a CISA - Ley de Presupuesto 2008 de 2019 art. 87 - Lote Turbo Clínica el Peñón - Edif. BCH, Villas de Cundinamarca, Dispensario Córdoba y Guardería Infantil 1, Administración Seccional Bellavista y Admon Seccional Caldas.	-\$26.840.581,79
Total	-\$28.897.234,37

Otros: la variación por la suma de -\$148,11, obedece según detalle:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Registro venta 267 bienes muebles - inservibles según comité fiduciario 67 del 03 de julio de 2020	-\$148,11
Total	-\$148,11

Deterioro Activos No Corrientes Mantenidos Para La Venta: La variación por valor de \$11.742.494,22, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Registro contable venta inmueble - seccional Huila cra 1 G 14 A 63 de Neiva Huila	\$121.437,03
Descargue Contable Bienes Inmuebles Transferidos a CISA - Ley de Presupuesto 2008 de 2019 art. 87 - Lote Turbo Clínica el Peñón - Edif. BCH, Villas de Cundinamarca, Dispensario Córdoba, Guardería Infantil 1, Administración Seccional Bellavista y Admon Seccional Caldas.	\$11.621.057,19
Total	\$11.742.494,22

3.4.6. Otros Activos

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Variación
1911	Activos Intangibles	\$3.683,35	\$1.983,35	-\$1.700,00
191135	Programas Y Aplicaciones Informáticas	\$133.316,61	\$133.316,61	\$,00
191165	Amortización Acumulada	-\$129.633,27	-\$131.333,26	-\$1.700,00
1945	Bienes Entregados A Terceros	\$76.405,92	\$76.339,52	-\$66,40
194500	Bienes Entregados A Terceros	\$76.405,92	\$76.339,52	-\$66,40
	Total Otros Activos	\$80.089,27	\$78.322,87	-\$1.766,40

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Activos Intangibles: La variación por la suma de -\$1.700,00, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Amortización Software de Correspondencia julio a diciembre de 2020	-\$1.700,00
Activos Intangibles	-\$1.700,00

Cuenta 194500 Bienes Entregados a Terceros: La variación por la suma de -\$66,40, obedece a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Registro venta 267 bienes muebles - inservibles según comité fiduciario 67 del 03 de julio de 2020	-\$66,40
Bienes Entregados a Terceros	-\$66,40

3.5. Pasivos del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2020

A) Cuentas por Pagar

Cifras dadas en miles de pesos

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Variación
25	Cuentas Por Pagar	\$3.541.694,01	\$1.113.136,20	-\$2.428.557,81
2501	Comisiones Y Honorarios	\$173.396,56	\$130.673,41	-\$42.723,15
2507	Prometientes Compradores	\$1.935.415,55	\$200,00	-\$1.935.215,55
2511	Proveedores Y Servicios Por Pagar	\$1.076.966,76	\$19.007,39	-\$1.057.959,38
2519	Retenciones Y Aportes Laborales	\$40.915,27	\$60.031,12	\$19.115,85
2570	Rendimientos Acreedores Fiduciarios	\$,00	\$733.007,11	\$733.007,11
2590	Diversas	\$314.999,87	\$170.217,17	-\$144.782,70
Total Cuentas Por Pagar		\$3.541.694,01	\$1.113.136,20	-\$2.428.557,81

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

El saldo a diciembre de 2020 corresponde a \$1.113.136,20, y la variación por la suma de -\$2.428.557,81, corresponde a:

Comisiones y Honorarios: la variación del segundo semestre de 2020 por la suma de -\$42.723,15 corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Causaciones	Pagos	Variación
Comisión Fiduciaria	\$1.432.574,50	\$1.432.574,50	\$,00
Honorarios unidad de gestión	\$2.002.755,69	\$2.045.478,84	-\$42.723,15
Total	\$3.435.330,18	\$3.478.053,34	-\$42.723,15

Prometientes Compradores: La variación del semestre por la suma de -\$1.935.215,55, corresponde a:

*Cifras dadas en miles de pesos

Concepto	Abonos	Legalización Venta	Depuración contable	Reintegros o Traslados	Variación
Bienes Inmuebles - Registro contable venta inmueble - seccional Huila cra 1 G 14 A 63 deniva Huila,	\$,00	\$1.935.215,55	\$,00	\$,00	-\$1.935.215,55
Total	\$,00	\$1.935.215,55	\$,00	\$,00	-\$1.935.215,55

Proveedores y Servicios por Pagar: La variación del semestre por la suma de \$1.057.959,38, corresponde a:

*Cifras dadas en miles de pesos

Concepto	Causaciones	Pagos y/o Depuración	Variación
Servicios Públicos Teléfono, Agua, energía	\$90.903,74	\$90.453,58	\$450,16
Arrendamiento Equipos de Cómputo Línea Corporativa 100 computadores junio a noviembre de 2020	\$73.579,35	\$73.579,35	\$,00
Servicio de Fotocopiado e Impresión y Escáner junio a noviembre de 2020	\$52.864,20	\$52.864,20	\$,00
Custodia Digitalización de Imágenes - Consultas Inventario	\$932.020,98	\$1.087.548,76	-\$155.527,78
Auxilio de Viaje trabajadores en misión septiembre a noviembre de 2020	\$13.086,20	\$13.086,20	\$,00
Línea de Crédito de la Notaria Primera de Bogotá - Gastos Notariales jun-nov 2020	\$10.597,80	\$8.577,88	\$2.019,92
Nomina trabajadores en misión junio a diciembre de 2020	\$4.946.839,87	\$5.759.775,23	-\$812.935,36
Superlaborales - ajuste aportes pensión abril - mayo de 2020	\$149.458,37	\$,00	\$149.458,37
Litigar Punto Com- Seguimiento Procesos Judiciales mayo a noviembre de 2020	\$73.155,99	\$85.132,56	-\$11.976,58
Alejandro Molano - Honorarios Profesionales Asesoría Área de Sistemas y apoyo gestión documental	\$19.596,37	\$19.596,37	\$,00
Comunican s.a. - causación y pago publicación a nivel nacional	\$1.093,34	\$1.093,34	\$,00
Servicio Arrendamiento Bodega Vehículos del P.A.R. I.S.S. de mayo a octubre de 2020	\$6.033,18	\$6.033,18	\$,00
Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo (Aire Acondicionado edificio Cudecom)	\$4.108,71	\$4.108,71	\$,00
Servicio Correo certificado de mayo - noviembre de 2020	\$22.935,49	\$26.978,69	-\$4.043,20
Puestos de trabajo virtual junio a noviembre de 2020	\$11.430,80	\$11.430,80	\$,00
Servicio Conectividad a Internet Cra 17 30 62 Contrato 049 de 2019 y 057 de 2020	\$20.138,07	\$20.138,07	\$,00
La Previsora - Pólizas de seguros de daño materiales del P.A.R. I.S.S. - contrato 001 de 2019	\$29.929,18	\$29.929,18	\$,00
I2 Sistemas y Seguridad Informática - Renovación y soporte de 180 licencias de Antivirus	\$597,25	\$597,25	\$,00
Otros Gastos Administrativos	\$,00	\$,00	\$,00
Megaseguridad la Proveedora - Pago servicio puestos de vigilancia octubre y noviembre de 2020 - contrato 064	\$102.015,96	\$102.015,96	\$,00
Servicio Fumigación sede administrativa Guardería Infantil 1	\$6.867,87	\$4.327,06	\$2.540,81

Concepto	Causaciones	Pagos y/o Depuración	Variación
Pago TNS - Asesoría de los módulos del software - Tesorería, contabilidad, presupuesto - 12.55 horas	\$800,94	\$800,94	\$,00
Pago mantenimiento y recarga de extintores	\$416,12	\$416,12	\$,00
Empresa de telecomunicaciones - servicio canales Guardería 1 de sept a nov de 2020 Contrato 57 de 2020.	\$23.152,61	\$23.152,61	\$,00
Superlaborales - suministro de Implementos de Aseo y Protección P.A.R. I.S.S. primero y segundo semestre de 2020 - trabajadores en misión.	\$17.801,17	\$167.259,54	-\$149.458,37
Magali Patricia Castro - servicio de diseño e implementación y control consultas fondo documental acumulado.	\$85.887,71	\$85.887,71	\$,00
Pago adecuación muro de contención -Clínica Bella Vista - Cali	\$2.700,00	\$2.700,00	\$,00
Vigilancia y Seguridad Privada Sedes del P.A.R. I.S.S. jun-sept de 2020	\$340.173,33	\$425.844,29	-\$85.670,96
Pago a Angie Lizeth González suministro de Implementos de Aseo y Protección P.A.R. I.S.S.	\$,00	\$2.625,52	-\$2.625,52
Elycam Integral Solutions - Suministro implementos de aseo, cafetería y otros - septiembre a diciembre de 2020	\$9.809,13	\$,00	\$9.809,13
Fabián Izquierdo - valor diagnostico dispositivos EVA HP 6000 Y EVA HP 8000 - Área de TIC	\$618,17	\$618,17	\$,00
Total	\$7.048.611,90	\$8.106.571,27	-\$1.057.959,38

Retenciones y aportes laborales: La variación del semestre por la suma de \$19.115,85, corresponde a las siguientes cuentas:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
2519	Retenciones y Aportes Laborales	\$40.915,27	\$19.115,85	\$60.031,12
251905	Retenciones En La Fuente	\$40.915,27	\$19.115,85	\$60.031,12
25190502	Honorarios	\$22.536,14	\$9.581,28	\$32.117,42
25190504	Servicios	\$2.289,02	\$130,05	\$2.419,06
25190505	Arrendamientos	\$4,41	\$490,91	\$495,32
25190506	Compras	\$96,33	\$126,24	\$222,56
25190508	Salarios	\$339,00	-\$339,00	\$,00
25190511	Retención Por IVA Régimen Común	\$9.376,20	\$4.088,68	\$13.464,88
25190512	Otros Ingresos Tributarios	\$,00	\$4.419,12	\$4.419,12
25190599	Retención De Industria Y Comercio Ica	\$6.274,18	\$618,58	\$6.892,76
Total		\$40.915,27	\$19.115,85	\$60.031,12

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

El detalle de causación y pago de retenciones y aportes laborales se relacionan a continuación:



Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

En caso de que lo considere pertinente usted puede acudir a nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
Minagricultura**

*Cifras dadas en miles de pesos

Concepto	Causaciones	Pagos	Variación
Honorarios	\$130.010,58	\$120.429,29	\$9.581,28
Servicios	\$12.527,65	\$12.397,61	\$130,05
Arrendamientos	\$2.053,94	\$1.563,03	\$490,91
Compras	\$222,56	\$96,33	\$126,24
Salarios	\$,00	\$339,00	-\$339,00
Retención Por IVA Régimen Común	\$57.182,60	\$53.093,92	\$4.088,68
Otros Ingresos Tributarios	\$17.155,77	\$12.736,65	\$4.419,12
Retención de Industria y comercio	\$17.557,29	\$16.938,71	\$618,58
Total	\$236.710,38	\$217.594,53	\$19.115,85

Rendimientos Acreedores Fiduciarios: La variación del semestre por la suma de \$733.007,11, corresponde a:

*Cifras dadas en miles de pesos

Concepto	Causaciones	Pagos y/o Depuración	Variación
Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Rendimientos Financieros octubre, noviembre y diciembre de 2020.	\$734.798,69	\$,00	\$734.798,69
Ministerio de Hacienda y Crédito Público - FIC 1500117 perdida por disminución en el valor de mercado noviembre de 2020.	\$,00	\$1.791,58	-\$1.791,58
Total	\$734.798,69	\$1.791,58	\$733.007,11

Diversas: La variación del semestre por la suma de -\$144.782,70, corresponde a:

*Cifras dadas en miles de pesos

Concepto	Causaciones	Pagos y/o Depuración	Variación
Suministro de viáticos y tiquetes	\$22.571,08	\$22.571,08	\$,00
Planillas Seguridad Social y Reparación Directa	\$38.898,90	\$38.898,90	\$,00
Pago Acreencias quinta clase - Contrato de Transacción - cobros oportunos y posteriores de Acreencias Laborales	\$5.368.679,12	\$5.486.369,30	-\$117.690,19
Pago Sentencia Laboral y Costas Procesales - Incidente de Desacato - Demandante José Gustavo Gómez	\$56.414,15	\$56.414,15	\$,00
Constitución Título Judicial y Mandamiento de Pago - Sentencias Laborales	\$459.548,19	\$497.161,86	-\$37.613,67
Pago Seguridad Social ordenada en Sentencias Laborales Primera Clase - según Resoluciones.	\$76.771,70	\$76.771,70	\$,00
Pago Acción de Tutela 2020-00026 por Calculo Actuarial Juzgado 18 penal de Medellín - Luis Fernando Vargas	\$25.572,46	\$25.572,46	\$,00
Martha Ramírez - valor desembolso Caja Menor, y reembolsos	\$703,38	\$703,38	\$,00
Colpensiones - Transferencia de Rendimientos Financieros generados por Depósitos Judiciales - Recuperados por el P.A.R. I.S.S.	\$1.065.663,10	\$1.065.663,10	\$,00
Traslado saldos no cubiertos con recursos del Situado Fiscal y SGP ley 1438 de 2011 - ADRES	\$212.400,71	\$212.400,71	\$,00

Concepto	Causaciones	Pagos y/o Depuración	Variación
Traslado recursos - Situado Fiscal y SGP devolución de excedentes y rendimientos - Resolución 154 de 2013.	\$1.593.198,63	\$1.593.198,63	\$,00
Traslado valores correspondientes a Títulos Judiciales por Situado Fiscal y SGP - deudas y aportes patronales	\$761.214,03	\$761.214,03	\$,00
Pago seguridad social independientes CETCOIT- Juzgado 2do laboral del circuito de Montería - Proceso 20150015700 demandante ROSEMBERG NADID HUMANEZ GUERRA C.C. 78713747	\$10.521,16	\$,00	\$10.521,16
Ajuste al Mil órdenes de pago	\$,00	\$,00	\$,00
Total	\$9.692.156,62	\$9.836.939,32	-\$144.782,70

B) Provisiones

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
28	Provisiones	\$693.641.995,66	\$10.146.634,95	\$703.788.630,61
281900	Diversas	\$693.641.995,66	\$10.146.634,95	\$703.788.630,61
28190001	Provisión Fosyga	\$333.752.325,36	\$,00	\$333.752.325,36
28190002	Otros Pasivos Estimados	\$2.613.120,65	-\$982.848,81	\$1.630.271,84
28190006	Provisiones Procesos Judiciales	\$349.631.609,88	\$10.099.739,85	\$359.731.349,73
28190007	Provisión Costas Procesos Judiciales A Favor	\$7.644.939,77	\$1.029.743,91	\$8.674.683,68
Total Pasivos Estimados Y Provisiones		\$693.641.995,66	\$10.146.634,95	\$703.788.630,61

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

El saldo a diciembre de 2020 corresponde a \$703.788.630,61, y la variación por la suma de \$10.146.634,95, obedece a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Pagos	Causación y/o Depuración Contable	Variación
Planillas de Seguridad Social	\$38.240,10	\$,00	-\$38.240,10
Custodia Digitalización Imágenes - Consultas Inventario de junio a noviembre de 2020	\$932.020,98	\$,00	-\$932.020,98
Pago Reparación directa - Glendys Polo Pertuz	\$658,80		-\$658,80
Ajuste Cuentas por Pagar de la Liquidación actualizadas a diciembre de 2020	\$1.407,76	\$,00	-\$1.407,76

Concepto	Pagos	Causación y/o Depuración Contable	Variación
Pago seguridad social independientes CETCOIT- Juzgado 2do laboral del circuito de Montería - Proceso 20150015700 demandante ROSEMBERG NADID HUMANEZ GUERRA C.C. 78713747	\$10.521,16		-\$10.521,16
Otros Pasivos Estimados	\$982.848,81	\$,00	-\$982.848,81
Ajuste Provisión Procesos Judiciales de julio a diciembre de 2020.	\$15.589.781,28	\$25.689.521,13	\$10.099.739,85
Provisiones Procesos Judiciales	\$15.589.781,28	\$25.689.521,13	\$10.099.739,85
Ajuste Provisión Procesos Judiciales de julio a noviembre de 2020.	\$3.941,54	\$1.033.685,45	\$1.029.743,91
Provisión Costas Procesos Judiciales A Favor	\$3.941,54	\$1.033.685,45	\$1.029.743,91
Total	\$16.576.571,63	\$26.723.206,58	\$10.146.634,95

C) Otros pasivos

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
2990	Diversos	\$161.906.919,38	-\$4.890.231,24	\$157.016.688,13
299095	Otros	\$161.906.919,38	-\$4.890.231,24	\$157.016.688,13
29909506	Primera Clase Sentencias Laborales	\$433.567,30	-\$102.709,37	\$330.857,93
29909507	Primera Clase Laboral Costas Judiciales	\$4.677.215,98	-\$3.160.314,68	\$1.516.901,30
29909508	Quirografarios Oportunos Quinta Clase	\$11.248.958,81	\$141.596,33	\$11.390.555,13
29909509	Quirografarios Quinta Clase Costas	\$3.003.487,05	-\$1.880.470,12	\$1.123.016,93
29909510	Quirografarios Extemporáneos Quinta Clase	\$55.023.548,69	-\$236.428,44	\$54.787.120,25
29909511	Pacínore	\$14.106.471,97	-\$363.457,12	\$13.743.014,85
29909515	Remanentes Depósitos Judiciales	\$61.907.759,71	\$1.356.724,21	\$63.264.483,92
29909521	Sentencias Cobros Posteriores	\$,00	\$641.518,15	\$641.518,15
29909599	Otros	\$11.505.909,87	-\$1.286.690,22	\$10.219.219,65
Total Otros Pasivos		\$161.906.919,38	-\$4.890.231,24	\$157.016.688,13

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Otros: El saldo a diciembre de 2020 corresponde al valor de \$157.016.688,13, y la variación por la suma de -\$4.890.231,24, obedece a:

Primera Clase Sentencias Laborales: La variación por valor de -\$102.709,37 que presentó en el semestre de 2020 corresponde a:

Disminución: Por valor de -\$102.709,37, que corresponde a la suma de -\$36.160,26 de ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S, sobre los saldos de las acreencias del ISS, de acuerdo con la ficha de depuración contable No. 791, y el valor de -

\$66.549,10 por pago Seguridad Social ordenada en Sentencias Laborales Primera Clase - según Resoluciones.

Primera Clase Laboral Costas Judiciales: La variación por valor de -\$3.160.314,68 que presentó en el semestre de 2020 obedece a:

Aumento: Por valor de \$69.254,46, que corresponde a la suma de \$10.695,48, que obedece a Ajuste Acreencias reconocidas de acuerdo con requerimiento de la coordinación jurídica del P.A.R. I.S.S., el valor de \$58.558,99, corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S, sobre los saldos de las acreencias del ISS, de acuerdo con las fichas de depuración contable No. 776, 792, y 797 en concordancia con el reporte de acreencias remitido por la Coordinación Jurídica del PARISS.

Disminución: Por valor de -\$3.229.569,14, que corresponde a la suma de -\$43.095,98, que obedece a pago de Acreencias quinta clase, el valor de -\$3.186.473,16 corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S, sobre los saldos de las acreencias del ISS, de acuerdo con las fichas de depuración contable No. 776, 792, 816, 822, en concordancia con el reporte de acreencias remitido por la Coordinación Jurídica del PARISS.

Quirografarios Oportunos Quinta Clase: La variación por valor de \$141.596,33 que presentó en el semestre, corresponde a:

Aumento: La suma de \$3.074.682,44, que corresponde a la suma de \$3.057.681,44, corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S, sobre los saldos de las acreencias del ISS, de acuerdo con las fichas de depuración contable No. 776, 792, 797, en concordancia con el reporte de acreencias remitido por la Coordinación Jurídica del PAR ISS., y el valor de \$17.001,00, valor reclasificación ajuste de acreencias - requerimiento por la coordinación jurídica.

Disminución: Por valor de -\$2.933.086,11, que corresponde a la suma de -\$2.521.847,46, que obedece a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S, sobre los saldos de las acreencias del ISS, de acuerdo con las fichas de depuración contable No. 776, 792, 822, en concordancia con el reporte de acreencias remitido por la Coordinación Jurídica del PARISS., la suma de -\$411.238,65, corresponde a pago de Acreencias quinta clase.

Quirografarios Quinta Clase Costas: La variación por valor de -\$1.880.470,12 que presentó en el semestre, corresponde a:

Aumento: La suma de \$117.451,51, corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S, sobre los saldos de las acreencias del ISS, de acuerdo con las fichas de depuración contable No. 776,797, en concordancia con el reporte de acreencias remitido por la Coordinación Jurídica del PARISS.

Disminución: Por valor de -\$1.997.921,63, que corresponde a la suma de -\$1.954.059,89, corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S, sobre los saldos de las acreencias del ISS, de acuerdo con las fichas de depuración contable No. 776, 792,797, en concordancia con el reporte de acreencias remitido por la Coordinación Jurídica del PARISS., la suma de -\$43.861,75, obedece al pago de Acreencias quinta clase.

Quirografarios Extemporáneos Quinta Clase Costas: La variación por valor de -\$236.428,44 que presentó en el semestre, corresponde a:

Aumento: La suma de \$12.237.503,97, que corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S, sobre los saldos de las acreencias del ISS, de acuerdo con las fichas de depuración contable No. 776, 792,797, en concordancia con el reporte de acreencias remitido por la Coordinación Jurídica del PARISS., la suma de \$5.280,23, que obedece a ajuste acreencias reconocidas de acuerdo con requerimiento de la coordinación jurídica del P.A.R. I.S.S.

Disminución: La suma de -\$12.292.262,02, que corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S, sobre los saldos de las acreencias del ISS, de acuerdo con las fichas de depuración contable No. 776,792,797,822, en concordancia con el reporte de acreencias remitido por la Coordinación Jurídica del PARISS., y el valor de -\$186.950,62, por concepto de ajuste acreencias reconocidas de acuerdo con requerimiento de la coordinación jurídica del P.A.R. I.S.S.

Pacínore: Durante el semestre presentó la siguiente variación por valor de -\$363.457,12:

Aumento: La suma de \$433.066,87, que corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S, sobre los saldos de las acreencias del ISS, de acuerdo con la ficha de depuración contable No. 797, en concordancia con el reporte de acreencias remitido por la Coordinación Jurídica del PARISS.

Disminución: La suma de -\$796.523,99, que corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S, sobre los saldos de las acreencias del ISS, de

acuerdo con la ficha de depuración contable No. 797, en concordancia con el reporte de acreencias remitido por la Coordinación Jurídica del PARISS.

Remanentes Depósitos Judiciales: Durante el semestre analizado se presentó la siguiente variación por valor de \$1.356.724,21:

Aumento: Valor de \$1.356.724,21, corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S, sobre los saldos de las acreencias del ISS, de acuerdo con las fichas de depuración contable No. 778,787,789,801,808,815,820, en concordancia con el reporte de acreencias remitido por la Coordinación Jurídica del PARISS.

Sentencias Cobros Posteriores: Durante el semestre se presentó la siguiente variación por valor de \$641.518,15:

Aumento: La suma de \$7.804.765,76, que corresponde a pago acreencias quinta clase - cobros posteriores.

Disminución: La suma de -\$2.320.223,84, que corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S, sobre los saldos de las acreencias del ISS, de acuerdo con la ficha de depuración contable No. 816, 822, en concordancia con el reporte de acreencias remitido por la Coordinación Jurídica del PARISS., y la suma de -\$4.843.023,76 que obedece a pago acreencias quinta clase - cobros posteriores.

Otros: La variación por la suma de -\$1.286.690,22, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
2990959902	Recursos De Terceros Conciliados - Colpensiones	\$5.610.920,76	\$954.053,72	\$6.564.974,48
2990959903	Recursos De Terceros Conciliados - Adres	\$1.153.305,53	-\$647.545,31	\$505.760,23
2990959904	Recursos De Terceros Conciliados - Ferrocarriles	\$3.148.484,94	\$,00	\$3.148.484,94
2990959905	Recursos De Terceros Conciliados - Ministerio De Salud Y Protección Social	\$1.593.198,63	-\$1.593.198,63	\$,00
Total Otros		\$11.505.909,87	-\$1.286.690,22	\$10.219.219,65

Aumentos: Por la suma de \$1.305.677,47, que obedece a registro cuenta por pagar a ADRES, por concepto de Recuperación de Cuentas por Cobrar del SGP – cuenta por pagar y por cobrar

Situado Fiscal, y ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S, sobre los saldos de las acreencias del ISS, de acuerdo con la ficha de depuración contable No. 773, 782, 806, 811, en concordancia con el reporte de acreencias remitido por la Coordinación Jurídica del PARISS.

Disminución: La suma de -\$2.592.367,69, que corresponde a ajustes derivados del proceso de depuración contable que adelanta el P.A.R. I.S.S, sobre los saldos de las acreencias del ISS, de acuerdo con la ficha de depuración contable No. 785, en concordancia con el reporte de acreencias remitido por la Coordinación Jurídica del PARISS., - Traslado recursos - Situado Fiscal y SGP devolución de excedentes y rendimientos - Resolución 154 de 2013, - Traslado valores correspondientes a títulos Judiciales por Situado Fiscal y SGP - deudas y aportes patronales, y traslados saldos no cubiertos con recursos del situado fiscal y SGP ley 1438 de 2011 – ADRES.

3.6. Bienes Fideicomitidos al 31 de diciembre de 2020

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
350505	Aportes En Dinero	\$475.779.338,18	\$233.000.000,00	\$708.779.338,18
350505.01	Aportes En Dinero	\$475.779.338,18	\$233.000.000,00	\$708.779.338,18
350515	Aportes En Especie	-\$1.641.338.866,60	-\$49.736.665,99	-\$1.691.075.532,59
350515.01	Bienes Inmuebles	\$71.816.748,93	-\$51.611.838,39	\$20.204.910,54
350515.04	Bienes Muebles	\$787.247,58	-\$1.400,00	\$785.847,58
350515.05	Aportes En Especie Obligaciones - Pasivos Remanentes	-\$10.337.193,60	\$,00	-\$10.337.193,60
350515.06	Aportes En Especie Depósitos Judiciales	-\$48.913.878,85	-\$1.858.696,86	-\$50.772.575,71
350515.08	Provisión - Recursos Masa	-\$390,00	\$,00	-\$390,00
350515.09	Otras	\$1.427.261,83	\$,00	\$1.427.261,83
350515.10	Traslado Aportes En Especie - Acreencias Reconocidas	-\$169.469.093,75	\$4.820.977,52	-\$164.648.116,23
350515.11	Aportes En Especie - Obligaciones Laborales	-\$48.657.952,29	\$1.209,45	-\$48.656.742,84
350515.12	Gastos Liquidación Honorarios	-\$6.753.366,39	\$,00	-\$6.753.366,39
350515.13	Gastos Liquidación Arrendamientos	-\$241.370,23	\$,00	-\$241.370,23
350515.14	Gastos Liquidación Servicios Públicos	-\$150.761,99	\$,00	-\$150.761,99
350515.15	Gastos Liquidación Otros Servicios	-\$2.209.346,41	\$,00	-\$2.209.346,41
350515.16	Gastos Liquidación Seguridad Social	\$11.937,97	\$,00	\$11.937,97
350515.17	Gastos Liquidación Retenciones E Impuestos	-\$2.733.941,37	\$,00	-\$2.733.941,37
350515.18	Traslado Aportes En Especie - Deudores	\$79.157.716,94	-\$122.399,02	\$79.035.317,92
350515.19	Traslado Aportes En Especie - Otros Pasivos	-\$162.926.112,06	-\$965.926,45	-\$163.892.038,52

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
350515.20	Traslado Aportes En Especie - Provisión Procesos	-\$936.190.099,45	\$,00	-\$936.190.099,45
350515.21	Traslado Aportes En Especie - Provisiones Diversas	-\$407.113.524,55	\$1.407,76	-\$407.112.116,78
350515.72	Traslado Aportes En Especie - Otros Activos	\$1.157.251,09	\$,00	\$1.157.251,09
Total Aportes		-\$1.165.559.528,42	-\$282.736.665,99	-\$982.296.194,41

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

A) Patrimonios Especiales

Aportes en Dinero: Esta cuenta refleja el valor de los recursos transferidos al PAR, por parte del extinto I.S.S. en Liquidación.

El saldo a 31 de diciembre de 2020 corresponde al valor de \$708.779.338,18, y la variación por la suma de \$233.000.000,00, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
Apertura Fondo de Inversión Colectiva FIC 600 - Denominado Recursos Decreto 1305 2020	\$233.000.000,00	\$,00	\$,00	\$233.000.000,00
Total	\$233.000.000,00	\$,00	\$,00	\$233.000.000,00

La variación de \$233.000.000,00, obedece a:

- Apertura Fondo de Inversión Colectiva FIC 600 – Denominado Recursos Decreto 1305 de 2020.

Aportes en Especie: Registra los derechos y obligaciones transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes por parte del ISS en Liquidación, de acuerdo con las obligaciones establecidas en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 015-2015.

El saldo a diciembre de 2020 corresponde al valor de -\$1.691.075.532,59, y la variación por la suma de -\$49.736.665,99, corresponde a:

Bienes Inmuebles: La variación por valor de -\$51.611.838,39, obedece al siguiente concepto:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
Descargue Contable Bienes Inmuebles Transferidos a CISA - Ley de Presupuesto 2008 de 2019 art. 87 - Lote Turbo Clínica el Peñón - Edif. BCH, Villas de Cundinamarca, Dispensario Córdoba, Guardería Infantil 1, Administración Seccional Bellavista y Administración Seccional Caldas.	\$,00	\$51.611.838,39	\$,00	-\$51.611.838,39
Total	\$,00	\$51.611.838,39	\$,00	-\$51.611.838,39

Bienes Muebles: La variación por la suma de -\$1.400,00, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
Contabilización Ficha de Depuración Contable Ficha Técnica No. 0781	\$,00	\$1.400,00	\$,00	-\$1.400,00
Total	\$,00	\$1.400,00	\$,00	-\$1.400,00

Aportes en Especie Obligaciones - Pasivos Remanentes: Esta cuenta no presentó variación durante el segundo semestre de 2020.

Aportes en Especie Depósitos Judiciales: La variación de -\$1.858.696,86, corresponde al siguiente concepto.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
Contabilización Ficha de Depuración Contable Ficha Técnica No. 777,787,788,789,799,800,807,808,814,815,819, y 820.	\$112.645,52	\$1.971.342,39	\$,00	-\$1.858.696,86
Total	\$112.645,52	\$1.971.342,39	\$,00	-\$1.858.696,86

Provisión - Recursos Masa: Esta cuenta no presentó variación durante el segundo semestre de 2020.

Otras: Esta cuenta no presentó variación durante el segundo semestre de 2020.

Traslado aportes en especie acreencias reconocidas: La variación de \$4.820.977,52, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
Contabilización Fichas de Depuración Contable Ficha Técnica. No.776,791,792,797,816, y 822	\$10.954.075,91	\$6.133.098,39	\$,00	\$4.820.977,52
Total	\$10.954.075,91	\$6.133.098,39	\$,00	\$4.820.977,52

Aportes en especie - Obligaciones Laborales: La variación de \$1.209,45, corresponde a:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
Contabilización Ficha de Depuración Contable Ficha Técnica. No.0791	\$1.209,45	\$,00	\$,00	\$1.209,45
Total	\$1.209,45	\$,00	\$,00	\$1.209,45

Gastos Liquidación Honorarios: Esta cuenta no presentó variación en el segundo semestre de 2020.

Gastos Liquidación Arrendamientos: Esta cuenta no presentó variación en el segundo semestre de 2020.

Gastos Liquidación Servicios Públicos: Esta cuenta no presentó variación en el segundo semestre de 2020.

Gastos Liquidación Otros Servicios: Esta cuenta no presentó variación en el segundo semestre de 2020.

Gastos Liquidación Seguridad Social: Esta cuenta no presentó variación en el segundo semestre de 2020.

Gastos Liquidación Retenciones e Impuestos: Esta cuenta no presentó variación en el segundo semestre de 2020.

Traslado Aportes en Especie – Deudores: La variación de -\$122.399,02, corresponde a los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
Contabilización Fichas de Depuración Contable Ficha Técnica No. 778,789,801, y 808	\$119.349,06	\$,00	\$,00	\$119.349,06
Ajuste Cuenta situado fiscal - Anulación cuenta por pagar a ADRES - Reclasificación Tercero	\$,84	\$,00	\$,00	\$,84
Registro cuenta por pagar a ADRES - Recuperación de cuentas por cobrar del SGP.	\$,00	\$241.748,92	\$,00	-\$241.748,92
Total	\$119.349,90	\$241.748,92	\$,00	-\$122.399,02

Traslado Aportes En Especie - Otros Pasivos: La variación de -\$965.926,45, corresponde al siguiente concepto:



Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

En caso de que lo considere pertinente usted puede acudir a nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
Minagricultura**

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
Contabilización Fichas de Depuración Contable Ficha Técnica No. 773, 776, 782, 785, 797, 806, y 811.	\$227.042,62	\$1.192.969,07	\$,00	-\$965.926,45
Total	\$227.042,62	\$1.192.969,07	\$,00	-\$965.926,45

Traslado aportes en especie - Provisión Procesos: Esta cuenta no presentó variación durante el segundo semestre de 2020.

Traslado aportes en especie - Provisiones Diversas: La variación de \$1.407,76, corresponde al siguiente concepto:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Registro	Descargue	Pagos	Variación
Ajustes Cuentas Por Pagar de La Liquidación Actualizadas a diciembre de 2020.	\$1.407,76	\$,00	\$,00	\$1.407,76
Total	\$1.407,76	\$,00	\$,00	\$1.407,76

Traslado aportes en especie - Otros Activos: Esta cuenta no presentó variación durante el segundo semestre de 2020.

B) Ganancias acumuladas ejercicios anteriores

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
3905	Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	\$457.302.100,97	\$,00	\$457.302.100,97
390505.01	Utilidad	\$457.302.100,97	\$,00	\$457.302.100,97
Total Ganancias O Pérdidas		\$457.302.100,97	\$,00	\$457.302.100,97

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Cuenta 390505.01 – Utilidad: No presento ninguna variación en el segundo semestre de 2020.

C) Resultado del Ejercicio

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
3915	Ganancia Del Ejercicio	\$11.356.209,57	-\$14.875.127,79	-\$3.518.918,22
391505	Ganancia Del Ejercicio	\$11.356.209,57	-\$14.875.127,79	-\$3.518.918,22
391505.01	Ganancia Del Ejercicio	\$11.356.209,57	-\$14.875.127,79	-\$3.518.918,22

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Total		\$11.356.209,57	-\$14.875.127,79	-\$3.518.918,22

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Disminución: Corresponde a la suma de -\$14.875.127,79, que da como efecto del resultado del ejercicio acumulado entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2020.

3.7. Ingresos del Fideicomitidos al 31 de diciembre de 2020

A) Ingresos Operacionales

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
41	Operacionales	\$27.501.895,78	\$14.547.934,07	\$42.049.829,85
4104	Ingresos Financieros Inversiones	\$264.479,87	\$30.883,63	\$295.363,50
4108	Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	\$721.295,30	\$1.081.525,07	\$1.802.820,37
4131	Por Venta de Propiedades y Equipo	\$,00	\$,49	\$,49
4195	Diversos	\$26.516.120,60	\$13.426.560,90	\$39.942.681,50
4198	Recuperaciones Deterioro (Provisión)	\$,00	\$8.963,99	\$8.963,99

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

B) Ingresos Financieros Inversiones

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Variación
4104	Ingresos Financieros Inversiones	\$264.479,87	\$295.363,50	\$30.883,63
4108	Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	\$721.295,30	\$1.802.820,37	\$1.081.525,07
Total Rendimientos		\$985.775,17	\$2.098.183,87	\$1.112.408,69

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Aumentos: El saldo a diciembre 31 de 2020 es de \$2.098.183,87, y la variación corresponde a los rendimientos financieros generados durante los meses de julio a diciembre de 2020 en diez (10) cuentas bancarias y nueve (09) fondos de inversión colectiva.

C) Otros Ingresos

**Cifras dadas en miles de pesos*



Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

En caso de que lo considere pertinente usted puede acudir a nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia
Minagricultura

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
4195	Diversos	\$26.516.120,60	\$13.426.560,90	\$39.942.681,50
419530	Recobros Y Recuperaciones	\$26.514.543,49	\$1.804.404,36	\$28.318.947,84
419595	Otros	\$1.577,12	\$11.622.156,54	\$11.623.733,66
Total Otros Ingresos		\$26.516.120,60	\$13.426.560,90	\$39.942.681,50

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

El saldo a diciembre 31 de 2020 corresponde al valor de \$39.942.681,50, y el aumento obedece a los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	valor
Contabilización Fichas de Depuración Contable Ficha Técnica No. 778,788,789,801,808,815, y 820	\$131.624,74
Ajuste Provisión Procesos Judiciales a agosto de 2020	\$1.522.856,71
Banco Popular mayor valor consignado al P.A.R. I.S.S. por concepto de gravamen al movimiento financiero 4*1000, y retenciones.	\$,00
Descargue Contable Bienes Inmuebles Transferidos a CISA - Ley de Presupuesto 2008 de 2019 art. 87 - Lote Turbo Clínica el Peñón - Edif. BCH, Villas de Cundinamarca, Dispensario Córdoba, Guardería Infantil 1, Administración Seccional Bellavista y Administración Seccional Caldas.	\$11.621.057,19
Ingresos por Fotocopias y Certificaciones	\$1.097,73
Ajustes a Mil y de Pago Retenciones en la fuente e Ica	\$1,62
Pago siniestro aseguradora la Previsora - desaparición de bienes muebles del BCH de la ciudad de Cúcuta.	\$149.922,91
Total	\$13.426.560,90

3.8. Gastos del Fideicomitidos al 31 de diciembre de 2020

A) Gastos Operacionales

A 31 de diciembre de 2020 se registraron gastos por valor de \$45.568.748,07, dentro de los cuales los más representativos se registran en las cuentas de Valoración de Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio por valor de \$445.557,33, Comisiones por valor de \$2.865.220,18, Honorarios por valor de \$3.940.602,50, Impuestos y Tasas por valor de \$741.344,70, Arrendamientos por valor de \$163.786,32, Seguros por valor de \$116.918,50, Multas y Sanciones Litigios Indemnizaciones y Demandas - Riesgo Operativo, por valor de \$17.731.901,22, y Gastos Diversos por valor de \$19.520.985,02, cuyos conceptos se relacionan a continuación:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
5108	Valoración de Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio	\$445.557,33	\$,00	\$445.557,33
5115	Comisiones	\$1.432.645,69	\$1.432.574,50	\$2.865.220,18
5118	Legales	\$17.811,79	\$12.292,93	\$30.104,72
5130	Honorarios	\$1.760.084,03	\$2.180.518,47	\$3.940.602,50
5140	Impuestos y Tasas	\$602.686,54	\$138.658,16	\$741.344,70
5145	Arrendamientos	\$78.782,50	\$85.003,82	\$163.786,32
5155	Seguros	\$86.989,32	\$29.929,18	\$116.918,50
5160	Mantenimiento Y Reparaciones	\$1.642,20	\$7.285,38	\$8.927,58
5170	Deterioro (Provisiones)	\$2.665,37	-\$2.665,37	\$,00
5172	Multas y Sanciones Litigios Indemnizaciones y Demandas - Riesgo Operativo	\$5.079.560,76	\$12.652.340,46	\$17.731.901,22
5180	Amortización de Activos Intangibles	\$1.700,00	\$1.700,00	\$3.400,00
5190	Diversos	\$6.635.560,69	\$12.885.424,33	\$19.520.985,02
Total Gastos Operacionales		\$16.145.686,21	\$29.423.061,86	\$45.568.748,07

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Valoración de Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio: Corresponde al acumulado de \$445.557,33

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
5108	Valoración de Inversiones a Valor Razonable - Instrumentos de Patrimonio	\$445.557,33	\$,00	\$445.557,33
510805	Por Disminución en el Valor Razonable	\$445.557,33	\$,00	\$445.557,33

Cuenta 510805 Por Disminución en el Valor Razonable: Esta cuenta durante el segundo semestre de 2020 no presentó variación.

Comisiones: Corresponde al acumulado de \$2.865.220,18, según detalle:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
5115	Comisiones	\$1.432.645,69	\$1.432.574,50	\$2.865.220,18



Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

En caso de que lo considere pertinente usted puede acudir a nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia
Minagricultura

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
511512	Servicios Bancarios	\$71,19	\$,00	\$71,19
511518	Negocios Fiduciarios	\$1.432.574,50	\$1.432.574,50	\$2.865.148,99

Durante el segundo semestre de 2020 se registraron comisiones fiduciarias de los meses de julio a diciembre de 2020 por valor de \$1.432.574,50.

Legales: Corresponde al acumulado de \$30.104,72.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
5118	Legales	\$17.811,79	\$12.292,93	\$30.104,72
511805	Notariales	\$17.811,79	\$12.292,93	\$30.104,72

Durante el segundo semestre de 2020 se causaron cuentas por pagar a la notaria primera de Bogotá por valor de \$12.292,93, gastos notariales de junio a noviembre de 2020.

Honorarios: Corresponde al acumulado de \$3.940.602,50

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
5130	Honorarios	\$1.760.084,03	\$2.180.518,47	\$3.940.602,50
513015	Revisoría Fiscal Y Auditoría Externa	\$45.050,00	\$54.060,00	\$99.110,00
513020	Avalúos	\$,00	\$,00	\$,00
513025	Asesorías Jurídicas	\$1.025.071,43	\$1.387.666,45	\$2.412.737,87
513095	Otros	\$689.962,61	\$738.792,02	\$1.428.754,63

Durante el segundo semestre de 2020 se causaron honorarios de acuerdo con el siguiente detalle:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Honorarios Revisoría fiscal - junio a noviembre de 2020	\$54.060,00
Honorarios Profesionales Recuperación de Remanentes	\$258.851,20
Honorarios Representación jurídica	\$1.520.059,27
Honorarios Profesionales Apoyo Área Administrativa y Financiera - Dr. Cantini	\$22.260,00
Honorarios Doctor Felipe Negret de mayo a noviembre de 2020	\$203.085,40
Honorarios Profesionales de Apoyo y Asistencia Unidad de Gestión P.A.R. I.S.S. Dra. Jannet	\$45.410,40

Concepto	Valor
Honorarios Profesionales Apoyo Jurídico en Asuntos Laborales - Trujillo Polania	\$52.978,80
Honorarios Apoyo técnico Área Sistemas y Gestión Documental - Alejandro Molano	\$22.260,00
TNS - Reclasificación cuenta gasto O.P. 09213 - honorarios soporte técnico	\$853,40
Fabián Izquierdo - valor diagnostico dispositivos EVA HP 6000 Y EVA HP 8000 - Área de TIC	\$700,00
Total	\$2.180.518,47

Impuestos y Tasas: Corresponde al acumulado de \$741.344,70.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
5140	Impuestos y Tasas	\$602.686,54	\$138.658,16	\$741.344,70
514005.01	Gravamen a los Movimientos Financieros	\$36,26	\$,00	\$36,26
514005.03	IVA - Comisiones	\$13,53	\$,00	\$13,53
514005.08	Impuesto Predial Unificado	\$600.606,75	\$138.658,16	\$739.264,91
514005.09	Impuesto Vehículos	\$2.030,00	\$,00	\$2.030,00

Durante el segundo semestre de 2020 se causaron impuestos y tasas de acuerdo con el detalle que se presenta a continuación:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Pago Impuesto Predial Inmueble Cr 20 21 07 y CII 21 19 45 Manizales - Periodo 2020.	\$135.028,40
Pago Impuesto Predial año 2020- Inmueble denominado lote Turbo	\$144,96
Pago impuesto Predial Inmueble denominado Administración Seccional Huila K 1G 14 A 63 NEIVA	\$3.484,80
Total	\$138.658,16

Arrendamientos: Corresponde al acumulado de \$163.786,32.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
5145	Arrendamientos	\$78.782,50	\$85.003,82	\$163.786,32
514505	Equipo De Computación	\$72.768,50	\$78.751,82	\$151.520,32
514515	Parqueaderos	\$6.014,00	\$6.252,00	\$12.266,00

Durante el segundo semestre de 2020 se causaron arrendamientos de acuerdo con el siguiente detalle:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Arrendamiento equipos de cómputo de junio a noviembre de 2020	\$72.471,00
Arrendamiento Parqueadero Vehículos mayo a octubre de 2020	\$6.252,00
Pago arrendamiento equipos para teletrabajo	\$6.280,82
Total	\$85.003,82

Seguros: Corresponde al acumulado de \$116.918,50.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
5155	Seguros	\$86.989,32	\$29.929,18	\$116.918,50
515595	Otros	\$86.989,32	\$29.929,18	\$116.918,50

Durante el segundo semestre de 2020 se causaron gastos por concepto de seguros de acuerdo con el siguiente detalle:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
La Previsora - Pago Pólizas por seguros - daños materiales	\$29.929,18
Total	\$29.929,18

Mantenimiento y Reparaciones: Corresponde al acumulado de \$8.927,58.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
5160	Mantenimiento Y Reparaciones	\$1.642,20	\$7.285,38	\$8.927,58
516015	Muebles y Enseres	\$1.642,20	\$4.386,65	\$6.028,85
516060	Edificaciones	\$,00	\$2.700,00	\$2.700,00
516095	Otros	\$,00	\$198,73	\$198,73

Durante el segundo semestre de 2020 se causaron mantenimiento y reparaciones de acuerdo con el detalle que se presenta a continuación:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Pago adecuación muro de contención -Clínica Bella Vista - Cali	\$2.700,00
Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo (Aire Acondicionado edificio Cudecom)	\$4.386,65
Mantenimiento y recarga de extintores - orden de compra 016	\$198,73
Total	\$7.285,38

Deterioro (Provisiones): Esta cuenta a 31 de diciembre de 2020, no presenta saldo acumulado.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
5170	Deterioro (Provisiones)	\$2.665,37	-\$2.665,37	\$,00
517020	Cuentas Por Cobrar	\$2.665,37	-\$2.665,37	\$,00

Durante el segundo semestre de 2020 se realizó la acusación de las provisiones de cuentas por cobrar a Colpensiones por concepto de administración de bienes daciones en pago, por valor de \$2.665.37, según detalle:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto	Valor
Provisión Cuentas por Cobrar a Colpensiones por Administración de Bienes de Daciones en Pago octubre de 2020.	\$681,50
Ajuste cuenta por cobrar a COLPENSIONES No. 20 según conciliación entre entidades la suma asciende a \$ 9.373.959	-\$3.346,87
Total	-\$2.665,37

Multas y Sanciones Litigios Indemnizaciones y Demandas - Riesgo Operativo: Corresponde al acumulado de \$17.731.901,22.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
5172	Multas Y Sanciones Litigios Indemnizaciones Y Demandas - Riesgo Operativo	\$5.079.560,76	\$12.652.340,46	\$17.731.901,22
517255	Otros Litigios En Proceso Administrativo Judicial o Arbitral	\$5.079.560,76	\$12.652.340,46	\$17.731.901,22

Durante el segundo semestre de 2020 y como resultado de la actualización de saldos de los procesos judiciales en contra del PAR, se causó el valor de \$12.652.340,46.

Amortización de Activos Intangibles: Corresponde al acumulado de \$3.400,00.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
5180	Amortización de Activos Intangibles	\$1.700,00	\$1.700,00	\$3.400,00
518020	Programas y Aplicaciones Informáticas	\$1.700,00	\$1.700,00	\$3.400,00

Durante el segundo semestre de 2020 se realizó la amortización del software de correspondencia por valor de \$1.700,00.

3.9. Diversos

A continuación, se relaciona el detalle de los gastos diversos correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2020.

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
5190	Diversos	\$6.635.560,69	\$12.885.424,33	\$19.520.985,02
519005.01	Aseo	\$3.232,23	-\$3.232,23	\$,00
519005.02	Vigilancia	\$1.247.739,90	\$443.948,93	\$1.691.688,83
519010.01	Servicios Temporales	\$4.532.600,04	\$5.152.096,90	\$9.684.696,94
519025.01	Agua	\$2.431,93	\$9.897,81	\$12.329,74
519025.02	Luz	\$7.833,03	\$74.055,87	\$81.888,90
519025.03	Teléfono	\$46.428,46	\$50.240,74	\$96.669,20
519030.01	Procesamiento Electrónico de Datos	\$59.873,43	\$78.300,29	\$138.173,73
519035.01	Gastos De Viaje	\$40.546,73	\$22.682,99	\$63.229,72
519040.01	Transporte Terrestre	\$70,00	\$317,70	\$387,70
519045.01	Papelería	\$450,00	\$10.346,59	\$10.796,59
519045.02	Fotocopias	\$304,00	\$,00	\$304,00
519095	Otros	\$694.050,93	\$7.046.768,75	\$7.740.819,68
TOTAL		\$6.635.560,69	\$12.885.424,33	\$19.520.985,02

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Aumentos: A diciembre de 2020 se registraron gastos diversos por valor de \$19.520.985,02, dentro de los cuales los más representativos se registran en las cuentas de Vigilancia por valor de \$1.691.688,83, Servicios temporales de trabajadores en misión, por valor de \$9.684.696,94, y Otros por valor de \$7.740.819,68.

Otros: La suma de \$7.740.819,68, de otros gastos, se compone de acuerdo con la información que se relaciona a continuación:

*Cifras dadas en miles de pesos

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
519095	Otros	\$694.050,93	\$7.046.768,75	\$7.740.819,68
51909501	Otros	\$86.565,38	\$1.148.987,52	\$1.235.552,89
51909501.01	Impresos y Publicaciones	\$,00	\$1.573,70	\$1.573,70
51909501.95	Otros Gastos	\$86.565,38	\$1.147.413,82	\$1.233.979,19
51909502	De Ejercicios Anteriores (No Ope)	\$,00	\$12.310,86	\$12.310,86
51909502.01	De Ejercicios Anteriores (No Ope)	\$,00	\$12.310,86	\$12.310,86
51909505	Gasto Ajuste Al Mil	\$1,46	\$,40	\$1,86
51909505.01	Gasto Ajuste Al Mil	\$1,46	\$,40	\$1,86
51909507	Servicios de Gestión Documental	\$149.925,09	\$97.842,59	\$247.767,68
51909507.01	Servicios de Gestión Documental	\$149.925,09	\$97.842,59	\$247.767,68
51909508	Mensajería y Correo Aéreo	\$32.145,20	\$23.094,54	\$55.239,74
51909508.01	Mensajería y Correo Aéreo	\$32.145,20	\$23.094,54	\$55.239,74
51909512	Sentencias y Conciliaciones	\$420.634,81	\$276.620,92	\$697.255,73
51909512.01	Sentencias y Conciliaciones	\$420.634,81	\$276.620,92	\$697.255,73
51909524	Suministro de Aseo y relacionados	\$798,70	\$2.752,23	\$3.550,93
51909524.01	Suministro de Aseo y relacionados	\$798,70	\$2.752,23	\$3.550,93
51909531	Programas y Licencias	\$,00	\$617,77	\$617,77
51909531.01	Programas y Licencias	\$,00	\$617,77	\$617,77
51909541	Otros Gastos Reembolsos	\$3.980,30	\$,00	\$3.980,30
51909541.01	Otros Gastos Reembolsos	\$3.980,30	\$,00	\$3.980,30
51909550	Sentencias Cobros Posteriores	\$,00	\$5.484.541,92	\$5.484.541,92
51909550.01	Sentencias Cobros Posteriores	\$,00	\$5.484.541,92	\$5.484.541,92
Total		\$694.050,93	\$7.046.768,75	\$7.740.819,68

Durante el segundo semestre de 2020 se causaron otros gastos de acuerdo con el detalle que se presenta a continuación:

*Cifras dadas en miles de pesos

Concepto	Valor
Comunican s.a. - causación y pago publicación a nivel nacional	\$1.104,00
Servicios Fotocopias, Impresión y Escáner - junio a noviembre de 2020.	\$56.580,43
Puesto de Trabajo Virtual Administrativo - junio a noviembre de 2020	\$12.249,56
Pago Seguridad Social ordenada en Sentencias Laborales Primera Clase - según Resoluciones.	\$10.222,60
Servicio Mensajería y Correo Aéreo - junio a noviembre de 2020	\$23.094,54
Ajuste Retención en la Fuente por Renta e IVA agosto - noviembre de 2020, ajustes al mil.	\$,40
Contabilización Fichas de Depuración Contable Ficha Técnica. No.780, y 803	\$146.180,49
Contabilización Fichas de Depuración Contable Ficha Técnica. No.816, y 822	-\$2.320.223,84
Pago Acreencias quinta clase - cobros oportunos y posteriores de Acreencias Laborales y Costas	\$7.565.814,99

Concepto	Valor
Pago Sentencia Laboral y Costas - Cumplimiento Incidente de Desacato - María Teresa Vega - Proceso 20130016300	\$238.950,76
Pago servicio fumigación oficina cra 17 30 62 - guardería infantil 1	\$7.862,10
Otros Gastos Administrativos	\$6.146,11
Constitución Depósito Judicial - Juzgado 16 administrativo de Cali - Pago Reparación Directa - demandantes: Juan Camilo Manco, Lina María Manco, y Florentino Manco.	\$120.217,84
Magali Patricia Castro - servicio de diseño e implementación y control consultas fondo documental acumulado.	\$97.842,59
Pago a COLPENSIONES - Rendimientos financieros generados por Depósitos Judiciales - Recuperados por el P.A.R. I.S.S. Cuenta de Cobro 690	\$1.065.663,10
Ajuste cuenta por cobrar a COLPENSIONES No. 20 según conciliación entre entidades la suma asciende a \$ 9.373.959	\$12.310,86
Pago a Angie Lizeth González suministro de Implementos de Aseo y Protección P.A.R. I.S.S.	\$2.752,23
Total	\$7.046.768,75

3.10. Cuentas contingentes al 31 de diciembre de 2020

3.10.1. Cuentas Contingentes Acreedoras

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
61	Acreedoras Por Contra	\$339.149.694,71	\$118.901.155,35	\$458.050.850,06
6105	Acreedoras Por Contra (DB)	\$339.149.694,71	\$118.901.155,35	\$458.050.850,06
62	Acreedoras	\$339.149.694,71	\$118.901.155,35	\$458.050.850,06
6295	Diversos	\$339.149.694,71	\$118.901.155,35	\$458.050.850,06
Total Cuentas Contingentes Acreedoras		\$,00	\$,00	\$,00

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Esta cuenta registra el valor correspondiente a la diferencia reflejada entre las provisiones asociadas a los procesos judiciales en contra del PARISS y sus pretensiones, de acuerdo con la información suministrada por la unidad de Procesos Judiciales, los saldos por rendimientos financieros pendientes de trasladar al FPSFNC y a Colpensiones, otros pasivos por depurar, así mismo como el registro de las cuentas por pagar del PAR vigencias 2015 a 2019, y las sentencias que no se encuentran graduadas y cuyos procesos ya finalizaron.

El saldo a diciembre de 2020 por la suma de \$458.050.850,06 corresponde a los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
629501.02	Procesos Judiciales Patrimonio Autónomo	\$80.114.329,38	\$2.528.951,97	\$82.643.281,35
62950107	Recursos de Terceros	\$5.676.926,33	-\$863.598,03	\$4.813.328,29
62950108	Pasivos por Depurar	\$58.307.674,41	-\$22.378.433,14	\$35.929.241,28
62950199.02	Cuentas por Pagar del P.A.R. I.S.S.	\$696.793,90	-\$675.510,25	\$21.283,64
62950199.03	Cuentas por Pagar Sentencias	\$194.353.970,70	\$140.289.744,80	\$334.643.715,50
Total Cuentas Contingentes Acreedoras		\$339.149.694,71	\$118.901.155,35	\$458.050.850,06

La variación por valor de \$118.901.155,35, obedece a:

Aumentos: Por la suma de \$146.795.447,33, corresponden a los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto Aumento	Valor
Contabilización Fichas de Depuración Contable Ficha Técnica. No.772,774,785, y 817	\$1.040.419,67
Actualización valor Rendimientos Financieros de julio a diciembre de 2020 sobre las Actas de Conciliación de Remanentes del P.A.R. I.S.S. 16 a la 30. - COLPENSIONES	\$93.306,72
Actualización saldo contable Rendimientos Financieros - Depósitos Judiciales del FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES de julio a diciembre de 2020.	\$109.697,50
Valor Ajuste Provisión Procesos Judiciales a julio a diciembre de 2020.	\$3.281.149,55
Ajuste Cuentas por Pagar del P.A.R. I.S.S. - Sentencias, y sentencias posteriores de julio a noviembre de 2020.	\$142.270.873,90
Total Aumento	\$146.795.447,33

Disminuciones: Por la suma de -\$27.894.291,99, corresponden a los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto Disminución	Valor
Contabilización Fichas de Depuración Contable Ficha Técnica. No.772,773,774.775,782,783,784,786,793,794,795,796,798,804,805,806,810,811,812,813,817, y 818.	-\$23.418.852,80
COLPENSIONES - Descargue Rendimientos Financieros - Actas de Remanentes 1 a la 15 conciliación saldo y girado con O.P. 09305 agosto de 2020.	-\$1.066.602,25
Ajuste Cuentas por Pagar del P.A.R. I.S.S. - sentencias posteriores de a diciembre de 2020.	-\$1.981.129,10
Ajuste Provisión Procesos Judiciales a septiembre de 2020	-\$752.197,58
Ajuste Cuentas por Pagar del P.A.R. I.S.S. - julio a noviembre de 2020.	-\$675.510,25
Total Disminución	-\$27.894.291,99

3.10.2. Cuentas Contingentes Deudoras

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
63	Deudoras Por Contra	\$322.678.311,40	\$5.364.553,77	\$328.042.865,18
6305	Deudoras Por Contra (CR)	\$322.678.311,40	\$5.364.553,77	\$328.042.865,18
64	Deudoras	\$322.678.311,40	\$5.364.553,77	\$328.042.865,18
6495	Diversos	\$322.678.311,40	\$5.364.553,77	\$328.042.865,18
Total Cuentas Contingentes Deudoras		\$,00	\$,00	\$,00

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Esta cuenta registra el valor de las pretensiones de los procesos a favor del extinto ISS, que fueron entregados al PAR para su administración, y las medidas cautelares que existen sobre los fondos de inversión colectiva del PAR y las cuentas del extinto ISS:

El saldo a diciembre de 2020 por la suma de \$328.042.865,18 corresponde a los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
6495	Diversos	\$322.678.311,40	\$5.364.553,77	\$328.042.865,18
649500.01	Procesos A Favor - Civiles	\$2.279.345,33	\$,00	\$2.279.345,33
649500.02	Procesos A Favor - Laborales	\$18.289.962,23	\$4.918.371,43	\$23.208.333,66
649500.03	Procesos A Favor - Penales	\$260.725.277,33	-\$12.676,62	\$260.712.600,71
649500.04	Procesos A Favor - Administrativos	\$38.514.280,18	\$463.034,57	\$38.977.314,74
649500.05	Aportes Contingentes Por Cuentas Bancarias Embargadas	\$871.216,12	-\$4.175,60	\$867.040,52
649500.17	Medidas Cautelares En Fondos De Inversión Colectiva	\$1.998.230,22	\$,00	\$1.998.230,22
Total		\$322.678.311,40	\$5.364.553,77	\$328.042.865,18

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

La variación por valor de \$5.364.553,77, obedece a:

Aumentos: Por la suma de \$5.402.687,18, corresponden a los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto Aumento	Valor
Ajuste Provisión Procesos Judiciales julio a noviembre de 2020.	\$5.401.405,99
Ajuste cuentas recursos congelados julio a diciembre de 2020 por Rendimientos Financieros.	\$1.281,19
Total Aumento	\$5.402.687,18

Disminución: Por la suma de -\$38.133,41, corresponden a los siguientes conceptos:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Concepto Disminución	Valor
Ajuste Provisión Procesos Judiciales a julio de 2020	-\$32.676,62
Ajuste cuentas recursos congelados a octubre de 2020 por Rendimientos Financieros	-\$5.456,79
Total Disminución	-\$38.133,41

3.11. Cuentas de orden al 31 de diciembre de 2020

3.11.1. Cuentas de Orden Deudoras

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
81	Deudoras	\$157.097.622,90	-\$26.624.258,79	\$130.473.364,11
819595.02	Valorizaciones De Bienes Recibidos En Pago Bienes Inmuebles	\$8.479.499,40	-\$8.479.499,40	\$,00
819595.03	Otras Cuentas De Orden Deudoras	\$307,40	\$,00	\$307,40
819595.05	Exclusión De Cartera	\$18.839,54	\$,00	\$18.839,54
819595.06	Activos Retirados	\$14.561.263,58	-\$14.557.807,58	\$3.456,00
819595.47	Títulos Judiciales Por Recuperar O Pendientes Por Definir (B.A.C)	\$47.848.283,56	-\$2.942.943,62	\$44.905.339,93
819595.49	Convenios Interadministrativo	\$86.189.429,43	-\$644.008,19	\$85.545.421,24
83	Deudoras Por Contra	\$157.097.622,90	-\$26.624.258,79	\$130.473.364,11
83050501.03	Otras Cuentas De Orden Deudoras	\$307,40	\$,00	\$307,40
83050501.11	Valorizaciones De Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	\$8.479.499,40	-\$8.479.499,40	\$,00
83050501.44	Exclusión De Cartera	\$18.839,54	\$,00	\$18.839,54
83050501.47	Títulos Judiciales Por Recuperar O Pendientes Por Definir (B.A.C)	\$47.848.283,56	-\$2.942.943,62	\$44.905.339,93
83050501.49	Convenios interadministrativos	\$86.189.429,43	-\$644.008,19	\$85.545.421,24
83050501.71	Activos Retirados	\$14.561.263,58	-\$14.557.807,58	\$3.456,00
Total Cuentas De Orden Deudoras		\$,00	\$,00	\$,00

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Esta cuenta registra el valor de la valorización de los bienes inmuebles propios, otras cuentas de orden deudoras, el valor de los activos retirados (Cudecom-vehículos), el valor de los Remanentes pendientes por recuperar, y los saldos de los dos (2) convenios interadministrativos vigentes con Colpensiones.

Los aumentos y las disminuciones de las cuentas de orden deudoras por valor de \$26.624.258,79, se ven reflejados en detalle que se muestra a continuación:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Nombre Cuenta	Concepto	Registro	Descargue	Variación
819595.02	Valorizaciones De Bienes Recibidos En Pago Bienes Inmuebles	Descargue Contable Bienes Inmuebles Transferidos a CISA - Ley de Presupuesto 2008 de 2019 art. 87 - Lote Turbo Clínica el Peñón - Edif. BCH, Villas de Cundinamarca, Dispensario Córdoba, Guardería Infantil 1, Administración Seccional Bellavista y Administración Seccional Caldas.	\$,00	\$8.479.499,40	-\$8.479.499,40
819595.06	Activos Retirados	Contabilización Ficha de Depuración Contable Ficha Técnica No. 781. Y Descargue Bien Inmueble Cudecom - Cuentas de Orden por Transferencia a título gratuito al Ministerio de Salud y Protección Social.	\$1.400,00	\$14.559.207,58	-\$14.557.807,58
819595.47	Títulos Judiciales Por Recuperar O Pendientes Por Definir (B.A.C)	Actualización saldos de julio a diciembre de 2020 de Títulos Judiciales Por Recuperar o Pendientes por Definir.	\$,00	\$2.942.943,62	-\$2.942.943,62
819595.49	Convenios Interadministrativos	Actualización saldo de julio, a diciembre de 2020 del saldo de los Convenios Interadministrativos 390005083 Y 400030853 celebrados con COLPENSIONES.	\$329.832,49	\$973.840,67	-\$644.008,19
Total cuentas de Orden Deudoras			\$331.232,49	\$26.955.491,28	-\$26.624.258,79

3.11.2. Cuentas de Orden Acreedoras

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Concepto	Saldo a 30 de junio de 2020	Variación	Saldo a 31 de diciembre de 2020
82	Acreedoras	\$393.166,99	-\$25.683,13	\$367.483,86
82100001.02	Bienes Inmuebles	\$256.974,19	-\$25.683,13	\$231.291,06
82100001.04	Acciones	\$3.895,05	\$,00	\$3.895,05
82100001.05	Derechos Fiduciarios	\$85.500,75	\$,00	\$85.500,75
82100001.07	Vehículos y Equipo de Transporte	\$46.797,00		\$46.797,00
84	Acreedoras Por Contra	\$393.166,99	-\$25.683,13	\$367.483,86
84050501.05	Bienes Y Valores Recibidos En Custodia	\$393.166,99	-\$25.683,13	\$367.483,86
Total Cuentas De Orden Acreedoras		\$,00	\$,00	\$,00

Fuente: Estados Financieros del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 – P.A.R. I.S.S. en Liquidación

Estas cuentas registran el valor de los bienes recibidos por el extinto ISS en dación de pago, los cuales fueron entregados e incorporados en los estados financieros del PAR, mientras culmina el proceso de entrega de dichos bienes a Colpensiones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 0553 del 27 de marzo de 2015.

La disminución de las cuentas de orden acreedoras por valor de -\$25.683,13, se ve reflejado en el detalle que se muestra a continuación:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Cuenta	Nombre Cuenta	Concepto	Registro	Descargue	Variación
8200001.02	Bienes Inmuebles	Retiro registro de la contabilidad de inmueble de Dación en Pago de BANATIM LTDA. NIT. 860507483 -no se adjudicó al I.S.S. dentro del proceso liquidatorio.	\$,00	\$25.683,13	-\$25.683,13
Total cuentas de Orden Acreedoras			\$,00	\$25.683,13	-\$25.683,13

3.12. Presupuesto ejecutado 2020

El presupuesto de gastos del PAR ISS EN LIQUIDACIÓN, fue aprobado para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020 por la suma de \$22.555.863,96 en comité fiduciario indicado a continuación:

**Cifras dadas en miles de pesos*

COMITE FIDUCIARIO		
NUMERO	FECHA	VALOR APROBADO
58	20/12/2019	\$22.555.863,96
Total		\$22.555.863,96

Presupuesto de Gastos: Se detalla el presupuesto ejecutado con la información detallada en lo que respecta a gastos de funcionamiento y porcentajes de ejecución con corte diciembre de 2020.

*Cifras dadas en miles de pesos

NOMBRE	APROPIACION INICIAL	AJUSTES	TOTAL APROPIADO	TOTAL CDPs GENERADOS	REGISTRO DE COMPROMISOS			REGISTRO DE PAGOS			SALDOS REGISTRO DE COMPROMISOS	SALDOS APROPIACION
					NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO		
GASTOS	\$ 22.555.863,96	\$ 0,00	\$ 22.555.863,96	\$ 19.723.363,82	\$ 20.008.754,14	-\$ 285.390,33	\$ 19.723.363,82	\$ 15.465.420,20	\$ 3.254.774,67	\$ 18.720.194,87	\$ 1.003.168,95	\$ 2.832.500,15
GASTOS DE PERSONAL	\$ 18.139.419,28	\$ 0,00	\$ 18.139.419,28	\$ 16.818.780,29	\$ 17.269.528,13	-\$ 450.747,84	\$ 16.818.780,29	\$ 13.380.459,70	\$ 2.921.856,53	\$ 16.302.316,23	\$ 516.464,07	\$ 1.320.638,99
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 18.139.419,28	\$ 0,00	\$ 18.139.419,28	\$ 16.818.780,29	\$ 17.269.528,13	-\$ 450.747,84	\$ 16.818.780,29	\$ 13.380.459,70	\$ 2.921.856,53	\$ 16.302.316,23	\$ 516.464,07	\$ 1.320.638,99
SERVICIOS TECNICOS	\$ 182.793,06	\$ 0,00	\$ 182.793,06	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 182.793,06
Fondo Archivos	\$ 182.793,06	\$ 0,00	\$ 182.793,06	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 182.793,06
HONORARIOS	\$ 17.956.626,21	\$ 0,00	\$ 17.956.626,21	\$ 16.818.780,29	\$ 17.269.528,13	-\$ 450.747,84	\$ 16.818.780,29	\$ 13.380.459,70	\$ 2.921.856,53	\$ 16.302.316,23	\$ 516.464,07	\$ 1.137.845,92
Honorarios	\$ 5.245.497,75	\$ 0,00	\$ 5.245.497,75	\$ 4.248.881,43	\$ 4.759.629,27	-\$ 510.747,84	\$ 4.248.881,43	\$ 3.180.711,13	\$ 583.953,31	\$ 3.764.664,43	\$ 484.217,00	\$ 996.616,32
Comisión Fiduciaria	\$ 2.865.148,86	\$ 0,00	\$ 2.865.148,86	\$ 2.865.148,86	\$ 2.865.148,86	\$ 0,00	\$ 2.865.148,86	\$ 2.387.624,16	\$ 477.524,70	\$ 2.865.148,86	\$ 0,00	\$ 0,00
Suministro de Trabajadores en Misión. (Temporal)	\$ 9.845.979,60	\$ 0,00	\$ 9.845.979,60	\$ 9.704.750,00	\$ 9.644.750,00	\$ 60.000,00	\$ 9.704.750,00	\$ 7.812.124,41	\$ 1.860.378,52	\$ 9.672.502,93	\$ 32.247,07	\$ 141.229,60
GASTOS GENERALES	\$ 4.416.444,69	\$ 0,00	\$ 4.416.444,69	\$ 2.904.583,53	\$ 2.739.226,01	\$ 165.357,52	\$ 2.904.583,53	\$ 2.084.960,51	\$ 332.918,14	\$ 2.417.878,65	\$ 486.704,88	\$ 1.511.861,16
ADQUISICION DE BIENES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 4.416.444,69	\$ 0,00	\$ 4.416.444,69	\$ 2.904.583,53	\$ 2.739.226,01	\$ 165.357,52	\$ 2.904.583,53	\$ 2.084.960,51	\$ 332.918,14	\$ 2.417.878,65	\$ 486.704,88	\$ 1.511.861,16
INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO TIC	\$ 211.117,24	\$ 0,00	\$ 211.117,24	\$ 166.007,18	\$ 166.007,18	\$ 0,00	\$ 166.007,18	\$ 131.371,06	\$ 15.829,02	\$ 147.200,09	\$ 18.807,10	\$ 45.110,06
MANTENIMIENTO	\$ 496.233,48	\$ 687.018,84	\$ 1.183.252,33	\$ 1.110.277,78	\$ 1.110.277,78	\$ 0,00	\$ 1.110.277,78	\$ 883.187,66	\$ 54.487,87	\$ 937.675,52	\$ 172.602,26	\$ 72.974,55
Servicios Públicos	\$ 69.910,40	\$ 68.660,00	\$ 138.570,40	\$ 107.526,32	\$ 72.606,32	\$ 34.920,00	\$ 107.526,32	\$ 27.451,08	\$ 70.181,76	\$ 97.632,83	\$ 9.893,49	\$ 31.044,08
ARRENDAMIENTOS	\$ 221.068,47	\$ 0,00	\$ 221.068,47	\$ 220.406,27	\$ 220.406,27	\$ 0,00	\$ 220.406,27	\$ 108.683,77	\$ 13.749,47	\$ 122.433,25	\$ 97.973,03	\$ 662,19
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 91.033,53	\$ 0,00	\$ 91.033,53	\$ 19.905,51	\$ 18.870,44	\$ 1.035,07	\$ 19.905,51	\$ 17.616,77	\$ 1.442,19	\$ 19.058,95	\$ 846,56	\$ 71.128,02
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 10.000,00	\$ 0,00	\$ 10.000,00	\$ 3.407,38	\$ 3.407,38	\$ 0,00	\$ 3.407,38	\$ 3.407,38	\$ 0,00	\$ 3.407,38	\$ 0,00	\$ 6.592,62
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 426.081,57	\$ 0,00	\$ 426.081,57	\$ 364.158,88	\$ 370.115,33	-\$ 5.956,45	\$ 364.158,88	\$ 163.093,22	\$ 40.814,28	\$ 203.907,51	\$ 160.251,37	\$ 61.922,70
SEGUROS	\$ 93.000,00	\$ 29.929,18	\$ 122.929,18	\$ 116.918,50	\$ 116.918,50	\$ 0,00	\$ 116.918,50	\$ 116.918,50	\$ 0,00	\$ 116.918,50	\$ 0,00	\$ 6.010,68
COMPRA DE SERVICIOS	\$ 78.000,00	\$ 0,00	\$ 78.000,00	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	\$ 0,00	\$ 45.000,00	\$ 17.614,25	\$ 1.385,16	\$ 18.999,41	\$ 26.000,59	\$ 33.000,00
Compra de Otros Servicios Administrativos	\$ 78.000,00	\$ 0,00	\$ 78.000,00	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00	\$ 0,00	\$ 45.000,00	\$ 17.614,25	\$ 1.385,16	\$ 18.999,41	\$ 26.000,59	\$ 33.000,00
Impuestos Tasas y Multas	\$ 720.000,00	\$ 33.089,54	\$ 753.089,54	\$ 750.975,71	\$ 615.616,81	\$ 135.358,90	\$ 750.975,71	\$ 615.616,81	\$ 135.028,40	\$ 750.645,21	\$ 330,50	\$ 2.113,83
Sentencias y Conciliaciones	\$ 2.000.000,00	-\$ 818.697,57	\$ 1.181.302,44	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.181.302,44
	\$ 22.555.863,96	\$ 0,00	\$ 22.555.863,96	\$ 19.723.363,82	\$ 20.008.754,14	-\$ 285.390,33	\$ 19.723.363,82	\$ 15.465.420,20	\$ 3.254.774,67	\$ 18.720.194,87	\$ 1.003.168,95	\$ 2.832.500,15

De acuerdo con la información anterior se consolidaron los conceptos por la cual se genera los gastos del PAR ISS en Liquidación que corresponde a: gastos de personal, gastos generales, sentencias y conciliaciones.

Compromisos: La suma de \$19.723.363,82 equivalente a un 87,44% del presupuesto aprobado, corresponde a los compromisos adquiridos a diciembre de 2020.

Pagos: Los pagos acumulados a diciembre de 2020 son de \$18.720.194,87 quedando un saldo por pagar de los compromisos adquiridos por la suma de \$1.003.168,95.

Saldo Disponible: La suma de \$2.832.500,15 equivalente a un 12,56% corresponde al saldo no comprometido del total del presupuesto aprobado para la vigencia 2020.

Saldos de Certificado de disponibilidad presupuestal: Al mes de diciembre no tenemos saldos de certificados presupuestales.

3.13. Aspectos Financieros Relevantes ⁶

En el anexo No. 6 se encontrará el detalle de los aspectos financieros relevantes, los cuales se enuncian a continuación.

- Convenios Interadministrativos Colpensiones
- Sentencias de cobros posteriores
- Cuentas por pagar de la liquidación
- Cuentas por pagar del PAR ISS (Vigencias 2015 a 2019)
- Remanentes judiciales
- Depuración Contable
- Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia
- Sistema General de Participaciones
- Autoliquidaciones y Bonos Pensionales
- Recursos Congelados

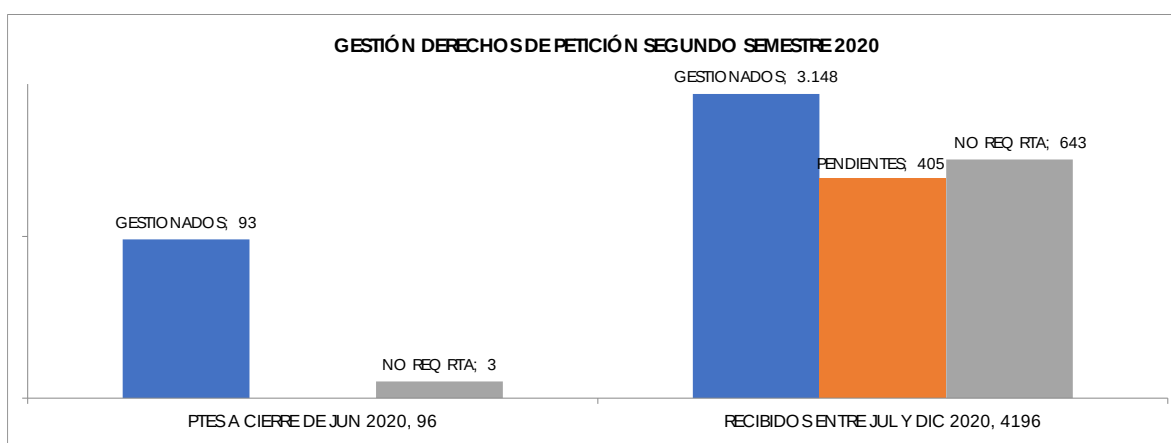
4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. Derechos de Petición

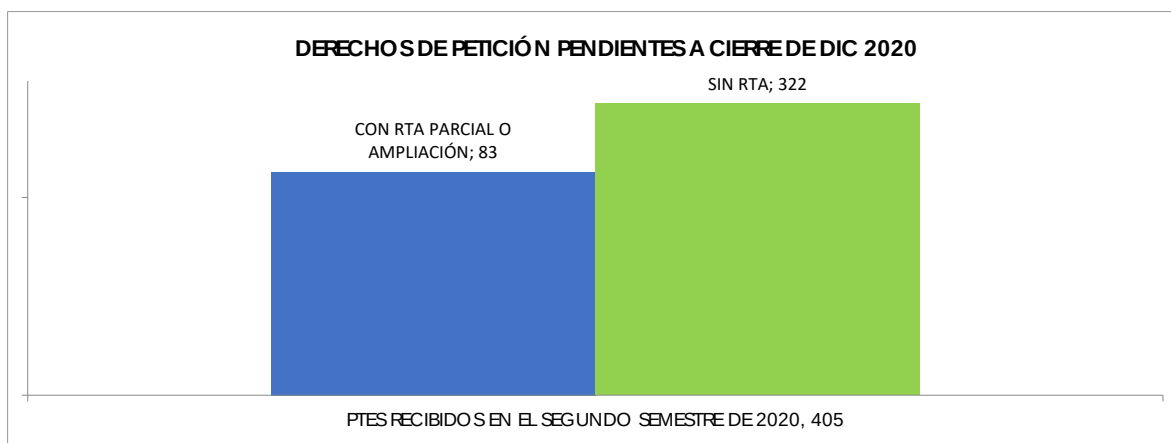
⁶ Anexo 6: Aspectos Financieros Relevantes.

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

Durante el segundo semestre de 2020 se recibieron 4.196 peticiones de las cuales 3.148 se tramitaron con respuesta de fondo, 643 se cerraron con estado No requiere respuesta por tratarse de comunicaciones duplicadas, así mismo, las 96 peticiones que habían quedado pendientes a cierre junio de 2020, fueron gestionadas en su totalidad durante el segundo semestre de 2020.



A corte 31 de diciembre de 2020, quedaron 405 peticiones en trámite, 47 de ellas recibidas en noviembre y las demás en diciembre de 2020. A continuación, se presenta la gráfica.



4.2. Atención requerimientos entes de control

Durante el segundo semestre del 2020 se recibieron 82 requerimientos de entes de control, los cuales se relacionan a continuación:

Los entes de control que más requerimientos realizaron al Patrimonio fueron la Procuraduría General de la Nación con un 45% y la Fiscalía General de la Nación con un 23%.

ENTIDAD	NO REQUIERE RESPUESTA	PENDIENTE	TRAMITADO	TOTAL RADICADOS	REPRESENTACION EN %
Procuraduría General de la Nación	6	0	31	37	45%
Fiscalía General de la Nación	3	1	15	19	23%
Contraloría General de la República	2	0	7	9	11%
Superintendencia Financiera de Colombia	1	0	5	6	7%
Otros	2	0	9	11	13%
TOTAL	14	1	67	82	100%

Fuente: Oficina Control y Seguimiento

4.3. Plan de Mejoramiento derivado de la auditoría de cumplimiento de la CGR vigencias 2015-2016.

Durante el segundo semestre de 2020, se continuó dando cumplimiento a la presentación ante Comité Fiduciario, de informes de gestión mensual documentados, a través de los cuales se ha venido informando el avance de cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Pese a que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante oficio 201811700029531 de fecha 16-01-2018, nos informó de la suscripción de su Plan de Mejoramiento, con las acciones de mejora de acuerdo con las competencias del Comité Fiduciario, su Oficina de Control Interno –OCI-, en solicitudes reiteradas a la Contraloría General de la República –CGR-, solicitó al ente de Control *“se autorice el traslado de las acciones de mejora de los restantes 18 hallazgos al PAR ISS en liquidación, por cuanto recaen sobre obligaciones del contrato de fiducia mercantil 015 de 2015, sobre los cuales la Oficina de Control Interno – OCI, no puede verificar si se han subsanado o no las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la ... CGR, por no ser de su competencia y por tanto no se podrán reportar como cumplidas las acciones de mejora en el ... SIRECI”*. Ante esto la CGR, mediante oficio No. 2020EE0077879 del 24 de julio de 2020 emanado del Despacho del Contralor Delegado para el Sector Salud, dirigido al Ministerio de Salud y Protección Social, *“considera factible aceptar la solicitud de la OCI, teniendo en cuenta, de una parte lo indicado por la referida Oficina respecto a la falta de competencia para verificar el cumplimiento de las acciones adelantadas por el PAR ISS sobre los hallazgos, y por otro lado, la responsabilidad que le corresponde al Patrimonio como sujeto de control que fue objeto de*

auditoría por parte de la CGR, en cuanto a la presentación del PLAN de MEJORAMIENTO y en desarrollo de las respectivas acciones, lo cual debe ser reportado por el representante o quien haga las veces y validado por el Revisor Fiscal”; a raíz de esto, la Coordinadora Grupo Seguimiento Patrimonios Autónomos del Ministerio de Salud y Protección Social solicita al PAR ISS “(...) iniciar las gestiones correspondientes tendientes a suscribir el Plan de Mejoramiento ante la CGR, tal como lo indica la jefe de la Oficina de Control Interno e informar al Comité Fiduciario los trámites correspondientes.”.

Teniendo en cuenta lo anterior, el PAR ISS, a través de la Oficina de Control y Seguimiento, inició en el mes de agosto las gestiones pertinentes para solicitar el usuario y clave para acceder al aplicativo SIRECI para la suscripción del Plan de Mejoramiento, con ocasión de la Auditoria de Cumplimiento al Patrimonio Autónomo de Remanentes del Liquidado Instituto de Seguro Social -PAR ISS- para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, en el marco del Plan de Vigilancia y Control Fiscal de la vigencia 2017, quedando reportado el 25 de septiembre de 2020.

A continuación, se resume la gestión realizada durante el segundo semestre de 2020, en cuanto al desarrollo y cumplimiento de las actividades propuestas por el PAR ISS para subsanar cada una de las observaciones presentadas por el ente de Control y que se encuentran abiertas, como resultado de la Auditoría de cumplimiento de las obligaciones contractuales, realizada a las vigencias 2015-2016, en relación con los siguientes procesos:

ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS ACTIVOS, para este proceso el PAR ISS realizó la siguiente gestión frente a los siguientes procedimientos:

a) COMERCIALIZACIÓN DE INMUEBLES propios y donados (Hallazgos No. 1 al No. 8).

A pesar de la subsanación de los hallazgos del 1 al 8, en cumplimiento a las actividades propuestas, realizada en el segundo semestre de 2019, el PAR ISS en cumplimiento del artículo 87 de la Ley 2008 de 2019, reglamentado mediante Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, siguió adelantando gestiones tendientes a realizar la transferencia de bienes de propiedad del PAR ISS a la Central de Inversiones S.A. –CISA S.A.–, en cumplimiento del artículo 87 de la Ley 2008 de 2019 *“POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020”*, reglamentado mediante Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, en el mes de julio realizó el registro del *ACTA DE ENTREGA DE INMUEBLES A ENTIDAD*, de fecha 30 de junio de 2020, mediante la cual se determinó la movilización o transferencia *como cuerpo cierto, libres*

de impuestos y, contribuciones y gravámenes y a título gratuito a CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA S.A., el derecho de dominio y la posesión real y material, pacífica e ininterrumpida que ejerce sobre los inmuebles que se encontraban a la fecha a nombre del PAR ISS.

b) BIENES RECIBIDOS COMO DACIONES EN PAGO (Hallazgo No. 9).

En lo que respecta a este hallazgo, el cual tiene que ver con la entrega de bienes inmuebles pendientes de transferir a Colpensiones, teniendo en cuenta que la fecha de cumplimiento para este hallazgo fue prorrogada a 31 de diciembre de 2020, problemas de tipo jurídico que presentan estos inmuebles, han dificultado e imposibilitado su transferencia y por lo tanto el cumplimiento de esta fecha, por lo que el PAR ISS continúa adelantando gestiones para subsanar los problemas jurídicos de estos bienes inmuebles a transferir a Colpensiones para poder así, subsanar este hallazgo, del cual solo queda un 10% para su cumplimiento y cierre.

c) CUENTA DE COBRO COACTIVO A NOMBRE DEL ISS EN LIQUIDACIÓN (Hallazgos Nos. 12 al No. 15).

Ante la imposibilidad de dar aplicación al artículo No. 88 de la Ley 2008 de 2019, toda vez que no se cumple con los criterios para hacer el cruce de deudas recíprocas que estén reconocidas durante el proceso liquidatorio del Instituto de Seguros Sociales a favor del Fondo Pasivo Social de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia - FPSFNC, la oficina de Control y Seguimiento reformuló la acción de mejora para estos hallazgos, a partir del mes de agosto de 2020, a través de las siguientes cinco (5) actividades, con fecha de cumplimiento hasta la vigencia del contrato de Fiducia Mercantil, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2020: a) Actualizar el valor de los recursos con sus rendimientos con proyección a la vigencia 2021, actividad cumplida, b) Proyectar artículo y gestionar ante el Ministerio de Hacienda sobre el Saneamiento Financiero del SGSS en pensión, vigencia fiscal 2021, para el saneamiento de la deuda reconocida al FPSFNC, actividad cumplida, c) Gestionar Reuniones con el Ministerio de Hacienda para presentar y sustentar la importancia de incluir el artículo proyectado para el Saneamiento de la deuda reconocida al FPSFNC, en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación vigencia fiscal 2021, actividad cumplida, d) Realizar Seguimiento al proceso de estudio y aprobación del artículo, actividad cumplida y d) Realizar las gestiones pertinentes para la aplicación del artículo una vez aprobado y el saneamiento de la deuda reconocida con el FPSFNC. Como resultado de la gestión de las anteriores

actividades, se aprobó dentro de la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021", el artículo 93: "SANEAMIENTO FINANCIERO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL. Con el fin de contribuir al saneamiento financiero del Sistema General de Seguridad Social, los valores registrados en los Estados Financieros por el Instituto de Seguros Sociales liquidado o su Patrimonio Autónomo de Remanentes a favor de Colpensiones y el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se entenderán pagados con los recursos que la Nación les asigne para la vigencia 2021, previa certificación de dichos valores, que en total no podrán ser superiores a la suma de ciento cincuenta mil millones de pesos m/cte. (\$150.000.000.000). Colpensiones y el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia realizarán las depuraciones contables a que haya lugar.", teniendo en cuenta este artículo, ya no podemos hablar de reintegro de los recursos y sus rendimientos, por lo que, a partir del mes de enero de 2021, se realizarán las gestiones pertinentes para la aplicación del artículo aprobado y el saneamiento de la deuda reconocida con el FPSFNC y Colpensiones, para así, subsanar estos hallazgos.

Por último, con corte a 31 de diciembre de 2020, el avance de ejecución general del Plan de Mejoramiento se encuentra en el 97 %.

Cód Hallazgo	Incidencia	Actividades Culminada	Actividades en Ejecución	% / Avance de Ejecución	Responsable del Hallazgo
H1	(A)	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5 1.6, 1.7	NO	100%	P.A.R.ISS
H2	(A)	2.1, 2.2, 2.3, 2.4	NO	100%	P.A.R.ISS
H3	(A)	3	NO	100%	P.A.R.ISS
H4	(A)	4.1, 4.2, 4.3	NO	100%	P.A.R.ISS
H5	(A)	5.1a, 5.2	NO	100%	P.A.R.ISS
H6	(A-OI)	6.1, 6.2	NO	100%	P.A.R.ISS
H7	(A-D)	7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.11, 7.12, 7.13	NO	100%	P.A.R.ISS
H8	(A-F-D)	8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6	NO	100%	P.A.R.ISS
H9	(A-D)	9.1, 9.2, 9.4	9.3	98%	P.A.R.ISS
H10	(A)	10.1, 10.2	NO	100%	P.A.R.ISS
H11	(A-D)	11.1, 11.2, 11.3, 11.4	NO	100%	P.A.R.ISS
H12	(F-D-P-OI)	12.1, 12.2, 12.3, 12.4 y 12.5	12.6 y 12.7	86%	P.A.R.ISS
H13	(A-D-OI)	13.1, 13.2, 13.3, 13.4 y 13.5	13.6 y 13.7	86%	Fiduprevisora S.A.
H14	(A-D-P-OI)	14.1, 14.2, 14.3, 14.4 y 14.5	14.6 y 14.7	86%	P.A.R.ISS - BAC

Cód Hallazgo	Incidencia	Actividades Culminada	Actividades en Ejecución	% / Avance de Ejecución	Responsable del Hallazgo
H15	(F-D-P-OI)	15.1, 15.2, 15.3 y 15.4	15.5 y 15.6	83%	P.A.R.ISS - FPSFNC
H16	(D-P)	16.1, 16.2, 16.3	NO	100%	FPS-FF-.NN.CC
H17	(A-D)	17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.8	NO	100%	P.A.R.ISS - MSPS
H18	(A-OI)	18	NO	100%	MSPS
H19	(A-IP)	19.1, 19.2, 19.3, 19.4 y 19.5	NO	100%	P.A.R.ISS - Colpensiones
PORCENTAJE DE AVANCE				97%	

4.4. Historias Laborales

- Pago seguridad social – Protección especial en cumplimiento de orden judicial:

Durante el segundo semestre de 2020 se han cancelado por concepto de pago de seguridad social a 4 personas que presentan condiciones especiales en cumplimiento a sentencia judicial el valor de \$9.969.600.

CC	NOMBRE	SENTENCIA	OBSERVACIÓN
10.538.634	VELASCO RODRIGUEZ ROBERTO FELIPE	Tutela proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, Sala tercera de Decisión Laboral de fecha 25 de agosto de 2015. Tiene una discapacidad física (accidente que lo dejó en silla de ruedas) que disminuye su capacidad laboral. La tutela ordena procurar su reubicación y el pago de la seguridad social hasta que tenga acceso al derecho pensional.	Faltan 20,90 meses según edad, solo se cancela salud. Cumple con las semanas requeridas.
32.738.279	ALVAREZ PEREZ DORA MARIA	Consejo de Estado Sala de lo contenciosos Administrativo Sección Segunda – Subsección A del 04 de febrero de 2016. Madre cabeza de hogar. La tutela ordena procurar su reubicación y el pago de la seguridad social hasta que tenga acceso al derecho pensional.	Faltan 271 semanas (67,75 meses) aproximadamente, para cumplir con las semanas requeridas. Faltan 83,83 meses para cumplir la edad mínima requerida.
79.244.318	MATIZ CALDERON HORACIO	Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá – Sección Segunda del 28 de enero de 2016. Tiene una discapacidad cognoscitiva siendo declarado	Faltan 156 semanas aproximadamente, para cumplir con las semanas requeridas.

CC	NOMBRE	SENTENCIA	OBSERVACIÓN
		interdicto. La tutela ordena procurar su reubicación y el pago de la seguridad social hasta que tenga acceso a la pensión de invalidez o vejez.	Faltan 122,16 meses para cumplir la edad mínima requerida.
79.412.356	MENDIETA CORREAL FERNANDO	Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Segunda – Subsección B del 09 de julio de 2015. Tiene una discapacidad física (hernia discal) que disminuye su capacidad laboral en un 40.2%. La tutela ordena procurar su reubicación y el pago de la seguridad social hasta que tenga acceso al derecho pensional.	Faltan 101 meses para cumplir la edad mínima requerida. Cumple con las semanas requeridas.

De acuerdo con la proyección realizada para el cumplimiento final de cada una de estas obligaciones quedaría pendiente de pagar una suma aproximada de \$97 millones con corte a diciembre de 2020.

- Pago seguridad social CETCOIT:

Durante el segundo semestre de 2020 se han cancelado por este concepto \$28.270.500,00, con un horizonte de cumplimiento de esta obligación hasta el mes diciembre de 2020.

La obligación de pago de aporte de seguridad social fue establecida en las acta de conciliación así: “Las partes manifiestan con relación al valor de los aportes a la seguridad social que estos se efectuaran acorde con la sentencia de unificación SU897 de 31 de octubre de 2012 y serán calculados a partir de la firma de la presente conciliación y hasta el tope de tres (3) años sobre el ultimo IBC del ex trabajador (...)”, dado lo anterior durante el segundo semestre se fue finalizando dicha obligación para cada persona como se relaciona a continuación:

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NO. ACTA	FECHA FIRMA ACTA	FECHA INICIAL DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	FECHA FINAL PAGO SEGURIDAD SOCIAL
1	42,870,327	CARO ANGEL BEATRIZ EUGENIA	2993	19-jul.-17	01-ago.-17	31-jul.-20
2	42,650,023	CARREAZO GUERRA GUILLERMINA	2992	19-jul.-17	01-ago.-17	31-jul.-20
3	32,527,569	CASTANO MOLINA LUZ MARINA	2959	19-jul.-17	01-ago.-17	31-jul.-20
4	21,409,011	GAVIRIA CANO LUZ ESTELLA	2973	19-jul.-17	01-ago.-17	31-jul.-20
5	32,444,064	MESA MESA LAURA HERMINIA	3001	19-jul.-17	01-ago.-17	31-jul.-20
6	51,604,556	PERDOMO GARZON LUZ MARINA	2978	19-jul.-17	01-ago.-17	31-jul.-20

ÍTEM	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NO. ACTA	FECHA FIRMA ACTA	FECHA INICIAL DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL	FECHA FINAL PAGO SEGURIDAD SOCIAL
7	32,543,427	VASQUEZ CORTES GLORIA MARIA	2979	19-jul.-17	01-ago.-17	31-jul.-20
8	10,228,465	MARIN LOPEZ ISAIAS	77	25-jul.-17	01-ago.-17	31-jul.-20
9	42,497,820	GUEVARA ARAGON MARLENE DE	372	04-ago.-17	01-sep.-17	31-ago.-20
10	11,789,005	SANCHEZ MORENO ITURBIDES	Sin Numero	31-ago.-17	01-sep.-17	31-ago.-20
11	41,790,411	MAYORGA FLOREZ ANA RITA	1124	17-oct.-17	01-nov.-17	31-oct.-20
12	36,533,105	HEREIRA DIX DUVIS MILDIA	1551 - 17	24-nov.-17	01-dic.-17	30-nov.-20
13	36,548,591	JARAMILLO DE PALACIO RENIRA MA	1553 - 17	24-nov.-17	01-dic.-17	30-nov.-20
14	36,539,403	MONTENEGRO DE MARTINEZ YOLANDA	1554 - 17	24-nov.-17	01-dic.-17	30-nov.-20
15	33,156,522	REVOLLEDO CORTES PABLA	768	12-dic.-17	01-ene.-18	31-dic.-20
16	45,422,306	RODRIGUEZ ARAUJO MABEL CENTIH	765	12-dic.-17	01-ene.-18	31-dic.-20

A continuación, se detallan los pagos realizados durante el segundo semestre:

*cifras dadas en miles de pesos

NO.	CEDULA	NOMBRE	PAGO JULIO/20	PAGO AGOSTO/20	PAGO SEPTIEMBRE/20	PAGO OCTUBRE/20	PAGO NOVIEMBRE/20	PAGO DICIEMBRE/20	TOTAL PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR
1	10,228,465	Marin Lopez Isaías	\$1.121,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.121,00	\$0,00
2	11,789,005	Sanchez Moreno Iturbides	\$661,60	\$661,60	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.323,20	\$0,00
3	21,409,011	Gaviria Cano Luz	\$381,80	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$381,80	\$0,00
4	32,444,064	Mesa Mesa Laura	\$447,50	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$447,50	\$0,00
5	32,527,569	Castaño Molina Luz	\$447,50	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$447,50	\$0,00
6	32,543,427	Vásquez Cortes Gloria	\$1.173,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.173,00	\$0,00
7	33,156,522	Revolledo Cortes Pabla	\$579,50	\$579,50	\$579,50	\$579,50	\$579,50	\$579,50	\$3.477,00	\$0,00
8	36,533,105	Hereira Dix Duvis	\$381,80	\$381,80	\$381,80	\$381,80	\$381,80	\$0,00	\$1.909,00	\$0,00
9	36,539,403	Montenegro De Martinez Yolanda	\$381,80	\$381,80	\$381,80	\$381,80	\$381,80	\$0,00	\$1.909,00	\$0,00
10	36,548,591	Jaramillo De Palacio Renira	\$478,10	\$478,10	\$478,10	\$478,10	\$478,10	\$0,00	\$2.390,50	\$0,00
11	41,790,411	Mayorga Florez Ana	\$1.160,00	\$1.160,00	\$1.160,00	\$1.160,00	\$0,00	\$0,00	\$4.640,00	\$0,00
12	42,497,820	Guevara Aragon Marlene	\$428,40	\$428,40	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$856,80	\$0,00
13	42,650,023	Carreazo Guerra Guillermina	\$473,80	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$473,80	\$0,00
14	42,870,327	Caro Angel Beatriz	\$476,20	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$476,20	\$0,00
15	45,422,306	Rodriguez Araujo Mabel	\$1.090,30	\$1.090,30	\$1.090,30	\$1.090,30	\$1.090,30	\$1.090,30	\$6.541,80	\$0,00
16	51,604,556	Perdomo Garzon Luz	\$702,50	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$702,50	\$0,00
TOTAL			\$10.384,80	\$5.161,50	\$4.071,50	\$4.071,50	\$2.911,50	\$1.669,80	\$28.270,60	\$0,00

- Pago seguridad social por Orden Judicial – Reparación Directa:

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado Quinto Administrativo de Santa Marta, a través de fallo de fecha 20 de abril de 2007, proferido dentro del Proceso de Reparación Directa No. 47 – 001 – 331 – 002 – 1999 – 00790 – 00, se realizaron los pagos de julio a diciembre de 2020 lo correspondiente al pago de salud de la señora GLENDYS ESTHER POLO PERTUZ, así:

*Cifras en miles de pesos

C.C.	NOMBRE	PAGO JULIO	PAGO AGOSTO	PAGO SEPTIEMBRE	PAGO OCTUBRE	PAGO NOVIEMBRE	PAGO DICIEMBRE	TOTAL SEMESTRE	PENDIENTE POR PAGAR
36.719.719	GLENDYS ESTHER POLO PERTUZ	\$ 109,80	\$ 109,80	\$ 109,80	\$ 109,80	\$ 109,80	\$ 109,80	\$ 658,80	\$ 110.456,74

Obligación 111 – 7.6, literal i. *"Adelantar las gestiones con las diferentes administradoras, para que se efectúen los cálculos actuariales"*.

Al cierre del segundo semestre de 2020 el estado de la obligación es el siguiente:

*Cifras en miles de pesos

ESTADO DE CÁLCULOS ACTUARIALES	CANT.	FECHAS	VALOR PAGADO
Cálculos Actuariales Con Traslado de Recursos por Convenio (Colpensiones)	86	Octubre de 2017 - diciembre de 2020	\$3.126.412,96
Cálculos Actuariales Pagados Fondos Privados	1	Septiembre de 2020	\$25.572
Casos Pendiente de Respuesta por Parte de Colpensiones (*)	5	Octubre de 2017 - diciembre de 2020	\$0
Casos Pendientes de Respuesta Por Parte de Otras AFP (*)	3	Octubre de 2017 - diciembre de 2020	\$0

Con corte a diciembre de 2020 se encuentran 8 casos pendientes se discriminan en 4 procesos ALA (1 solicitado en el mes de noviembre y 3 pendientes de porvenir)

Durante este semestre se realizaron el pago de 8 cálculos actuariales por valor de \$255.220.941.

4.4.1. Certificaciones

Durante el segundo semestre de 2020 se han expedido en el sistema 9.769 formatos, arrojando un total a la fecha de 22.185 certificaciones expedidas; la evolución mensual se observa en el siguiente cuadro.

CARGUE SISTEMA CETIL: ESTADO DEL TRÁMITE Y/O TIPO DE RESPUESTA			
MES	RECIBIDAS POR MES	RESPUESTA DE FONDO	PENDIENTE DE RESPUESTA
Acumulado a junio 2020	12432	12416	0
Julio de 2020	1652	1617	0
Agosto de 2020	1552	1522	0
Septiembre de 2020	1705	1693	0
Octubre de 2020	1846	1836	0
Noviembre de 2020	1682	1652	0
Diciembre de 2020	1569	1449	120
TOTAL GENERAL	22438	22185	120
Nota: 1. De los 2.332 CLEBP elaborados a junio de 2019, 2.036 ya se encuentran expedidos en la plataforma CETIL. 2. Con corte a mayo de 2019 se contaban con 303 solicitudes físicas recibidas para tramitar en CETIL, a diciembre de 2020 en la plataforma CETIL ya se encuentran 286, quedando pendientes 17 por tramitar.			

Procedimiento de Reconstrucción de Expedientes: En cuanto a la gestión realizada durante el segundo semestre de 2020, respecto a la ausencia total o parcial de la documentación necesaria para la expedición de certificaciones se tiene a la fecha un acumulado de 168 procedimientos de Reconstrucción de Expedientes; a continuación, se detalla su estado mes a mes:

ESTADO	Jul-20	Ago-20	Sep-20	Oct-20	Nov-20	Dic-20
Solicitud de información a otras unidades	21	21	21	19	6	3
Expedientes en análisis para apertura.	0	0	0	0	0	0
Expedientes en análisis de la oficina Jurídica.	0	0	0	0	0	0
Expedientes en proyección de solicitud de información a terceros.	52	20	20	20	18	18
Expedientes en espera de respuesta por parte de terceros.	18	18	18	18	17	17
Expedientes en análisis de información suministrada por terceros.	49	80	75	75	53	49
Expedientes en reiteración de información a terceros.	13	13	13	11	11	11
Expedientes en proyección de comunicación a peticionario para informe sobre el estado del procedimiento.	5	6	11	11	42	42
Expedientes pendientes de comité de cierre	3	3	3	3	2	2

Expedientes cerrados mediante CETIL pendientes de aprobación	23	23	12	11	7	7
Expedientes cerrados mediante CETIL o certificación de valores pagados, pendientes de acta de cierre y entrega al Fondo Documental	0	0	11	0	0	0
Expedientes cerrados pendientes de acta de cierre	9	9	4	0	0	0
Expedientes cerrados con acta firmada. hoja de control y Fuid. pendiente de entrega a fondo documental	50	0	5	0	12	19
TOTAL	243	193	193	168	168	168

4.5. Fondo Documental

En este informe se presentan los aspectos más relevantes de la gestión realizada por la Unidad Fondo Documental durante el segundo semestre del 2020, en cumplimiento del Contrato de Fiducia No. 015 de 2015.

En el segundo semestre del 2020 se continuó con la administración centralizada e integral en la bodega de Funza-Cundinamarca de los fondos documentales del extinto ISS, del ISS en Liquidación y el transferido por el Patrimonio Autónomo de Remanentes del ISS – P.A.R I.S.S.; se prestó el servicio de custodia y consulta de los tres fondos administrados; se realizaron las actividades para entrega de documentación a las entidades que asumieron funciones del extinto Instituto de Seguros Sociales y para la disposición final del Fondo Documental Acumulado – FDA del extinto ISS. A 31 de diciembre de 2020 el acervo documental en custodia del P.A.R I.S.S asciende a 287.532 cajas de referencias X-300, X- 200 y otros tipos, con una reducción en el semestre de 7.539 cajas.

En el segundo semestre se continuó con la gestión de búsqueda, recuperación, digitación o transporte, entrega y registro de solicitudes de consulta de nómina, historias clínicas, historias laborales para certificación de CETIL y de otros tipos documentales; en total se atendieron 12.703 solicitudes de consulta. Con el objeto de optimizar esfuerzos y costos, se continuó con la realización de actividades de organización de las historias laborales solicitadas en consultas para entrega al Ministerio de Salud y Protección Social.

Con el objeto de cerrar la entrega a Colpensiones de documentación del Régimen de Prima Media, en el segundo semestre se gestionó la entrega a Colpensiones de 5.788 cajas con 123.039 registros y 12.595.020 folios; la entidad [Colpensiones] programó las diligencias de recibo y entrega de 5.699 cajas con 122.017 registros y 12.415.069 y quedó pendiente la programación de 89 con 1.022 registros para el 2021. La documentación no recibida por Colpensiones se comunicó al Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles Nacionales de Colombia,

quien recibió 64 cajas 1990 registros y 149.832 folios, y a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP.

Debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y para prevenir el riesgo de contagio de COVID-19, en el segundo semestre se continuó con la implementación de las medidas tendientes a garantizar el distanciamiento de mínimo 1.5 metros entre puestos de trabajo (se implementaron dos turnos), verificación de uso de elementos de protección social y de implementación de rutinas para prevención del contagio, retroalimentación y registro diario de cumplimiento de medidas de bioseguridad, y cumplimiento de cuarentenas obligatorias locales y medidas de aislamiento preventivo para posibles o casos confirmados de COVID-19. En el numeral, aplicación protocolo de bioseguridad, se detallan las medidas implementadas y el impacto en la operación de la gestión del riesgo de contagio.

A continuación, se presenta el consolidado de la gestión realizada en el segundo semestre del 2020 del cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas a la Unidad Fondo Documental.

Administración y Custodia de Archivos

En este acápite se presenta las actividades y resultados alcanzados en cumplimiento de la obligación contractual 1 – 7.0. literal a. *“Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelanten en desarrollo del contrato fiduciario de acuerdo con las normas exigidas por el Archivo General de la Nación”*.

El acervo documental objeto de administración y custodia de la Unidad Fondo Documental se encuentra conformado por 287.532 cajas según el detalle del siguiente cuadro:

Administración y custodia de cajas a 31 de diciembre de 2020 bodega Funza (Cundinamarca)		
FONDO	Detalle	Cantidad
1. Fondo documental acumulado extinto ISS	1. Agrupaciones documentales no recibidas por Colpensiones	1.140
	1.1 Devolución de Aportes	410
	1.2 Derechos de Petición	681
	1.3 Expedientes de prestaciones económicas	49
	2. Fondo documental acumulado extinto ISS	293.950
	3. Cajas conformadas objeto de entrega (paquetes formularios) *	667
	Subtotal	295.757
2. Expediente del ISS en Liquidación	Cajas digitalizadas (Infodoc)	1.888
	Cajas no digitalizadas y archivo trasladado de Cudecom	1.342
	Subtotal	3.230
	Archivos de Gestión del P.A.R. I.S.S	1.097

Administración y custodia de cajas a 31 de diciembre de 2020 bodega Funza (Cundinamarca)		
FONDO	Detalle	Cantidad
3. Archivo de Gestión Centralizado P.A.R.I.S.S.	Ingreso Transferencia archivos de Gestión del P.A.R.I.S.S acumulado enero-junio 2020	48
	Ingreso Transferencia de archivos de Gestión del P.A.R. I.S.S -julio-diciembre 2020	54
	Expedientes de Acreencias	1.214
	Subtotal	2.413
4. Cajas eliminadas	Acumulado a diciembre de 2019	-2.190
	Acumulado enero-junio de 2020	-4.139
	Acumulado julio-diciembre de 2020	-7.539
	Subtotal	-13.868
Total, en custodia		287.532

* Conformadas por la selección de formularios de afiliación en pensión, en noviembre de 2020 el AGN emitió concepto de entrega con inventario detallado.

La disminución en custodia con respecto al primer semestre de 2020 es 7.539 cajas y con respecto al 31 de diciembre de 2019 de 11.678 cajas.

A 31 de diciembre de 2020 está pendiente la recuperación por parte del contratista de una (1) caja para culminar la revisión de contenido y concluir con la identificación del acervo documental de los fondos en custodia.

Custodia de los archivos del ISS en Liquidación (Expediente de la Liquidación)

En el segundo semestre no se presentaron movimientos en el Fondo Documental del ISS en Liquidación, en consecuencia, a 31 de diciembre de 2020 se encuentran en custodia 3.068 cajas como se relaciona en el siguiente cuadro:

Expediente Del ISS En Liquidación (Cajas)		
Detalle	Saldo 30/06/2020	Saldo a 31/12/2020
1. Series documentales digitalizadas.	1.888	1.888
2. Series documentales que no fueron digitalizadas y archivo trasladado de CUDECOM	1.342	1.342
A. Subtotal expediente de la Liquidación	3.230	3.230
B. Cajas optimizadas	162	0
En custodia	3.068	3.068

La consulta de series digitalizadas está disponible para todas las áreas del P.A.R I.S.S en el aplicativo INFODOC.

Debido a las medidas de prevención de riesgo de contagio y a los casos positivos de contagio de COVID-19, el levantamiento del inventario faltante del ISS en Liquidación y con ello la terminación de las Tablas de Valoración Documental, se prorrogó para el primer trimestre del 2021.

Custodia del archivo de Gestión centralizado del P.A.R.I.S.S.

El acervo documental del P.A.R.I.S.S. a 31 de diciembre de 2020 asciende a 2.365 cajas, de las cuales 1.199 corresponden a documentación producida por las áreas productoras del P.A.R.I.S.S. y 1.214 al archivo de acreencias, como se refleja en el siguiente cuadro:

Archivos de gestión del P.A.R.I.S.S (cajas)	
Detalle	Saldo a 31/12/2020
1. Archivo de gestión de las áreas productoras	1.097
2. Archivo de Acreencias	1.214
3. Ingreso por transferencia de archivo de gestión enero- junio de 2020	54
4. Ingreso por transferencia de archivo de gestión julio- diciembre de 2020	48
5. Cajas optimizadas y eliminadas enero- junio de 2020	48
6. Cajas optimizadas y eliminadas julio- diciembre de 2020	0
En custodia a 31 de diciembre de 2020	2.365

La centralización del archivo de gestión de las áreas del Patrimonio se realiza mediante el cumplimiento del procedimiento de transferencias documentales que las áreas del Patrimonio remiten con el respectivo inventario – FUID. En el segundo semestre del 2020 se recibieron 48 cajas por transferencia y no hubo optimización o eliminación de cajas de este fondo.

Debido a las medidas de prevención de riesgo de contagio y a los casos positivos de contagio de COVID-19, el levantamiento del inventario faltante del P.A.R.I.S.S se prorrogó para el primer trimestre del 2021.

Gestión de consultas en el segundo Semestre de 2020

El proceso de gestión de solicitudes de consulta se estabilizó en el segundo semestre del 2020. Se continúa con la atención de manera centralizada solicitudes de consultas de los tres fondos en administración y custodia:

- Fondo Documental Acumulado - FDA: Corresponde a la documentación producida por el extinto Instituto de los Seguros Sociales, incluidas las historias clínicas y que se produjo hasta el 28 de septiembre de 2012.

- Expediente de la Liquidación: documentación producida por el proceso liquidatorio del ISS, desde el 1 de octubre de 2012 hasta el 31 de marzo de 2015.
- Archivo del P.A.R. ISS: documentación producida por el Patrimonio Autónomo y que ha sido transferida para su custodia centralizadas. En este fondo documental se encuentran los expedientes de Acreencias: son las reclamaciones oportunas y extemporáneas, procesos ejecutivos y sentencias posteriores al cierre, que aún tienen producción documental.

También comprende la consulta a las bases de entrega a las distintas entidades receptoras: UGPP, COLPENSIONES, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, etc.

La prestación de este servicio archivístico implica la identificación, búsqueda y recuperación en los Fondos Documentales mencionados, y la obligatoriedad de hacer uso de los instrumentos de control establecidos, como el diligenciamiento del formato de consultas y la matriz unificada y actualizada de solicitudes, los cuales permiten capturar la información de solicitudes, establecer el estado (recibidas, atendidas, en trámite, no encontrado, entre otros) y el balance de la gestión.

Entre julio y diciembre de 2020 se atendieron 12.703 solicitudes de consulta, de las cuales el 92,7% corresponden a entrega de historias laborales para elaboración de CETIL (11.773), el 2% a nómina (250), el 1,3% a historias clínicas (160) y el 4,1% a varios (520). Se atendió con entrega de información de 6.455 solicitudes (5.763 corresponden a historias laborales para elaboración de CETIL), no se encontró información de 107 solicitudes, se certificó la no existencia de documentación de 68 solicitudes y está en trámite la respuesta a 6.067 solicitudes (5.990 corresponde a certificación CETIL). En el siguiente cuadro se presenta el detalle de estado de las solicitudes:

Consolidada gestión de consultas julio-diciembre de 2020						
Estado	Otras series	Nómina	Historias clínicas	Certificación CETIL	Total	%
Certificado	4	1	57	6	68	0,5%
Declinado	1	2	1	1	5	0,0%
Entregado	449	145	98	5.763	6.455	50,8%
No encontrado	66	25	3	13	107	0,8%
Con transferencia documental	0	0	1	0	1	0,0%
En trámite	0	77	0	5.990	6.067	47,8%
Total	520	250	160	11.773	12.703	100,0%

Consolidada gestión de consultas julio-diciembre de 2020						
Estado	Otras series	Nómina	Historias clínicas	Certificación CETIL	Total	%
%	4,1%	2,0%	1,3%	92,7%	100,0%	

A 31 de diciembre se han solicitado 14.553 historias laborales, de éstas 87 fueron adicionadas entre julio y diciembre de 2020 (ver detalle en el siguiente cuadro).

Concepto	Total
Consolidado a junio 2020	14.446
Solicitadas adicionales en julio	10
Solicitadas adicionales en agosto	14
Solicitadas adicionales en septiembre	9
Solicitadas adicionales en octubre	18
Solicitadas adicionales en noviembre	15
Solicitadas adicionales en diciembre	21
Total solicitudes a 31 de diciembre de 2020	14.533

En razón al ajuste de modelo operativo debido al Protocolo de Bioseguridad que se debe implementar para prevenir el riesgo de contagio del COVID-19, se reformuló, con la Unidad de Historias Laborales el plan de trabajo para la consulta de historias laborales, dada la capacidad de recibo y operación del Área se acordó realizar entregas cada 15 días de un mínimo de 50 cajas.

Instrumentos archivísticos pendientes de convalidación

Con el objeto de concluir la revisión y el ajuste de los instrumentos archivísticos pendientes de convalidación por parte del Archivo General de la Nación, de 2.366 cajas identificadas sin inventario, a diciembre del 2020 se ha realizado el análisis, verificación y revisión en físico de 1.938 cajas con un promedio de 20.763 unidades documentales quedando un saldo pendiente por inventariar en el mes de enero de 2021 de 428 cajas con 10.245 promedio de unidades documentales (ver siguiente cuadro).

Cajas pendientes por inventario a 31 de diciembre de 2020		
Detalle	Cantidades por caja	Promedio por unidades
Saldo inicial	2.366	31.008
1. Optimización noviembre 2020	1.800	18.000
2. Cajas inventariadas en diciembre de 2020 por entregar a Colpensiones	68	680
3. Cajas inventariadas en diciembre de 2020 temas varios	70	2.083
Total pendiente de inventario a diciembre 2020	428	10.245

* 5 cajas están pendiente de entrega por parte del Contratista

El 20 de noviembre de 2020 se realizó una mesa de trabajo con el Archivo General de la Nación, la entidad [Archivo General de la Nación] solicitó la inclusión de la documentación no recibida por Colpensiones en el correspondiente instrumento archivístico (TRD o TVD del extinto ISS).

Obligación 99 – 7.5.1. literal a. *'El Patrimonio Autónomo de Remanentes deberá concluir la entrega a Colpensiones de las series documentales que no alcanzaren a ser entregadas por el ISS en Liquidación así:*

Serie documental	No. De cajas
Tutelas antiguo ISS	2.340
Copias de Sentencias	42
Pruebas	800
Novedades de Nómina	974
Microfichas	70
Devolución de Aportes	973
Conmutaciones Pensionales	523
Medicina Laboral y Pago de incapacidades	398
Derechos de Petición	3.100
Fiscalización	1.230
Formularios de Afiliación y tarjetas de reseña	17.786
Total	28.236

En el marco de las entregas a entidades receptoras y con el fin de concluir la entrega de las series documentales correspondientes al Régimen de Prima Media con Prestación Definida, se continuó con el alistamiento y entrega de las series descritas en la obligación contractual y las nuevas identificadas en el FDA en la vigencia del P.A.R. ISS.

En el segundo semestre del 2020 se solicitó a Colpensiones el recibo de 4.254 cajas (con 98.121 registros y 8.599.544 folios), de las cuales 89 cajas (con 1.022 registros y 179.951 folios) quedaron pendientes de programación de recibo por parte de Colpensiones; también se realizaron diligencias de entrega de 1.534 cajas (con 24.918 registros y 3.995.476 folios) solicitadas por el P.A.R. I.S.S entre febrero y junio de 2020 y sin programación de Colpensiones en el primer semestre. En el siguiente cuadro se presenta el detalle de programación y recibo:

Entrega a Colpensiones a julio-diciembre de 2020						
Asunto	Cajas	Registros	Folios	Comunicado en:	Respuesta en:	Estado
Actas de notificación	1	5	1.406	Noviembre	Noviembre, diciembre	Pendiente acta por Colpensiones
Autos	2	15	3.806	Mayo	Julio	Acta suscrita

Entrega a Colpensiones a julio-diciembre de 2020						
Asunto	Cajas	Registros	Folios	Comunicado en:	Respuesta en:	Estado
Aviso de inscripción al pensionado	1	40	3.273	Octubre	Noviembre, diciembre	Pendiente revisión otra área de Colpensiones
Avisos de entrada	4	32	10.491	Marzo, mayo	Junio	Acta suscrita
	7	122	21.798	Octubre	Octubre	Acta remitida a Colpensiones para ajustes
	4	20	8.477	Octubre	Noviembre, diciembre	Recibido, en proceso de certificación
Avisos de entrada del trabajador	1	8	1.930	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
Bonos pensionales	81	1.420	157.210	Marzo, mayo	Junio	Acta suscrita
Bonos pensionales - correspondencia	1	13	877	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
	1	12	2.607	Octubre	Octubre	Acta pendiente de firma
	10	147	20.931	Junio, agosto	Septiembre	Acta suscrita
Cálculo actuarial	28	461	450.636	Marzo, mayo	Junio	Acta suscrita
Calculo actuarial-correspondencia	3	166	2.230	Julio, agosto	Septiembre	Acta suscrita
	2	33	2.305	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
	24	560	18.713	Octubre, noviembre	Noviembre	Acta pendiente de firma
Certificación de deuda	1	39	2.298	Mayo	Junio	Acta suscrita
	1	38	557	Octubre	Octubre	Acta pendiente de firma
	3	181	4.741	Octubre, noviembre	Noviembre	Acta pendiente de firma
Cobro coactivo	8	162	18.805	Mayo	Junio	Acta suscrita
	1	46	2.151	Junio	Septiembre	Acta no recepción suscrita
	2	67	3.155	Agosto	Septiembre	Acta no recepción suscrita
	2	42	4.420	Julio	Septiembre	Acta no recepción suscrita
	1	24	2.355	Agosto	Septiembre	Acta no recepción suscrita
	2	33	4.299	Octubre	Octubre	Pendiente acta Colpensiones no recibo
Cobro coactivo-correspondencia	2	48	4.997	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
Cobro persuasivo	1	19	806	Mayo	Junio	Acta suscrita
Conmutación pensional	2	24	3.080	Noviembre	Noviembre, diciembre	Recibido, en proceso de certificación
Conmutación pensional-correspondencia	2	27	3.636	Octubre	Noviembre	Pendiente acta por Colpensiones
Convenios de pago	6	187	10.565	Mayo, junio, julio	Julio	Acta suscrita
	1	16	1.983	Agosto	Agosto	Acta suscrita
	1	18	1.903	Octubre	Octubre	Acta pendiente de firma
	3	51	4.276	Octubre, noviembre	Noviembre	Acta pendiente de firma
Corrección de autoliquidaciones	195	3.081	500.104	Marzo, mayo	Junio	Acta suscrita
	518	6.472	1.246.002	Junio	Julio	Acta suscrita
	5	59	10.472	Octubre	Octubre	Acta pendiente de firma
	1	4	883	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones

Entrega a Colpensiones a julio-diciembre de 2020						
Asunto	Cajas	Registros	Folios	Comunicado en:	Respuesta en:	Estado
Corrección de autoliquidaciones-correspondencia	13	210	28.347	Junio, julio, agosto	Agosto	Acta suscrita
	46	771	102.612	Octubre, noviembre	Noviembre, diciembre	Recibido, en proceso de certificación
Correspondencia-certificación de deuda	3	48	4.075	Agosto	Septiembre	Acta suscrita
Correspondencia relacionada con auxilio funerario	1	9	2.103	Agosto	Septiembre, noviembre	Pendiente acta por Colpensiones
Correspondencia relacionada con auxilio funerario – órdenes de pago	3	31	7.326	Octubre	Noviembre	Pendiente acta Colpensiones no recibo
	4	49	7.640	Noviembre	Noviembre	Pendiente acta Colpensiones no recibo
	8	205	22.089	Octubre	Noviembre	Pendiente acta Colpensiones no recibo
Cuotas partes correspondencia	3	41	6.196	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
	1	21	1.985	Octubre	Octubre	Acta pendiente de firma
	2	38	3.998	Octubre, noviembre	Noviembre	Pendiente acta por Colpensiones
	1	5	577	Noviembre	Noviembre	Pendiente acta Colpensiones no recibo
	63	1.944	147.681	Marzo	Junio	Acta no recepción suscrita
Debido cobrar	365	2.484	891.860	Marzo, mayo	Junio	Acta suscrita
	20	393	47.711	Octubre, noviembre	Noviembre	Acta pendiente de firma
Debido cobrar correspondencia	47	359	109.361	Julio, agosto	Septiembre	Acta suscrita
	336	2.679	841.285	Junio, julio	Julio	Acta suscrita
	16	83	40.894	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
	3	30	5.869	Octubre	Octubre	Acta pendiente de firma
Debido pagar	3	14	5.933	Mayo, julio, agosto	Septiembre	Acta suscrita
	4	19	6.375	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
Devolución de aportes correspondencia	8	54	12.570	Octubre	Octubre	Acta pendiente de firma
	7	37	11.253	Octubre, noviembre	Noviembre	Acta pendiente de firma
Edictos	4	49	8.327	Octubre, noviembre	Noviembre, diciembre	Pendiente revisión otra área de Colpensiones
	1	4	793	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
Embargos pensionados	11	139	23.343	Mayo, junio, julio, agosto, octubre	Septiembre, noviembre	Acta pendiente de firma
	9	90	15.466	Octubre	Noviembre	Acta pendiente de firma
Embargos pensionados tesorería	12	153	27.114	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
	3	69	5.792	Mayo	Julio	Acta suscrita

Entrega a Colpensiones a julio-diciembre de 2020						
Asunto	Cajas	Registros	Folios	Comunicado en:	Respuesta en:	Estado
Expedientes conmutados	1	3	773	Mayo	Julio	Acta suscrita
Expedientes de fiscalización	113	4.852	203.539	Marzo, mayo	Junio	Acta suscrita
	2	66	4.030	Junio, julio	Julio	Acta suscrita
Expedientes de fiscalización correspondencia	1.301	45.702	2.274.864	Julio, agosto	Septiembre	Acta suscrita
	27	737	39.820	Octubre, noviembre	Noviembre	Acta pendiente de firma
	8	177	14.193	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
	484	12.299	624.183	Octubre, noviembre	Octubre	Acta remitida a Colpensiones para ajustes
Expedientes de prestaciones económicas	3	48	6.281	Junio	Julio	Acta suscrita
	2	39	2.528	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
	49	2.642	25.458	Julio	Julio	Acta no recepción suscrita
	4	400	7.809	Marzo	Junio	Acta suscrita
	2	67	2.494	Agosto	Agosto	Acta suscrita
	4	105	7.484	Octubre	Noviembre	Pendiente acta por Colpensiones
Formulario de afiliación pensión	4	100	6.937	Octubre, noviembre	Noviembre, diciembre	Recibido, en proceso de certificación
	5	893	8.081	Febrero, Marzo	Junio	Acta suscrita
Inscripción de trabajadores	12	288	57.672	Agosto	Septiembre	Acta suscrita
	1	12	2.273	Noviembre	Noviembre, diciembre	Recibido, en proceso de certificación
	1	7	1.124	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
Inscripciones patronales	1	36	3.278	Agosto	Septiembre	Acta suscrita
	7	191	13.100	Octubre, noviembre	Noviembre, diciembre	Recibido, en proceso de certificación
	4	41	7.394	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
Medicina laboral	112	3.670	255.866	Mayo	Junio	Acta suscrita
	104	2.953	238.505	Junio, julio	Julio	Acta suscrita
	26	752	56.618	Julio, agosto	Septiembre	Acta suscrita
	3	95	5.900	Octubre	Octubre	Acta remitida a Colpensiones para ajustes
	23	490	47.096	Octubre, noviembre	Noviembre	Acta pendiente de firma
	4	71	7.635	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
Microfichas – planillas de aportes	7	123	49.692	Junio	Agosto	Acta suscrita
Microfichas-SISTEMA ALA	1	35	7.998	Julio	Septiembre	Acta suscrita
Novedades de nómina pensionados	49	1.070	127.460	Octubre	Noviembre	Pendiente acta Colpensiones no recibo
	11	220	26.622	Noviembre	Noviembre	Pendiente acta Colpensiones no recibo

Entrega a Colpensiones a julio-diciembre de 2020						
Asunto	Cajas	Registros	Folios	Comunicado en:	Respuesta en:	Estado
Novedades de nómina de pensionados – correspondencia	309	5.577	735.216	Octubre	Noviembre	Pendiente acta Colpensiones no recibo
	351	6.234	836.591	Noviembre	Noviembre	Pendiente acta Colpensiones no recibo
Novedades pensión en	7	111	15.053	Octubre	Noviembre	Pendiente acta Colpensiones no recibo
	2	30	4.715	Noviembre	Noviembre	Pendiente acta Colpensiones no recibo
	38	724	83.031	Noviembre	Noviembre	Pendiente acta Colpensiones no recibo
	24	183	57.710	Octubre	Noviembre	Pendiente acta Colpensiones no recibo
Novedades patronales	13	380	30.041	Julio, agosto	Septiembre	Acta suscrita
	12	288	23.581	Octubre, noviembre	Noviembre, diciembre	Recibido, en proceso de certificación
	5	63	8.544	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
Planilla de aportes	16	124	33.549	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
	324	1.922	789.766	Marzo, mayo	Junio	Acta suscrita
	9	60	20.762	Julio, agosto	Septiembre	Acta suscrita
	1	13	2.078	Octubre	Octubre	Acta pendiente de firma
	17	105	40.687	Octubre, noviembre	Noviembre, diciembre	Recibido, en proceso de certificación
Planillas autoliquidación de	46	644	107.293	Febrero	Junio	Acta suscrita
	176	2.785	430.323	Marzo, mayo	Junio	Acta suscrita
	5	110	13.080	Octubre	Octubre	Acta pendiente de firma
	3	83	8.340	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
Planillas de autoliquidación – correspondencia	19	217	40.250	Octubre, noviembre	Noviembre, diciembre	Recibido, en proceso de certificación
	29	449	70.051	Junio, julio, agosto	Agosto	Acta suscrita
Planillas de recaudo	1	13	2.228	Mayo	Julio	Acta suscrita
Procesos concursales	1	50	2.106	Octubre	Octubre	Acta pendiente de firma
	1	10	309	Mayo	Junio	Acta no recepción suscrita
	3	67	5.610	Noviembre	Noviembre	Pendiente acta Colpensiones no recibo
Resoluciones	3	48	8.347	Julio	Julio	Acta no recepción suscrita
	24	220	46.168	Julio	Septiembre	Acta suscrita
Sistema ALA	30	447	79.244	Junio		Acta suscrita
	1	7	1.261	Agosto	Septiembre	Acta suscrita
	15	160	31.346	Octubre, noviembre	Noviembre, diciembre	Recibido, en proceso de certificación
	3	11	4.280	Diciembre	Pendiente programación	Pendiente programación Colpensiones
Total	5.788	123.039	12.595.020			

En síntesis, a 31 de diciembre de 2020 se suscribió acta de entrega y recibo con Colpensiones de 3.975 cajas (con 84.895 registros y 9.067.157 folios); está pendiente la suscripción de actas de recibo de 785 cajas (con 17.671 registros y 1.208.497 folios) de las cuales 127 cajas (con 1.888 registros y 272.343 folios) están en proceso de certificación; Colpensiones no recibió documentación contenida en 934 cajas (con 19.362 registros y 2.127.815 folios), de las cuales está pendiente la suscripción de acta o comunicación oficial de no recibo de 812 cajas (con 14.539 registros y 1.933.939 folios). En el siguiente cuadro se presenta el consolidado de gestión de entrega a Colpensiones a 31 de diciembre de 2020:

Consolidado gestión entrega a Colpensiones julio a diciembre de 2020			
Estado	Cajas	Registros	Folios
Acta de recibo suscrita	3.975	84.895	9.067.157
Acta de recibo pendiente de firma	154	3.083	265.646
Acta de recibo remitida a Colpensiones para ajustes	494	12.516	651.881
Pendiente envío acta de recibo por Colpensiones	10	184	18.627
Recibido, en proceso de certificación Colpensiones	127	1.888	272.343
Acta no recepción suscrita	122	4.823	193.876
Pendiente acta Colpensiones no recibo	812	14.539	1.933.939
Pendiente revisión otra área de Colpensiones	5	89	11.600
Pendiente programación Colpensiones	89	1.022	179.951
Total	5.788	123.039	12.595.020

En el mes de enero de 2021 se reiterará a Colpensiones el cierre de actas y la programación de entrega de las 89 cajas sin programación del mes de diciembre de 2020.

En el fondo documental del extinto ISS se pre identificaron 15.682 cajas que contienen formularios de afiliación en pensión y del proceso de desinfección del Archivo General de la Nación, las cuales se seleccionaron y alistaron por años. A continuación, el detalle de revisión:

Revisión de formularios de afiliación pensión	
Mes	Total cajas
Acumulado diciembre 2019	15.653
Enero – junio 2020	9
Julio – diciembre 2020	10
Total revisado	15.672
Total identificado	15.682
Total por revisar	10

Nota: Las 10 cajas pendientes serán revisadas una vez el contratista de custodia las entregue.

Con las 15.672 cajas marcadas como formularios o registros de afiliación en el inventario en estado natural del Fondo Documental del extinto ISS, se extrajo y alistó por fechas los

formularios de afiliación a pensión, en total se conformaron 667 cajas con paquetes de formularios de afiliación a pensión, clasificados por año. Conforme al Concepto Técnico No. 620 N°231-2020, del Archivo General de la Nación, del 19 de noviembre de 2020, en el 2021 se deberá elaborar el inventario por unidad documental, inventario que asciende a más de 1 millón de registros.

Conforme lo acordado en las mesas de trabajo, el P.A.R. ISS continuará con las entregas a Colpensiones en cumplimiento del procedimiento establecido en el Protocolo General de entrega y recepción, en los que se elaboran los inventarios – FUID de las series objeto de entrega por parte del Patrimonio y conforme a las fechas de recibo por parte de Colpensiones, se realizarán los traslados de las cajas con documentación, las revisiones en las bodegas del archivo del administrador del RPM, la elaboración y suscripción de las Actas que formalizan la entrega y recepción.

En el segundo semestre se revisó y analizó el contenido de 6.487 cajas con documentación del Régimen de Prima Media del Fondo Documental del extinto ISS; a 31 de diciembre para cerrar la revisión completa de series objeto de entrega a Colpensiones está pendiente la entrega de 10 cajas por parte del contratista. En el siguiente cuadro se presente el consolidado de avance por tema:

Revisión y análisis de cajas que contienen temas objeto de entrega a Colpensiones julio a diciembre 2020				
Tema	Cajas	Enero-junio	Julio-diciembre	Por revisar
Inscripciones patronales y Autoliquidaciones	2.232	2.223	9	0
Planillas de autoliquidación	502	493	9	0
Medicina laboral	540	526	14	0
Debido cobrar	1.207	851	356	0
Expedientes de fiscalización	3.232	0	3.232	0
(46) Temas varios objeto de entrega	2.877	0	2.867	10
Total	10.590	4.093	6.487	10

Con el objeto de iniciar el proceso de cierre de entrega a Colpensiones, en el mes de octubre del 2020 se consolidó la base de datos con los inventarios soporte de actas de entrega y recibo suscritas desde el 3 de agosto del 2016 al 16 de septiembre del 2020, en total se consolidaron 7.071.971 de registros; en el mes de diciembre del 2020 no se formalizaron actas de recibo por tanto no se incluyen en el consolidado. A continuación, el detalle:

Consolidación inventario de entrega a Colpensiones- Diciembre de 2020						
Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Acumulado octubre	Ingreso noviembre	Ingreso diciembre	Total
Base 1	03/08/2016	19/10/2016	979.970	0	0	979.970
Base 2	21/10/2016	28/12/2016	949.058	0	0	949.058
Base 3	03/01/2017	24/04/2017	1.039.825	0	0	1.039.825
Base 4	25/04/2017	20/06/2017	948.237	0	0	948.237
Base 5	22/06/2017	06/02/2018	1.041.116	0	0	1.041.116
Base 5A	14/08/2017	31/10/2017	0	400.553	0	400.553
Base 6	06/02/2018	02/04/2019	1.035.304	0	0	1.035.304
Base 7	05/04/2019	16/09/2020	562.771	115.137	0	677.908
Total			6.556.281	515.690	0	7.071.971

La documentación del régimen de prima no recibida por Colpensiones se comunicó al Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia – FPS y a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP. Se realizó diligencias de entrega y recibo con el Fondo de Pasivo Social - Ferrocarriles Nacionales de Colombia de 64 cajas 1990 registros y 149.832 folios, y está en proceso de detallamiento el inventario de entrega conforme a lo solicitado por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales -UGPP.

Obligación 100 – 7.5.2. literal a. *“Diseñar. Implementar y realizar seguimiento a todas las actividades necesarias y conducentes a la disposición del Fondo Documental Acumulado del antiguo Instituto de Seguros Sociales”.*

Fondo Documental acumulado del Extinto ISS.

Para entrega al Ministerio de Salud y Protección Social, a fecha 31 de diciembre de 2020 se han organizado 25.267 unidades documentales, almacenadas en 1.096 cajas, que corresponden a 16.754 cédulas únicas de historias laborales, de éstas 21.216 unidades documentales, almacenadas en 884 cajas y que corresponden a 15.136 cédulas únicas, se gestionaron en el segundo semestre del 2020. A continuación el detalle:

Organización de las Historias Laborales			
Mes	Cajas completas	Unidades	Cédulas únicas
Acumulado junio 2020	212	4051	1618
Julio	92	1.876	748
Agosto	76	1.822	517
septiembre	293	6.412	5.623
Octubre	300	8.436	6.464
Noviembre	123	2.670	1.784
Diciembre	0	0	0
Total	1.096	25.267	16.754

En el proceso de organización de las historias laborales se han eliminado por duplicidad 2.127 unidades y 62.809 folios, de éstas 1.189 unidades con 48.444 folios corresponden al segundo semestre del 2020. A continuación, el detalle de eliminación por duplicidades:

Eliminación de duplicidades de Historias Laborales		
Mes	Unidades eliminadas	Folios eliminados
Acumulado junio 2020	938	14365
Julio	214	9.779
Agosto	231	7.029
Septiembre	347	11.554
Octubre	127	2.975
Noviembre	270	17.107
Diciembre	0	0
Total	2.127	62.809

Desde el 29 de septiembre hasta el 20 de noviembre del 2020 se publicó el aviso junto con el inventario de cuentas médicas/facturas que cumplieron el tiempo de retención. El día 29 de diciembre de 2020 se informó y gestionó ante el comité técnico de archivo del PARISS la autorización para la eliminación de la documentación mencionada dado que se concluyó el plazo establecido para publicación de series objeto de eliminación y no se recibieron observaciones o solicitudes sobre la documentación. El Comité dio la aprobación para generar el plan de trabajo de disposición final.

En el segundo semestre se continuará con actividades tendientes a eliminación de las historias clínicas que cumplieron su plazo de retención.

Fondo Documental Acumulado – Historias Clínicas

Atendiendo a solicitudes realizadas por el PARISS de 160 historias clínicas, la Unidad del Fondo Documental realizó la búsqueda y recuperación de 395 registros, de éstos se encontró en físico y se entregó al área encargada de atender las peticiones de los usuarios 271 unidades, como se describe a continuación:

Entrega de historias clínicas solicitadas por las áreas julio a diciembre de 2020		
Estado	Total	%
No existe registro en bases de datos	56	14%
Encontrada en físico y entregada	271	69%
No encontrada en físico	55	14%
Con transferencia documental	10	3%

Entrega de historias clínicas solicitadas por las áreas julio a diciembre de 2020		
Estado	Total	%
En trámite	3	1%
Total	395	100%

A 31 de diciembre de 2020, en custodia del P.A.R. I.S.S. se encuentran 75.080 cajas que contienen aproximadamente 11.751.608 registros de historias clínicas. A continuación, el detalle del acervo documental de historias clínicas en custodia, almacenamiento y entrega, actualizado con los registros entregados en el mes:

Custodia de historias clínicas a diciembre de 2020								
Detalle	Cajas				Registros			
	Inicio (1)	Entradas (2)	Salidas (3)	Total (1+2-3)	Saldo nov-20	Entradas dic-20	Salidas dic-20	Total
Historias clínicas base de datos C.S.A.	71.915	33	0	71.948	11.290.404	0	48	11.290.356
Historias clínicas inventario FDA ISS	1.230	135	0	1.365	300.720	0	2	300.718
Historias clínicas Fundación Hospital San Carlos y devueltas por la unidad Derecho de Petición.	0	1.728	0	1.728	134.316	0	2	134.314
Proceso de desinfección de AGN		39	0	39	26.220	0	0	26.220
Total	73.145	1.935	0	75.080	11.751.660	0	52	11.751.608

* El total de registros contenidos en las cajas que surtieron el proceso de desinfección con AGN es estimado.

El procedimiento establecido para entrega a usuarios en la Resolución 839 de 2017 se concluyó. Está pendiente la actualización de la EPS al que se encuentran afiliados los usuarios de servicios de salud del extinto ISS y el estado de Afiliación; en el mes de noviembre se actualizó la base de usuarios y se subió la información al link enviado por el Ministerio.

En cumplimiento de la *obligación* 106 – 7.6, literal d. “Administrar la información registro y archivo relativo con la información laboral de los exfuncionarios del Instituto de seguros Sociales en Liquidación”.

Nóminas exfuncionarios ISS.

En el segundo semestre, como se observa en el siguiente cuadro, las solicitudes de nómina se incrementaron en un 694% con respecto al primer semestre del 2020; en total se recibieron 250 solicitudes que corresponden a 12.488 meses. En total se atendieron 195 solicitudes que agrupan 11.451.

Gestión consultas de nómina a 31 de diciembre de 2020					
Detalle	Consultas recibidas			Consultas atendidas	
	Recibidas	Declinadas	Meses solicitados	Solicitudes	Meses
Acumulado junio 2020	36	0	2.067	36	2.067

Gestión consultas de nómina a 31 de diciembre de 2020					
Detalle	Consultas recibidas			Consultas atendidas	
	Recibidas	Declinadas	Meses solicitados	Solicitudes	Meses
jul-20	24	0	498	24	498
ago-20	11	0	981	9	763
sep-20	11	0	958	10	842
oct-20	18	0	732	8	586
nov-20	46	0	2.219	35	1.595
dic-20	140	2	7.100	73	5.100
Total	286	2	14.555	195	11.451

A cierre del semestre está pendiente la respuesta a 91 solicitudes con 3.104 meses que se encuentran en proceso de recuperación. Dado el alto volumen de solicitudes a partir del 21 de diciembre se inició la implementación de un plan de contingencia que incluye:

- Asignación de los recursos de la Unidad Fondo Documental para gestionar las solicitudes radicadas al 30 de diciembre 2020.
- Acuerdo de Nivel de Servicios de Contingencia con el proveedor para entrega de cajas e imágenes.
- Seguimiento diario a las solicitudes pendientes teniendo en cuenta las prioridades definidas por las áreas.
- Seguimiento diario de la atención de las solicitudes realizadas al proveedor MTI para el descuelgue y digitalización de imágenes.

Así mismo, con el objeto de estabilizar el proceso de consultas se diseñaron acciones de seguimiento, el ajuste de proceso, la asignación de recursos por niveles de demanda de consulta y acuerdos de nivel de servicio con las áreas peticionarias.

En el segundo semestre se continuó el seguimiento diario al cumplimiento del protocolo de bioseguridad para prevención del riesgo de contagio, el cual incluye los estándares y rutinas (ver siguiente cuadro), organización del modelo operativo por turnos para garantizar el distanciamiento mínimo de 1,5 metros entre puestos de trabajo y el aislamiento preventivo en casos de reporte de síntomas asociados al COVID-19.

Estándar
1. Retroalimentación diaria al equipo de trabajo sobre el protocolo de bioseguridad
2. Lavado de manos ingreso, salida de bodega y cada 2 horas
3. Desinfección de calzado ingreso a bodega
4. Toma de temperatura ingreso, mitad de turno y salida de bodega

Estándar
5. Cambio de ropa y calzado al ingreso y salida de bodega
6. Uso obligatorio de Elementos de Protección Personal (Tapabocas, gafas, cofias y guantes)
7. Desinfección de puestos de trabajo
8. Desinfección de elementos de trabajo
9. Ubicación de puestos de trabajo a mínimo 2 metros de distancia
10. Disponibilidad de elementos de seguridad (Alcohol, gel antibacterial, jabón, EPPs, entre otros)
11. Casos reportados por contacto con personas contagiadas de COVID-19
12. Reporte de visitas a sitios de alto riesgo de contagio
13. Reporte de contacto con casos sospechosos de COVID-19
14. Reporte diario de condiciones de salud
15. Uso de aplicación CoronApp
16. Reporte diario de cumplimiento y novedades a Asesora del Proyecto

Entre julio y diciembre de 2020 la disminución en productividad equivale a 197 días de trabajo. Como se observa en el siguiente cuadro, más de la mitad del equipo de trabajo ha estado en aislamiento debido a posible contagio:

Situación	No. Días	No. Trabajadores
Cuarentena local	24	4
Aislamiento por medida preventiva	104	16
Incapacidad EPS posible COVID	40	8
Por duración turno	29	Todo el equipo
Total	197	
Sábados trabajados	17	

Para recuperación de tiempo se incluyó el sábado en la jornada laboral. En el primer trimestre del 2021 se espera cerrar los temas no ejecutados en el 2020 debido a la situación de emergencia sanitaria.

4.6. Gestión Documental PARISS

Supervisión de Contrato Servicios Postales Nacionales 4-72

El PARISS con corte a diciembre 31 de 2020 tiene vigente el siguiente contrato con SERVICIOS POSTALES NACIONALES -472:

*Cifras dadas en miles de pesos

CONTRATO # 088 DE 2019	
VALOR INICIAL	\$ 66.300
OTROSÍ 1 DE 30 DE DICIEMBRE SE PRORROGA POR LOS 10 PRIMEROS DÍAS DEL AÑO 2020	\$ 0
OTROSÍ # 02	\$ 66.300
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$132.600
VALOR FACTURADO A NOVIEMBRE DE 2020	\$ 93.487
VALOR ESTIMADO FACTURA DICIEMBRE 2020	\$ 4.375
VALOR DISPONIBLE A DICIEMBRE 31 2020	\$ 34.738

Radicación de documentos oficiales, personas naturales y jurídicas

Documentos registrados en PARISSCOR de julio a diciembre de 2020

Mes	Requerimientos Entes de Control	Derecho de Petición	Tutela	Factura/ Cuenta de cobro	Comunicaciones Informativas y/o remisión de documentos	Notificación y Requerimiento	Total
Julio 2020	8	459	151	31	156	45	850
Agosto 2020	20	439	152	29	109	31	780
Septiembre 2020	13	489	160	34	130	58	884
Octubre 2020	13	761	162	42	199	58	1.235
Noviembre 2020	20	1164	152	48	112	36	1.532
Diciembre 2020	12	884	134	78	186	54	1.348
TOTAL	86	4196	911	262	892	282	6629

Oficios cerrados en PARISSCOR de julio a diciembre de 2020

Mes	Requerimientos Entes de Control	Derecho de Petición	Tutela	Factura/ Cuenta de cobro	Comunicaciones Informativas y/o remisión de documentos	Notificación y Requerimiento	Total
Julio 2020	7	478	147	31	160	45	868
Agosto 2020	12	413	154	29	109	29	746
Septiembre 2020	22	516	162	34	99	59	892
Octubre 2020	14	615	164	42	222	45	1102
Noviembre 2020	19	1047	153	47	104	42	1412
Diciembre 2020	15	820	133	78	183	54	1.283
TOTAL	89	3889	913	261	877	274	6303

Documentos de salida generados por PARISSCOR durante el segundo semestre de 2020:

Mes	Oficios de Salida por PARISSCOR
Julio 2020	729
Agosto 2020	630



Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800 159 998-0, Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca, Bogotá. PBX 5802080 Fax 5802080 opción 3. Líneas de atención al cliente: 01 8000 95 9000 y 560 9886 en Bogotá. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co, www.fiduagraria.gov.co, código postal: 110321

En caso de que lo considere pertinente usted puede acudir a nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495. defensorfiduagraria@pgabogados.com



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia
Minagricultura**

Mes	Oficios de Salida por PARISSCORR
Septiembre 2020	849
Octubre 2020	998
Noviembre 2020	1318
Diciembre 2020	1077

Documentos despachados por correo certificado y motorizado:

Mes	Modalidad 4-72	Modalidad Motorizados	Correo Electrónico Certificado*	Total
Julio 2020	62	168	678	908
Agosto 2020	46	130	722	898
Septiembre 2020	26	147	796	969
Octubre 2020	16	153	817	986
Noviembre 2020	28	170	1023	1221
Diciembre 2020	43	144	1367	1554

Control consecutivo Aplicativo PARISSCOR

El consecutivo de control de entrada y salida de correspondencia generada por aplicativo es el siguiente:

	MES	Desde	Hasta
ENTRADAS	Julio 2020	202004089	202004938
	Agosto 2020	202004939	202005718
	Septiembre 2020	202005719	202006602
	Octubre 2020	202006603	202007837
	Noviembre 2020	202007838	202009369
	Diciembre 2020	202009370	202010717
SALIDAS	Julio 2020	202004052	202004780
	Agosto 2020	202004781	202005410
	Septiembre 2020	202005411	202006259
	Octubre 2020	202006259	202007257
	Noviembre 2020	202007258	202008575
	Diciembre 2020	202008576	202009652

Solicitudes internas

Para el segundo semestre de 2020, las diferentes unidades realizaron en total 1.682 solicitudes de: creación y/o modificación de terceros, corrección de pretensiones, consultas y copias de oficios en la oficina de correspondencia. Se resolvieron el 100% de las solicitudes.

Devoluciones

Para el segundo semestre de 2020 se recibieron 48 devoluciones de oficios enviados por correo certificado, las que fueron gestionadas y resueltas en su totalidad.

Custodia documental

Con corte a diciembre 31 de 2020 la unidad tiene en custodia el archivo de oficios de entradas de octubre a diciembre de 2020 y oficios de salida correspondientes a los meses de agosto a diciembre de 2020. Lo anterior debido a que es documentación que se encuentra en estado de gestión y consulta.

4.7. TICS

En el segundo semestre del año 2020, la oficina de TIC realizó la administración, apoyo logístico y operativo de las bases de datos y aplicativos en uso por parte del PAR ISS, así como actividades orientadas a depurar y reorganizar los procesos relacionados con el área, con el objetivo de mejorar la capacidad operativa, garantizando el normal funcionamiento de la plataforma tecnológica del PARISS, estructurada entre los canales de comunicación de la sede Principal Carrera 17 30-62, edificio CUDECOM (Datacenter), Parque Industrial San Diego en Funza (Fondo Documental) y Colpensiones.

Debido a la continuidad de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID 19, el área de TIC mantuvo su apoyo constante a los usuarios, para garantizar el acceso a información y aplicativos para el correcto desarrollo del trabajo en casa.

En ese sentido se realizaron labores que garantizaron el normal funcionamiento de la infraestructura tecnológica del Patrimonio Autónomo, relacionadas a continuación:

- Se realizó la creación y administración de perfiles de usuarios en los aplicativos (SAP, PARISSCOR, SINOPER PLUS, SINOPER, SENTENCIAS, TNS, CETIL).
- Configuración de conexiones VPN para acceso RDP.
- Administración y publicaciones de sitio web issliquidado.com.co.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo.
- Configuración, creación y accesos a carpetas y recursos compartidos.
- Creación y configuración de nuevos usuarios en el Directorio Activo.
- Validación, comprobación y depuración de copias de seguridad.
- Consultas de bases de datos, exporte de información solicitada por las áreas.

- Mantenimiento preventivo de aires acondicionados y UPS en el datacenter del edificio CUDECOM.
- Seguimiento, configuración y soporte de correos electrónicos, revisión y filtros de correos maliciosos.
- Soporte constante a trabajadores (apertura y desbloqueo de archivos, apoyo en uso de aplicativos, conexiones y herramientas ofimáticas)
- Soporte a usuarios en oficina y trabajo en casa.
- Gestión y trámite para pago de facturas de servicios administrativos.
- Elaboración de justificaciones para dar continuidad a los contratos en la vigencia 2021de: conectividad canales de datos (Cudecom, Colpensiones, Funza y sede principal carrera 17 30-62) seguridad perimetral, telefonía IP, servicio de impresión, escáner y fotocopiado, escritorios virtuales Colpensiones, arriendo de equipos de cómputo.

Lo anterior se realizó garantizando la continuidad de la operación del PAR ISS sin ningún contratiempo.

Obligación 21 – 7.1 .1.2, literal g. *“Administrar la base de datos y los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida al Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR -, dando el apoyo logístico y operativo necesario para poner en marcha tales aplicativos por parte de la Fiduciaria”.*

Actualmente, el P.A.R. ISS cuenta con una infraestructura con alto grado de obsolescencia y requiere un proceso de consolidación y virtualización para su plataforma.

Los servicios tecnológicos que permiten la continuidad del negocio y que son administrados por la oficina de TICS son:

- Canales de Comunicación
- Telefonía IP
- Dominio
- Hosting de la página web
- Antivirus Corporativo
- Equipos de Computo
- Aplicativos

Gestión de servicios tecnológicos activos:

*Cifras dadas en miles de pesos

SERVICIO	PROVEEDOR	VIGENCIA	OBSERVACIONES	COSTO
Canales de Comunicación	ETB	31-dic-20	Contrato 57 de 2020: prestación de servicios de: diseño, implementación, puesta en marcha y estabilización de la red de telecomunicaciones, para el transporte de voz, datos y valor agregado, mediante canales dedicados.	\$7'691 (por mes) Incluido IVA
Telefonía IP	ETB	31-dic-20	Este servicio provee las comunicaciones de voz a través de telefonía IP, facilitando la gestión de todas las unidades de negocio a nivel interno y externo. A la fecha, el servicio se ha prestado dentro de los términos de las obligaciones contractuales preestablecidas. Contrato 10 de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.	\$1'160 (por mes)
Dominio	COLOMBIA HOSTING S.A.S.	27-mar-21	Dominio de la entidad (issliquidado.com.co): Este recurso constituye una identificación única asociada para el Patrimonio dentro del internet; y por esta razón, la oficina de TICS adelantó con el proveedor Colombia Hosting la renovación por dos años más de servicio a partir del 27 de marzo de 2018.	\$50 (por año)
Hosting	COLOMBIA HOSTING S.A.S.	30-mar-21	Plan de Hosting Servidor VPS Básico (allí se aloja la página web de la entidad): Se denomina "Servidor VPS Básico", con capacidad de almacenamiento de 30GB y disponibilidad ilimitada de cuentas de correo institucional. Este servicio facilita la imagen vía web de la entidad por medio del diseño, socialización y publicación de su página web institucional.	\$1'857 (por año)
Escritorios Virtuales - Colpensiones	VALUE ADDED INFORMATION TECHNOLOGIES SOLUTIONS S.A.S.	31-dic-20	Prestación de servicio de acceso a escritorios virtuales que permiten la conectividad del P.A.R.I.S.S. con los aplicativos de la plataforma virtual y la información de la administradora de pensiones COLPENSIONES.	\$1'940 (por mes)
Servicio de Fotocopiado Escáner e Impresión	GRUPO ACERA	31-dic-20	Actualmente, el patrimonio cuenta con el servicio de fotocopiado, escáner e impresión por el sistema de precios unitarios por tipo de servicios, incluidos el suministro de insumos, operativo, soporte técnico, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y repuestos.	\$15'379 (promedio por mes)

SERVICIO	PROVEEDOR	VIGENCIA	OBSERVACIONES	COSTO
Servicio arrendamiento de 100 computadores de línea corporativa tipo desktop	TECHNOLOGY WORLD GROUP S.A.S.	31-dic-20	Contratar el arrendamiento de 100 computadores de línea corporativa tipo desktop con licencias del sistema operativo denominado Microsoft Windows Professional v10,100 licencias del paquete ofimático Office 365, y antivirus, para las estaciones de trabajo del P.A.R.I.S.S.	\$ 12.079 (promedio por mes) Incluido IVA

4.8. Administración de Activos

4.8.1. Muebles

Referente a la obligación 65 – 7.1 1.2, literal zz. *“Realizar con cargo a los recursos del fideicomiso inspecciones oculares periódicas a los activos muebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes- PAR- para verificar su estado de conservación (...)”*. En el segundo semestre de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID 19, no se realizaron visitas de inspección ocular a los bienes muebles que fueron entregados en comodato al FPSFNC; sin embargo, la totalidad de los bienes muebles propiedad del PAR ISS cuentan con visitas de inspección ocular con una vigencia menor a un año.

Frente a la obligación 71 – 7.1 1.2, literal fff., *“Promover la comercialización de los activos muebles, incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirientes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del Comité Fiduciario. (...)”*, Referente a esta actividad; atendiendo recomendaciones del informe de avalúo comercial de los bienes, realizado en agosto de 2019 por la firma Lonja Nacional de Propiedad Raíz, en julio de 2020 fueron vendidos como chatarra un total de 267 elementos por valor de \$214.506, los cuales por su avanzado estado de deterioro contaban con avalúo comercial inferior a \$1.000; la venta fue realizada al señor Yesid Paez Aldana por valor de \$215.000.

De este modo, al corte del segundo semestre de 2020, los muebles propiedad del PAR ISS se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

**Cifras dadas en miles de pesos*

DESCRIPCION	UNIDS POR ENAJENAR	VALOR DE AVALÚO 2019
Sede Administrativa Cra. 17 y Data Center	579	\$12.606
Comodato 106 de 2019 FPS- FNC	2.438	\$76.340
TOTAL	3.017	\$88.946

4.8.2. Bienes Muebles (vehículos)

Las actividades desarrolladas en el segundo semestre de 2020 con respecto a vehículos son:

Referente a Obligación 75 – 7.1, literal jjj y Obligación 98 – 7.4, literal c. “El Patrimonio Autónomo deberá perfeccionar las ventas de bienes propios o recibidos en Dación en pago que por cualquier causa no hayan concluido durante el proceso de liquidación de la entidad.”

VEHÍCULOS ENAJENADOS POR I.S.S. EN LIQUIDACIÓN							
TOTAL VEHÍCULOS VENDIDOS	TRASPASOS REALIZADOS						TRASPASOS
	A DIC /2018	PRIMER SEM.2019	SEGUNDO SEM.2019	PRIMER SEM.2020	SEGUNDO SEM.2020	TOTAL	PENDIENTES
57	24	6	14	2	1	47	10

En el segundo semestre de 2020, se realizó el traspaso del vehículo de placa OBC597 al poseedor de este, quien lo había comprado a través de subasta de El Martillo del Banco Popular.

Traspaso a Personas Indeterminadas: Como resultado de las consultas elevadas a las oficinas de tránsito a nivel nacional, se identificó un universo de 161 vehículos que figuran a nombre del extinto ISS, de los cuales no se tenía conocimiento y una vez revisado internamente en el PAR no se conoce ni se evidencia la existencia de estos, por lo cual el PAR inició las gestiones pertinentes y/o traspaso a persona indeterminada.

En el segundo semestre de 2020 en noviembre fueron radicadas 19 solicitudes de traspaso, de las cuales se obtuvo respuesta positiva de 7, 5 rechazos por inconsistencias y 7 sin respuesta a la fecha por parte de los organismos de tránsito. En el mes de diciembre se radicarón 29 traspasos en las diferentes entidades de tránsitos del país, las cuales se encuentran en estudio.

Teniendo en cuenta lo anterior con corte a 31 de diciembre, se cuenta con 171 vehículos en proceso de traspaso a persona indeterminada:

CONCEPTO	VEHÍCULOS
Vehículos vendidos por el ISS en Liquidación	10
Vehículos Reportados por el RUNT	161
Total	171

TRASPASO A PERSONA INDETERMINADA

TOTAL PARA TRASPASO	TRASPASOS RADICADOS						TRASPASOS PENDIENTES
	Radicados nov-20	Confirmados nov-20	Radicados dic-20	Confirmados dic-20	TOTAL RADICADOS	TOTAL CONFIRMADOS	
171	19	7	29	0	48	7	164

Referente a la venta de vehículos propiedad del P.A.R. I.S.S Obligación 98 – 7.4, literal c y Obligación 72 – 7.1 1.2, literal ggg. c. “venta de vehículos bienes propios o recibidos en dación en pago” al cierre del segundo semestre de 2020, se presentan de la siguiente manera.

El PAR ISS recibió del extinto ISS la posesión de 12 vehículos propios, sobre los cuales recaía la obligación de promover su comercialización. Una vez revisado el estado de cada uno de estos vehículos, se procedió con la comercialización de 9, y la reclasificación de 3 automotores (ONH626, OBB839 y ONH292), como vehículos para desintegrar por su avanzado estado de deterioro. De estos últimos se encuentra pendiente la desintegración de 1 automotor, el cual está a la espera de medidas cautelares para continuar con el trámite de desintegración.

VEHÍCULOS PROPIOS ENAJENADOS POR EL PAR ISS				TRASPASOS HECHOS			TOTAL
TOTAL VEHICULOS PROPIOS PAR ISS	VEHICULOS VENDIDOS	VEHICULOS DESINTEGRADO	RECLAS A DESINTEGRAR	Acum. 2018	Año. 2019	Año. 2020	
12	9	2	1	5	4	0	9

De este modo, se finalizó la obligación de promover la comercialización de los vehículos fideicomitidos.

Con respecto a la cancelación de matrícula de vehículos (Chatarrización), según la Obligación 79- 7.1 1.2, literal nnn. “Gestionar el proceso de desintegración de vehículos de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Transporte” se realizan los siguientes avances:

VEHÍCULOS PARA DESINTEGRAR MATRÍCULA	INCORPORADOS X RECLS.	INCORPORADOS X DACION EN PAGO	VEHÍCULOS DESINTEGRADOS					VEHÍCULOS CON DENUNCIA ANTE LA FISCALIA	PENDIENTES
			A DIC/ 2018	A DIC/ 2019	I SEM. 2020	II SEM. 2020	TOTAL		
50	4	3	29	7	4	5	45	9	3

A continuación, se relacionan los vehículos desintegrados en el segundo semestre de 2020:

ID	PLACA	MARCA	LINEA	CLASE	MODELO	MATRÍCULA / UBICACIÓN
1	BBL779	HONDA	AUTOMOVIL	CIVIC	1992	BOGOTA
2	AQI 772	RENAULT	AUTOMOVIL		1985	CARTAGENA
3	OOM 047	TOYOTA	CAMIONETA	HILUX	1994	CARTAGENA
4	OXC468	CHEVROLET	AMBULANCIA	LUV KV	1989	BARRANQUILLA

ID	PLACA	MARCA	LINEA	CLASE	MODELO	MATRICULA / UBICACIÓN
5	OAS020	CHEVROLET	CAMPERO	TROOPER	1994	BARRANQUILLA

Nota: Frente a los 4 vehículos con placas OXC468, OAS020, OOM047 y AQI772, no es posible la cancelación de la matrícula por no estar inscritos en el RUNT.

Frente a la cancelación de matrículas con corte a 31 de diciembre de 2020, se tiene:

VEHÍCULOS PARA CANCELACIÓN MATRÍCULA	VEHÍCULOS CANCELACIÓN DE MATRÍCULA				PENDIENTES
	A DIC/ 2018	A DIC/ 2019	NO ES POSIBLE CANCELAR MATRÍCULA	TOTAL	
45	29	7	9	45	0

Nota: Los 9 vehículos OZ3104, OZ3103, OA3581, AKI093, OAB127, OXC468, OAS020, OOM047 y AQI772 desintegrados físicamente, pero no se realizan la cancelación de matrícula debido a que no se encuentran inscritos en la plataforma RUNT.

Vehículos con Denuncia ante la Fiscalía

- Respecto a la denuncia penal por pérdida en Barranquilla, con radicado ATLANTIC-MC-GIT-No. 20198150526622 -2019-08-30 en la fiscalía General de la nación Nota Criminal No 080016001257201905574 de los 5 vehículos con placas OXV068, OQN417, OQN407, OXC468, OAS020, los cuales fueron desintegrados por DIACO sin el certificado de DIJIN y demás requisitos, el 26 de noviembre de 2020 se reiteró la petición especial haciendo énfasis al Fiscal que se encuentran cumplidos todos los requisitos de ley (Art. 16 numerales 9 y 11 Resolución 12379 de 2012 Min Transporte) y se pide expedición de la certificación en que conste que se desconoce el paradero de los vehículos y en consecuencia se autorice la cancelación de las matrículas respectivas.
- Frente a los 9 vehículos ubicados en la ciudad de Cartagena, que cuentan con denuncia ante la Fiscalía, durante el segundo semestre de 2020 mediante el oficio No 20420-01-02-55-331 del 12 de agosto de 2020, se recibió respuesta de la fiscalía 55, informando que el proceso se encuentra en etapa de indagación y se dispuso el desarrollo de actividades investigativas tendientes a determinar si los hechos objeto de investigación se adecuan a alguna conducta punible y determinar los autores y partícipes.

El proceso se encuentra en Estado de Asignación VIGENTE, con estado del caso ACTIVO y etapa del caso en INDAGACIÓN. En espera de respuesta del Fiscal conforme con los documentos radicados y se continúa con la gestión del Dr. Humberto Izquierdo, Apoderado del PAR ISS para obtener la certificación con prioridad y proceder a la cancelación de matrículas.

4.8.3. Inmuebles Propios

Dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Capítulo INMUEBLES de las obligaciones Especiales del contrato fiduciario, durante el segundo semestre de 2020 se realizaron las siguientes actividades:

Comercialización de Bienes Inmuebles

Al corte del segundo semestre del 2020, el PAR ISS ha realizado la comercialización de 15 bienes inmuebles, por valor de \$16.253.921.

**Cifras en miles de pesos*

INMUEBLES PROPIOS	CANT.	VALOR	VALOR RECAUDADO	PENDIENTE RECAUDAR
Enajenados PAR ISS	15	\$16.253.921	\$16.253.921	\$0
Donaciones restituidas	2	\$0	\$0	\$0
Inmuebles en proceso de venta				\$0
TOTAL		\$16.253.921	\$16.253.921	\$0

Inmuebles para venta

El Gobierno Nacional en la Ley 2008 de 2019 artículo 87 reglamentado mediante Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, por el cual se liquida el Presupuesto General de Nación para la vigencia fiscal 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, según artículo 90, respecto de la movilización de activos, dispuso:

"(...) ARTICULO 87º. Movilización de activos. El Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales Liquidado – PAR.ISS transferirá a CISA los inmuebles a su cargo que luego de agotado su proceso de comercialización no hayan sido enajenados, para que CISA los transfiera a título gratuito a otras entidades publica o los comercialice. (...)"

Una vez revisado el inventario de activos de bienes inmuebles de titularidad del PAR ISS, se encontró que, respecto de los siguientes inmuebles, una vez agotado el respectivo proceso de comercialización no ha sido posible enajenarlos:

**Cifras en miles de pesos*

NO.	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO	AVALÚO CATASTRAL 2019	AVALÚO COMERCIAL 2019	NO. DE VECES OFERTADO POR REGLAMENTO
1	Lote Turbo - Turbo	\$162.172	\$180.000	4
2	Admón. Seccional Bellavista	\$29.774.305	\$30.870.240	9
3	Admón. Seccional Caldas	\$3.912.001	\$3.981.850	10
4	Clínica el Peñón	\$6.680.275	\$6.988.732	12

NO.	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO	AVALÚO CATASTRAL 2019	AVALÚO COMERCIAL 2019	NO. DE VECES OFERTADO POR REGLAMENTO
5	Edificio Oficinas Admón. BCH	\$1.029.920	\$1.295.726	11
6	Edificio Villas de Cundinamarca.	\$2.152.700	\$2.202.526	10
7	Edificio Dispensario – Córdoba.	\$1.311.990	\$1.372.103	8
8	Guardería Infantil No 1 – Bogotá	\$1.367.638	\$1.579.104	10
TOTAL		\$46.391.001	\$48.470.281	

En el segundo semestre de 2020, se realizó la transferencia a CISA de los 8 inmuebles incluidos en el Acta de transferencia, con lo cual se finaliza el proceso de transferencia de bienes inmuebles a CISA. Se encuentra pendiente la entrega física de los inmuebles Clínica Bellavista, Administración Seccional Caldas y Guardería Infantil No 1 – Bogotá.

En cumplimiento de la obligación 38 – 7.1 1.2, literal x., “Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuesto predial en la oportunidad prevista en la ley (...)”, a corte de diciembre de 2020, se han cancelado impuesto predial de 9 bienes inmuebles propiedad del PAR ISS.

**Cifras en miles de pesos*

No. ID BIEN	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO	LIQUIDACION PREDIAL	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	VALOR NETO IMPTO
5	EDIFICIO DISP. CÓRDOBA	\$ 16.540	\$ 2.432	\$ 14.107
9	LOTE TURBO	\$ 145	0	\$ 145
10	ADMIN. SECCIONAL CALDAS	\$ 135.028	0	\$ 135.028
13	CLINICA EL PEÑON	\$ 129.212	\$ 7.937	\$ 121.275
16	EDF. OFICINAS ADMIN. BCH	\$ 10.632	\$ 763	\$ 9.869
17	EDIFICIO VILLAS DE CUND.	\$ 12.435	\$ 768	\$ 11.666
19	ADMIN. SECCIONAL BELLAVISTA	\$ 507.133	\$ 76.069	\$ 431.063
23	GUARDERÍA INFANTIL.1.	\$ 14.028	\$ 1.403	\$ 12.625
14	ADMIN. SECCIONAL HUILA -	\$ 3.887	\$ 402.	\$ 3.485
SUB TOTAL		\$ 829.040	\$ 89.372	\$ 739.263

El pago de impuesto predial del Inmueble de Manizales se realizó en el mes de diciembre una vez realizadas las gestiones judiciales.

4.9. Entrega Colpensiones

4.9.1. Bienes recibidos en dación en pago:

En cumplimiento de la obligación 115- 7.7, literal a, en el segundo semestre del año 2020 se realizaron las siguientes gestiones:

Se celebraron diferentes reuniones con funcionarios de Colpensiones con el fin de hacer seguimiento a los bienes pendientes por transferir de daciones en pago del extinto Instituto de Seguros Sociales e impulsar su trámite para lograr el traslado definitivo a Colpensiones.

Los siguientes bienes en daciones en pago se encuentran pendientes de transferencia a Colpensiones:

TIPO	CANTIDAD	DETALLE	
Inmueble	32	Cantidad	Sociedad
		26	Clínica Risaralda
		2	Épsilon Ltda.
		1	Asociación Pro-vivienda de Trabajadores
		1	Liebre Distribuciones
		1	Andina de Curtidos
		1	Vigilancia los Patriot
Derechos Fiduciarios	3	Item	Sociedad
		1	Ladrillera San José S.A.
		1	Constructora Alpes SA en Concordato
		1	CI Flores de la Sabana
Acciones	1	Cantidad	Concepto
		1	Distriaires S.A.

A continuación, presentamos las gestiones relevantes realizadas durante el segundo semestre de 2020, así:

I. Inmuebles

Clínica Risaralda (26 inmuebles): En el proceso divisorio con radicado 2014 -0035 adelantado en el Juzgado Primero Civil del Circuito de Pereira, se impulsó el proceso, sin embargo el Juzgado requirió un nuevo avalúo para luego fijar fecha de remate de los ocho (8) inmuebles pendientes.

Épsilon (2 inmuebles): La Agencia Nacional de Tierras, dentro del proceso administrativo de clarificación desde el punto de vista de la propiedad del predio denominado Hacienda Arroyo Grande, expidió la Resolución 3740 de 2020, mediante la cual excluye del proceso los dos (2)

inmuebles adjudicados al extinto Instituto de Seguros Sociales dentro del proceso liquidatorio de la sociedad Épsilon S.A., por lo que se enviaron a Colpensiones para firma dos (2) actas de transferencia de los inmuebles, las cuales fueron unificadas por esa entidad y enviada por correo electrónico el 22 de diciembre de 2020 para la firma del PAR ISS en Liquidación, sin embargo una vez realizada su validación, fue devuelta por el mismo medio el 30 de diciembre de 2020 con una complementación y al corte de este informe, nos encontramos a la espera de su devolución firmada.

Concomitante a las gestiones realizadas con la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, se remitieron mediante oficios 202006080 y 202006081 del 29 de septiembre de 2020 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartagena las dos (2) actas de transferencia a favor de Colpensiones con la documentación soporte, para el correspondiente registro. Petición reiterada a través de los oficios 202009419 y 202009420 del 23 de diciembre de 2020 y estamos a la espera de respuesta para conocer el estado del trámite.

Asociación Provivienda de Trabajadores: Como resultado de las comunicaciones del 28 de julio de 2020; 202005208 del 25 de agosto de 2020 y 202007257 del 30 de octubre de 2020, dirigidas a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona – Sur, se logró la anotación No. 9 en el folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-274840 con la cual se registró la transferencia del inmueble a la Administradora Colombiana de Pensiones, quedando pendiente concertar fecha de la entrega del inmueble.

Andina de Curtidos: A pesar que el predio no figura a nombre del Instituto de Seguros Sociales por cuanto no se registró la adjudicación del inmueble en dación en pago en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, se solicitó a la Superintendencia de Sociedades ordenar su registro, sin embargo esta entidad no se pronunció dentro de los términos legales por lo que nos vimos avocados a instaurar acción de tutela, la cual fue admitida el 14 de septiembre de 2020 por el Juzgado 15 Civil del Circuito de Bogotá, obligando a dicha entidad a pronunciarse de fondo. Respuesta emitida mediante escrito fechado el 17 de septiembre de 2020, indicando que no procede tal registro. Por la respuesta de la Superintendencia de Sociedades el juez procedió a negar la tutela el 28 de septiembre de 2020, por hecho superado.

No obstante, mediante oficio de salida 202008418 del 24 de noviembre de 2020, reiterado por el 202005122 del 30 de diciembre de 2020, solicitamos a la Superintendencia de Sociedades estudiar la viabilidad de reabrir el proceso liquidatorio de la sociedad Andina de Curtidos teniendo como fundamento entre otros, que la destinación de los recursos adjudicados, tienen especial protección constitucional y legal.

Liebre Distribuciones: El acta de la transferencia del porcentaje adjudicado al extinto Instituto de Seguros Sociales dentro del proceso liquidatorio de la sociedad Liebre Distribuciones, fue devuelta por Colpensiones vía email el día 23 de diciembre de 2020 para firma, sin embargo, una vez realizada su validación, fue devuelta por el mismo medio el 30 de diciembre de 2020 con una complementación y estamos a la espera de la firma con la adición planteada.

Paralelo a las gestiones realizadas con la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, se remitió mediante oficio 202006082 del 29 de septiembre de 2020 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tuluá, el acta de transferencia a favor de Colpensiones con la documentación soporte, para el correspondiente registro. Petición reiterada a través del oficio 202009319 del 23 de diciembre de 2020 y estamos a la espera del registro correspondiente.

Vigilancia Los Patriot: Adicional a que el predio no figura a nombre del Instituto de Seguros Sociales por no haberse registrado la adjudicación del inmueble en dación en pago, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar, inició actuación administrativa con el fin de establecer la situación jurídica del inmueble.

Con relación a la actuación citada, mediante oficio 202005122 del 21 de agosto de 2020, solicitamos nos informaran el estado del proceso administrativo. Dicha entidad dio respuesta mediante oficio 202010443 del 21 de diciembre de 2020, informando que el proceso se encuentra en etapa de notificación.

II. Derechos Fiduciarios

Para la transferencia de estos derechos fiduciarios, se ha recopilado y enviado mediante correo electrónicos del 28 de agosto de 2020; 9 de septiembre de 2020; 28 y 30 de octubre de 2020, entre otros, la información solicitada por Colpensiones relacionada con los contratos de fiducia de los derechos fiduciarios constituidos por las sociedades LADRILLERA SAN JOSÉ y CI FLORES DE LA SABANA administrados por la fiduciaria Colpatria, así como CONSTRUCTORA LOS ALPES administrada por fiduciaria Acción Fiduciaria.

Adicional a la información suministrada, en reunión de fecha 30 de octubre de 2020, se les explicó el proceso que se debía llevar a cabo para esta transferencia, el cual requiere de la vinculación por parte de Colpensiones a las fiduciarias y se les aclaró que lo adjudicado fue un derecho fiduciario el cual debe ser recibido por ellos conforme a lo establecido por el Decreto

553 de 2015, sin embargo, a la fecha se encuentran en estudio la viabilidad de la transferencia por parte del operador jurídico de Colpensiones.

III. Acciones

DISTRIARES LTDA: Se trata de una sociedad cancelada desde el 20 de diciembre de 2006 por terminación del proceso de liquidación obligatoria, donde se garantizó la acreencia a favor del Instituto de Seguros Sociales mediante acciones de la sociedad Inversiones Turísticas Punta Espada S.A., que, según el certificado expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad de Barranquilla, el termino de duración de la sociedad se encuentra vigente.

SUNISA S.A: Una vez efectuada la validación de la información que se recopiló de este proceso liquidatorio, mediante oficio 16985 del 30 de diciembre de 2020, se informó a Colpensiones que no es dable efectuar la entrega de las acciones adjudicados dentro del proceso concursal de la sociedad Comercializadora Internacional Sociedades Unidas S.A. C.I. SUNISA S.A. con Nit 800.180.617, por cuanto el pago fue garantizado con inversiones que la empresa SUNISA S.A poseía en la empresa MAPANA y éstas no existen, por lo tanto, se suprimió de nuestro inventario.

Diferentes gestiones

Se han efectuado las siguientes actuaciones con Colpensiones:

- Se validó información relacionada con bienes muebles objeto de adjudicación o cesión de bienes dentro de procesos concursales a favor del extinto Instituto de Seguros Sociales.
- Se aclaró que lo adjudicado en el proceso liquidatorio de la sociedad Heliandes S.A., con NIT 800.077.668, fueron unas mejoras en el hangar No. 73, ubicada en el aeropuerto por valor de \$13.984.999.

Se aclaró con relación a los bienes adjudicados dentro del proceso liquidatorio de la sociedad INDUSTRIAS MYSITEX S.A., con NIT 830.010.552, que conforme al acta de recibo de bienes muebles bajo la figura de dación en pago al extinto Instituto de Seguros Sociales, de fecha 29 de noviembre de 2017, Colpensiones recibió del PAR ISS en Liquidación, ocho (8) maquinas tejedoras por valor de \$8.7000.000.

4.9.2. Convenios Interadministrativos suscritos con Colpensiones

En cumplimiento de la obligación 114- 7.5, literal i, en el segundo semestre del año 2020 se realizaron las siguientes gestiones:

El P.A.R. ISS en Liquidación, asumió la posición contractual del liquidado Instituto de Seguros Sociales en los Convenios suscritos por la extinta entidad con Colpensiones para el pago y la depuración de la deuda certificada de los aportes patronales en mora; de esta forma, le corresponde efectuar el seguimiento a los convenios desde la operatividad de la depuración, la ejecución financiera de los recursos entregados, y la normalización de las historias laborales de los ex funcionarios del Seguro Social, proporcionando la información necesaria para su exitosa ejecución.

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución de cada convenio:

- Convenio Interadministrativo No. 400030853 del 28 de noviembre de 2013 (Normalización de seguridad social de los ex trabajadores del extinto ISS por depuración de la deuda)

Antecedentes	Deuda certificada por COLPENSIONES en noviembre 5 de 2013, por concepto de aportes patronales en mora con corte a noviembre 30 de 2013, por valor de \$145.207.125.687.
Objeto	Las entidades se comprometen a aunar esfuerzos para el pago de aportes a cargo del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación en su calidad de empleador sea imputado en su totalidad de forma tal que permita la normalización de las historias laborales de ex-trabajadores de la entidad, a través de los procesos de depuración e imputación correspondientes.
Modificaciones	Otrosí Nos. 1, 2, 3 de 2014, 4 y 5 de 2015, 6 de 2016, 7 de 2017, 8, 9 de 2018, 10, 11 de 2019, 12 y 13 de 2020.

Previo a la información del estado general del convenio, se informa que en el mes de diciembre de 2020 se celebró otrosí No 13 al convenio, por medio del cual se prorrogó su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.

En cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Convenio, en cada una de las actividades necesarias para la depuración de la información de los ex trabajadores del ISS, se ejecutaron procesos masivos continuos de normalización con la depuración de novedades y correcciones.

Se analizó el comportamiento de las deudas real y presunta para realizar la depuración pertinente de la información de las deudas, logrando reclasificarla en las diferentes tipologías que se manejan.

El P.A.R. ISS adelantó la revisión y depuración correspondiente a 1034 registros radicados y oficializados en 7 matrices ante Colpensiones.

Se realizaron mesas de trabajo, en donde se trató la situación y comportamiento de las deudas, así mismo, se determinó como estrategia atender los montos más altos de las tipologías de las deudas con el fin que la depuración refleje un mayor impacto en la información de seguridad social pensión de los ex trabajadores del ISS.

Dichos procesos están determinados por la certificación de deuda real y deuda presunta, que contiene la información por depurar, esto conforme a la información que reposa en la bodega de datos de Colpensiones.

Deuda Real:

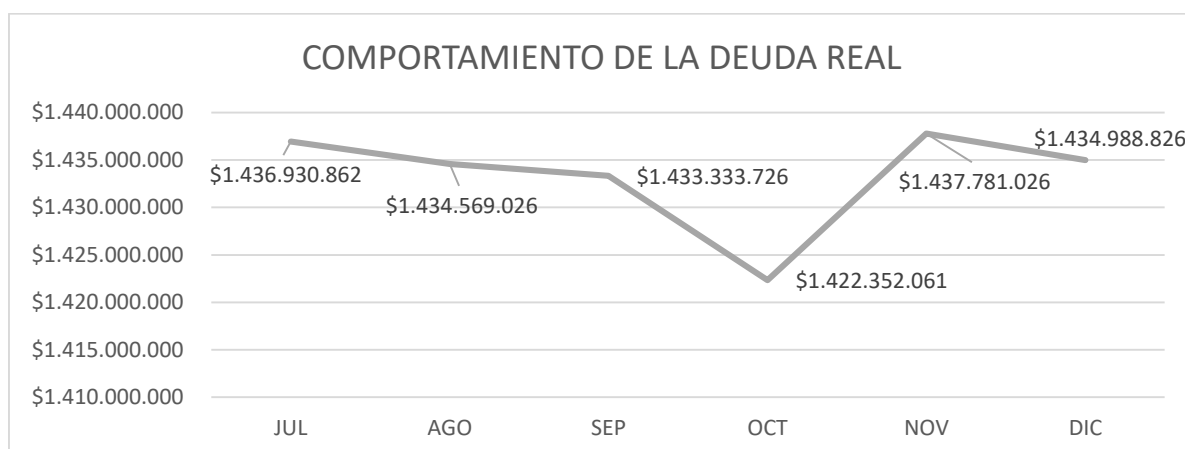
Dentro del desarrollo de las actividades encaminadas a la depuración de deuda real, la cual presentaba un monto inicial para el extinto Instituto de los Seguros Sociales en Liquidación de \$ 145.207.125.687, se ha autorizado dentro del marco de ejecución del convenio interadministrativo la aplicación de recursos por la suma de \$ 83.262.391.071 millones de pesos, logrando un ahorro por valor de \$ 61.944.734.616 millones de pesos, resultado del trabajo de traslado de recursos, depuración, correcciones y ajustes efectuados en las bases de datos de Colpensiones.

La deuda real asciende a la suma de \$ 1.434.988.826 representado en 1538 stickers (referencias de pago); de éstos, se han pagado 616 stickers por un valor de \$1.106.584.700 que representan el 77% de la deuda y que no se encuentran aplicados, por tal razón, es necesario la aplicación respectiva por parte de la administradora de pensiones Colpensiones para que de esa manera desaparezcan de la deuda, por lo tanto, en el segundo semestre de 2020, no se autorizó pago alguno de estos stickers teniendo en cuenta que Colpensiones tiene pendiente el descargue de la suma mencionada anteriormente.

No obstante, al trabajo conjunto realizado en pro del saneamiento de la deuda real, se han podido evidenciar algunas dificultades en la implementación de procesos o ajustes

tecnológicos por parte de Colpensiones, lo cual no ha permitido la culminación exitosa del mismo.

El siguiente cuadro refleja el comportamiento de la deuda real en el segundo semestre de 2020:



Deuda Presunta:

La deuda presunta certificada se encuentra por un valor de \$ 1.175.234.389 representados en 263 stickers, los cuales, requieren de la depuración o ejecución de procesos por parte de Colpensiones, por cuanto en la gestión realizada por el P.A.R. ISS en Liquidación se identificó que los registros reportados a la fecha, son en su mayoría, inconsistencias subsanadas con antelación y presentadas a Colpensiones para la corrección, sin embargo, persiste en el reporte en las bases de datos de la Administradora, por ende dependen directamente de la gestión interna de la misma.

El siguiente cuadro refleja el comportamiento de la deuda presunta en el segundo semestre del 2020:



Ejecución Financiera del Convenio Certificada por Colpensiones:

A continuación, se relaciona el estado de la deuda certificada y sus movimientos frente a la aplicación de recursos, y los rendimientos a corte diciembre de 2020:

*Cifras dadas en miles de pesos

Valor total del convenio	\$145.207.125,69
Reducción del convenio (-)	\$50.000.000,00
Valor total ejecutado (-)	\$83.262.391,07
Diferencia por traslado (-)	\$25.526,56
Valor sin ejecutar	\$11.919.208,06
Rendimientos	\$34.638.012,30
Rendimientos aplicados (-)	\$7.543.320,06
Saldo	\$39.013.900,30

- Convenio Interadministrativo No. 3900005083 del 30 diciembre de 2014 (Normalización de seguridad social de los ex trabajadores del extinto ISS por orden judicial)

Antecedentes	El 30 de diciembre de 2014 el extinto Instituto de Seguros Sociales con el fin de garantizar el pago de los aportes patronales con destino a pensión como consecuencia de condenas de sentencias judiciales, suscribió con la Administradora Colombiana de Pensiones este convenio interadministrativo, mediante el cual se dispuso a favor de Colpensiones la suma de \$80.000.000.000 de pesos mcte.
Objeto	El objetivo principal del convenio es que las entidades se comprometen a aunar esfuerzos para la liquidación y el pago de aportes a cargo del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación en su calidad de empleador, para que, en cumplimiento de las sentencias judiciales, sea imputado el pago en su totalidad, de forma tal que permita la normalización de las historias laborales de ex trabajadores de la entidad.
Modificaciones	Otrosíes Nos. 1, 2, 3 de 2015, 4 de 2016, 5 de 2018, 6, 7, 8 de 2019 y 9 de 2020.

Previo a la información del estado general del convenio, se informa que en el mes de diciembre de 2020 se celebró otrosí No. 9 al convenio, por medio del cual se prorrogó su ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.

El pago de los aportes resulta indispensable para la normalización de las historias laborales de ex trabajadores del extinto Instituto de Seguros Sociales, con el propósito de que las mismas, reflejen las semanas efectivamente cotizadas al régimen general de seguridad social en pensiones.

Por lo anterior, actualmente, el P.A.R. ISS en Liquidación se encuentra ejecutando el convenio con los recursos dejados para este fin, cuyo propósito principal, esta dirigido precisamente, a que, en cumplimiento de sentencias judiciales, se realice la liquidación y el pago de aportes pensionales a cargo del extinto Instituto de Seguros Sociales en su calidad de empleador.

En el segundo semestre de 2020, se remitieron 40 sentencias con los soportes respectivos, con el propósito que la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, proceda con la normalización, para un total de 878 fallos judiciales remitidos para dar cumplimiento a las ordenes judiciales.

Ejecución Financiera Certificada por Colpensiones.

La ejecución financiera del presente convenio, es certificada por Colpensiones, toda vez que los recursos con que se financia la ejecución del convenio, fueron girados directamente por el extinto Instituto de Seguros Sociales en Liquidación, a la cuenta dispuesta por Colpensiones para tal fin, siendo en consecuencia ésta última entidad la encargada de la administración y

aplicación de los recursos girados, sin perjuicio de la cantidad de sentencias que en desarrollo de la ejecución del convenio remita el PAR ISS en Liquidación a la referida administradora.

*Cifras dadas en miles de pesos

EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2020					
MES	BONO	CÁLCULO ACTUARIAL	DIFERENCIAL IBC	LIQUIDACIÓN SENTENCIA JUDICIAL	TOTAL GENERAL
Julio				\$55.071,03	\$55.071,03
Agosto			\$74.342,81		\$74.342,81
Septiembre		\$57.350,29	\$299.258,97	\$50.682,96	\$407.292,23
Octubre		\$393.017,33		\$114.005,74	\$507.023,08
Noviembre		\$110.953,82			\$110.953,82
Diciembre			\$10.984,58	\$41.332,04	\$52.316,62
TOTAL					\$1.206.999,61

A continuación, se relaciona el estado acumulado de la aplicación de recursos y rendimientos con corte a diciembre de 2020

*Cifras dadas en miles de pesos

Valor total del convenio	\$80.000.000,00
Reducción del convenio (-)	\$30.000.000,00
Valor total ejecutado (-)	\$24.633.051,59
Valor sin ejecutar	\$25.366.948,41
Rendimientos	\$21.164.572,53
Saldo	\$46.531.520,94

3.9.3 Títulos Judiciales:

La principal gestión en el segundo semestre de 2020 fue la de enviar a Colpensiones relación de diez (10) títulos judiciales por valor de \$254.671.162 millones de pesos con el fin de realizar las labores de recaudo conforme al acuerdo de nivel de servicios suscrito entre las partes.

3.9.4 Otros temas por entregar a Colpensiones:

Bonos pensionales: Las actividades realizadas para la identificación y depuración de bonos pensionales en el segundo semestre de 2020 se sintetizan de la siguiente manera:

- Se creó la ficha técnica No. 772, correspondiente a la subcuenta 6295010812.16 "RECAUDO COBRO COACTIVO COLPENSIONES BONOS" la cual se encuentra en proceso de depuración y se evidenció que se debe reclasificar la suma de \$361.640.426, correspondiente a la Universidad del Cauca Nit: 891.500.319-2, toda vez que la entidad no presenta deuda.
- Se creó la ficha técnica No. 783 correspondiente a la subcuenta 6295010812.16 "RECAUDO COBRO COACTIVO COLPENSIONES BONOS", al realizar la depuración de la cuenta, se evidenció lo siguiente:
 - a) La entidad Municipio de Santana - Boyacá con Nit: 800.020.733-8, presenta ochenta y dos (82) registros contables por valor de \$22.553.431, de los que se pudo evidenciar que obedecen a las resoluciones No 263 del 30 de septiembre 2013 y 19127 del 28 de septiembre 2012; para proceder con la gestión de traslado a Colpensiones se solicitó el estado de cuenta de dicha entidad; Colpensiones mediante correo de fecha 19 de agosto 2020, informó que el Municipio de Santana no presenta deuda por concepto de Bonos pensionales, por lo tanto se procede a dar de baja dicho valor.
 - b) La entidad Municipio de el Águila - Valle del Cauca Nit: 800.100.518-4, presenta quince (15) registros contables por valor de \$20.151.603, de los que se pudo evidenciar que obedecen a la Resolución No 1495 del 15 de diciembre 2014; para proceder con la gestión de traslado a Colpensiones se solicitó el estado de cuenta de dicha entidad; Colpensiones mediante correo de fecha 19 de agosto 2020, informó que del Municipio de el Águila, solo el asegurado Espinal Clavijo Nervado con cédula 6.272.769, presenta deuda por concepto de bonos pensionales, por lo anterior se revisó la resolución de aplicación y la misma informa que los títulos judiciales deben ser aplicados al asegurado Rodrigo Quintero Orozco con cédula 6.271.847 por tanto se procede a dar de baja dicho valor.
- Se creó ficha técnica No. 794, toda vez que al realizar la depuración de la cuenta RECAUDO COBRO COACTIVO COLPENSIONES BONOS, se evidenció que el Departamento de Santander con Nit: 890.201.235-6, presenta tres (3) depósitos judiciales por valor de \$580.368.386, del que se consultó a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones la deuda de dicha entidad, quien mediante correo de fecha 14 de septiembre de 2020 informó que dicha entidad no presenta deuda por concepto de bonos pensionales, por lo anterior se procedió a dar de baja

teniendo en cuenta el concepto de la Coordinación Financiera y Jurídica del PAR ISS de fecha 31 de julio 2020.

- Se creó la ficha técnica No. 805, toda vez que al realizar la depuración de la cuenta 6295010812.16, RECAUDO COBRO COACTIVO COLPENSIONES BONOS, se evidenció que la E.S.E HOSPITAL NTRA SRA DE LOS REMEDIOS presento un (1) deposito judicial por valor de \$4.300.459; el MUNICIPIO DE CHITARAQUE presento veinte (20) depósitos judiciales por valor de \$1.887.270; el MUNICIPIO DE LA MESA presento un (1) deposito judicial por valor de \$4.874.000; el MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA presento veinticinco (25) depósitos judiciales por valor de \$81.442.344; el MUNICIPIO DE SINCELEJO presento dos (2) depósitos judiciales por valor de \$34.116.304 y el DPTO ADMTIVO SALUD CORDOBA, presento un (1) deposito judicial por valor de \$4.291.900, para un total de cincuenta (50) depósitos judiciales por valor de \$130.912.277, por los que se consultó a la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, la deuda de dichas entidades, y mediante correo de fecha 14 de octubre de 2020 informó que las entidades en mención no presentan deuda por concepto de bonos pensionales. Por lo anterior se procedió a dar de baja teniendo en cuenta el Concepto de la Coordinación Financiera y Jurídica de fecha 31 de julio 2020.
- Se creó la ficha técnica No. 811, toda vez que al realizar la depuración de la cuenta se pudo evidenciar que hay un registro por valor de \$616.518.000 de la E.S.E Hospital Universitario del Valle Evaristo García con Nit: 890.303.461-2, el cual según los documentos anexos se pudo establecer que corresponde a un pago de cobro administrativo y no coactivo; se procedió a solicitar a la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, informe si dicha entidad presentaba deuda, la cual mediante correo de fecha 10 de noviembre 2020, informó que la entidad si presenta deuda por concepto de procesos concursales, por lo que se pudo establecer que corresponde a saldos reales por pagar y se deben registrar en la subcuenta denominada "BONOS", por lo tanto se procedió a realizar la respectiva reclasificación como una cuenta por pagar a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES por la suma de \$616.518.000.
- Se creó la ficha técnica No. 817, toda vez que al realizar la depuración se pudo evidenciar que existen tres (3) registros por valor total de \$36.708.621, de la entidad Editorial Meyer Nit: 800.060.624, el cual según los documentos anexos se pudo establecer que corresponde a recursos pertenecientes a la cuenta de Autoliquidaciones por Aportes y no de Bonos Pensionales, así mismo se solicitó a la Administradora

Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, informe si dicha entidad presenta deuda por Bonos Pensionales, quien mediante correo de fecha 10 de diciembre de 2020, informó, que con ese Nit no presenta deuda por bonos, por lo tanto se procedió con su reclasificación a la subcuenta 6295010812.01 "TITULOS JUDICIALES POR AUTOLIQUIDACIONES", con el fin de establecer el destino de los recursos.

Entrega de autoliquidaciones por aportes: Las actividades realizadas en el segundo semestre de 2020 se sintetizan de la siguiente manera:

- Se creó la ficha técnica No. 773, correspondiente a la subcuenta 6295010812.01 "TITULOS JUDICIALES POR AUTOLIQUIDACIONES", toda vez que al realizar la depuración de la cuenta, se pudo evidenciar que hay un registro por valor de \$147.999.312, el cual corresponde al Hospital San Juan de Dios de Sahagun - Cordoba con Nit: 812.003.851 de situado fiscal, razón por la cual se procede a reclasificar.
- Se creó la ficha técnica No. 782 correspondiente a la subcuenta 6295010812.01 "TITULOS JUDICIALES POR AUTOLIQUIDACIONES". Al realizar la depuración de la cuenta se pudo evidenciar que existen dos (2) registros por valor de \$105.420.552 y \$133.704.248; los cuales corresponde al HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN CAUCA Nit: 891.580.002-5, el cual según los documentos anexos se pudo establecer que corresponde a saldos reales por pagar del situado fiscal y sistema general de participaciones, que se deben registrar en la subcuenta denominada "SISTEMA GRAL PARTICIP SALUD HOSPITALES LEY 715", por lo que se procedió a realizar la respectiva reclasificación para dejarlo como una cuenta por pagar a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES por la suma de \$239.124.800.
- Se creó la ficha técnica No. 785 correspondiente a la subcuenta 6295010812.01 "TITULOS JUDICIALES POR AUTOLIQUIDACIONES" en la que se evidencia saldo contable por valor de \$477.652. 385.00. que pertenece a cuentas por pagar a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, esto como resultado de la depuración de la subcuenta 6295010812.01 "TITULOS JUDICIALES POR AUTOLIQUIDACIONES" y la posterior firma de actas mediante las cuales se realizó el traslado de las planillas de autoliquidación correspondientes a treinta y dos (32) entidades en las mesas de trabajo Nro. 35,37,38,39,41,43 y 45, de las cuales al realizar una verificación se pudo establecer que las entidades PROVIC Nit:860.042.356 por valor de \$2.959.178 y FELIX HUMBERTO GOMEZ VALENCIA C.C 17.028.273 por valor de \$22.593.443, fueron objeto de entrega en la mesa de trabajo No 37 de fecha 18 de febrero 2019, posterior a esta entrega los dos (2) expedientes fueron devueltos por

errores en las planillas de autoliquidación, luego se corrigieron y fueron entregadas de nuevo en la mesa de trabajo 43 de fecha 07 de junio 2019, siendo así que cuando se realizó el traslado de los recursos entre las cuentas, se sumaron dos veces cada una de las entidades en mención, por lo anterior se procedió con la reversión de la suma total de \$25.552.621, con el fin de dejar en la cuenta el valor real.

- Se creó ficha técnica 793, toda vez que al realizar la depuración de la cuenta Títulos Judiciales por Autoliquidaciones, se evidenció que el Departamento de Santander con Nit: 890.201.235-6, presenta dos (2) depósitos judiciales por valor de \$139.318.144, de los que luego de revisar los expedientes que reposan en la carpeta compartida denominada SUMSET, se encontraron dos oficios emitidos por el Departamento Nacional de Cobranzas en el que solicitó al Jefe del Departamento Nacional de Contabilidad el traslado de los recursos por valor de \$139.318.144 a la cuenta de cuotas partes, los cuales a la fecha aún reposan en la cuenta de TITULOS JUDICIALES POR AUTOLIQUIDACIONES, por lo anterior, se procedió a darle de baja teniendo en cuenta el concepto de la Coordinación Financiera y Jurídica del PAR ISS de fecha 31 de julio 2020.
- Se creó la ficha técnica No. 806, toda vez que al revisar la cuenta 6295010812.01 denominada Títulos Judiciales por Autoliquidaciones, se evidenció un (1) registro por valor de \$48.713.986 de la ESE Hospital Timothy Britton de San Andres Islas con Nit 827.000.034, del cual por los documentos anexos, se pudo establecer que corresponde a saldos reales por pagar del Situado Fiscal y Sistema General de Participaciones, que se deben registrar en la subcuenta denominada "SISTEMA GRAL PARTICIP SALUD HOSPITALES LEY 715", por lo que se procedió a realizar la respectiva reclasificación para dejarlo como una cuenta por pagar a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES.
- Se creó la ficha técnica No 812, toda vez que al realizar la depuración de la cuenta, se evidenció que la Universidad de Pamplona con Nit: 890.501.510, presenta un (1) depósito judicial por valor de \$17.499.258, del que luego de revisar los expedientes que reposan en la carpeta compartida denominada SUMSET, se pudo determinar que los recursos corresponden a la cuenta de Cuotas Partes Pensionales, los cuales a la fecha aún reposan en la cuenta de TITULOS JUDICIALES POR AUTOLIQUIDACIONES, por lo anterior se procedió a darla de baja teniendo en cuenta el Concepto de la Coordinación Financiera y Jurídica de fecha 31 de julio 2020.

- Se creó la ficha técnica No 818, toda vez que al realizar la depuración de la cuenta 6295010812.01, Títulos Judiciales por Autoliquidaciones, se evidenció que el Departamento de Santander con Nit: 890.201.235-6, presenta un (1) deposito judicial por valor de \$176.343.688, de los que luego de revisar los expedientes que reposan en la carpeta compartida denominada SUMSET, se encontró la resolución que indica que dicho valor pertenece a Cuotas Partes, los cuales a la fecha aún reposan en la cuenta de TITULOS JUDICIALES POR AUTOLIQUIDACIONES, por lo que cuyos saldos ya fueron objeto de traslado a Ferrocarriles Nacionales mediante el Decreto 0553 de 2015, por lo anterior se procedió a dar de baja dicho saldo contable.

4.10. Contratación

4.10.1. Contratos suscritos del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020 ⁷

Durante el segundo semestre del año 2020, con el fin de atender plena y oportunamente la totalidad de las actividades establecidas en el Contrato de fiducia mercantil No 015 de 2015, el PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION P.A.R.I.S.S suscribieron quince (15) contratos, los cuales procedemos a detallar en el anexo No 07.

- Resumen del proceso de contratación realizado durante el segundo semestre del 2020.

A continuación, se presenta un balance general del proceso de contratación que se adelantó en el P.A.R.I.S.S durante el segundo semestre del año 2020, en el cual se indican los temas generales de contratación, número de contratos suscritos, modalidades de contratación y se detallan cuales se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2020, así:

PROCESO	No DE CONTRATOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN CERRADA	CONTRATACIÓN ABIERTA	VIGENTES AL 31 DICIEMBRE DE 2020
APODERADO JUDICIAL	1	1			1
APODERADO GENERAL	2	2			1
ASESORIA EXTERNA	3	3			3
ESCRITORIOS VIRTUALES	1	1			1
RED TELECOMUNICACIONES	2	2			1
OUTSOURCING SEGURIDAD PERIMETRAL	1	1			1

⁷ Anexo 7 Contratos suscritos al 31 de diciembre de 2020.

PROCESO	No DE CONTRATOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	CONTRATACIÓN CERRADA	CONTRATACIÓN ABIERTA	VIGENTES AL 31 DICIEMBRE DE 2020
ARRENDAMIENTO DE COMPUTADORES	1	1			0
REVISORIA FISCAL	1	1			1
SERVICIOS TEMPORALES	1	1			1
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	2	1		1	1
TOTAL	15	14	0	1	11

4.10.2. Contratos vigentes al 31 de diciembre de 2020

Con corte a 31 de diciembre se tienen treinta y cuatro (34) contratos vigentes, a saber:

N°	N° CONTRATO	AÑO CONTRATO	CC / NIT	CONTRATISTA	FECHA SUSCRIPCIÓN
1	1	2015	8605266601	HELM CORREDOR DE SEGUROS S.A. // ITAU	11/12/2013
2	4900011828	2015	9000115454	MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN S.A. MTI	10/03/2015
3	1	2019	8600024002	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	01/01/2019
4	43	2019	8001128062	FONDO PASIVO DE FERROCARRILES	10/04/2019
5	88	2019	900062917-9	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	31/05/2019
6	98	2019	830.0700346-3	LITIGAR PUNTO COM.	02/07/2019
7	106	2019	800112806-2	FONDO PASIVO DE FERROCARRILES	23/08/2019
8	3	2020	41'180.843	MAGALY PATRICIA CASTRO	30/12/2019
9	4	2020	12.992.667	ANDRES MAURICIO SILVA	30/12/2019
10	5	2020	79'140.072	FERNANDO CANTINI	30/12/2019
11	6	2020	1.061.699.805	JORGE HERRERA LAYTON	30/12/2019
12	7	2020	83'183.364	TAYLOR MENESES	30/12/2019
13	8	2020	9.652.874	HUMBERTO ANTONIO IZQUIERDO MORENO	30/12/2019
14	9	2020	80'217.690	ALEJANDRO MOLANO	30/12/2019
15	10	2020	899999115-8	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P	30/12/2019
16	11	2020	900171311-3	EMPRESA TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	30/12/2019

N°	N° CONTRATO	AÑO CONTRATO	CC / NIT	CONTRATISTA	FECHA SUSCRIPCIÓN
17	12	2020	9003090565	MARTINEZ DEVIA Y ASOCIADOS	30/12/2019
18	13	2020	8000603493	GESTION LEGAL S.A.S	30/12/2019
19	14	2020	9011029340	AMAYA ABOGADOS Y GRUPO JURIDICO EMPRESARIAL S.A.S	30/12/2019
20	15	2020	901.258.015-7	JANNETH DEL PILAR PEÑA PLAZAS CEDIDO A LA EMPRESA ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES	07/01/2020
21	16	2020	901.054.232-2	TRUJILLO POLANIA & ASOCIADOS S.A.S.	07/01/2020
22	47	2020	860.015.826-2	MAYATUR S.A.S.	27/02/2020
23	51	2020	65.769.489	CLAUDIA MARCELA MONTEALEGRE GOMEZ	22/04/2020
24	53	2020	900.990.416-1	GRUPO ACERA S.A.S	07/05/2020
25	54	2020	830.047.787-1	M&M ABOGADOS S.A.S.	01/06/2020
26	55	2020	9000407540	VALUE ADDED INFORMATION TECHNOLOGIES SOLUTIONS - AGILITIX	30/06/2020
27	56	2020	63.561.866	MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO	08/07/2020
28	57	2020	899999115-8	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P	31/07/2020
29	58	2020	800188923-2	SUPERLABORALES S.A.	31/07/2020
30	59	2020	900375730-2	RACIL ASESORÍAS S.A.S.	31/07/2020
31	61	2020	10-536.147	JUAN MANUEL QUIÑONES PINZON	11/09/2020
32	62	2020	10547944	FELIPE NEGRET MOSQUERA	01/10/2020
33	63	2020	8999991155	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P	30/09/2020
34	64	2020	860.072.115-7	MEGASEGURIDAD LA PROVEDORA LTDA	30/09/2020

4.10.3. Actas de liquidación elaboradas en el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020

Durante el segundo semestre del año 2020 se elaboraron cuarenta y cuatro (44) actas de liquidación de contratos terminados, los cuales se detallan así:

*Cifras dadas en miles de pesos

No	No CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA	SALDO PARA LIBERAR
1	62	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	24/11/2020	\$0
2	72	COLOMBIANA DE TEMPORALES SOCIEDAD ANONIMA COLTEMPORA S.A.	18/11/2020	\$93.125
3	5	TNS	27/10/2020	\$0
4	49	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA.	25/11/2020	\$7.684
5	77	RACIL ASESORIAS SAS	20/10/2020	\$0
6	87	SUPERLABORALES S.A.	15/12/2020	\$397.489
7	8	HUMBERTO ANTONIO IZQUIERDO MORENO	31/12/2020	\$199
8	12	MARTINEZ DEVIA Y ASOCIADOS SAS	31/12/2020	\$378
9	13	GESTION LEGAL S.A.S	31/12/2020	\$5.670
10	14	AMAYA ABOGADOS & GRUPO JURIDICO EMPRESARIAL S.A.S.	31/12/2020	\$549
11	17	DIEGO ANDRÉS GIRÓN BECERRA	18/12/2020	\$9.165
12	18	EFRAIN JOSE MUNERA SANCHEZ	18/12/2020	\$36.725
13	19	EIMAR REYNEL RAMIREZ CAUCA	18/12/2020	\$36.775
14	20	ELIZABETH VALENCIA VALLEJO	18/12/2020	\$40.741
15	21	ESCUDERO & GIRALDO ASOCIADOS S.A.S	18/12/2020	\$37.947
16	22	FLOREZ RICAURTE CONSULTORES S.A.S.	18/12/2020	\$1.163
17	23	FREDDY ALEJANDRO LOAIZA GUALTERO	31/08/2020	\$40.196
18	24	HIMELDA GARZÓN SANDOVAL	18/12/2020	\$26.691
19	25	JERSON EDUARDO VILLAMIZAR PARADA	18/12/2020	\$18.476
20	26	JORGE MERLANO MATIZ	18/12/2020	\$2.599
21	27	JOSE DANIEL HURTADO RENTERIA	18/12/2020	\$9.846
22	28	JUAN CARLOS LUNA CESPEDES	18/12/2020	\$22.785
23	29	KATIA ELENA VELEZ CARABALLO	18/12/2020	\$45.099
24	30	LINARES & BETANCOURT S.A.S.	18/12/2020	\$2.744
25	31	MELISSA MILAGROS GUERRERO ESPITAleta	18/12/2020	\$28.197
26	32	MONICA MARÍA URRESTA TASCON	18/12/2020	\$10.745
27	33	NIRSON BEDOYA MARIN	18/12/2020	\$35.271
28	34	PAOLA ANDREA ROMERO CAMACHO CEDIDO A LUIS FERNANDO ROMERO MILLAN	18/12/2020	\$36.012
29	35	YOLANDA DEL SOCORRO PASTOR ORTIZ	18/12/2020	\$40.741
30	36	CLAUDIA LORENA LEON BOTERO	18/12/2020	\$16.092
31	37	DEFENSA JURIDICA DE OCCIDENTE ABOGADOS ASESORES CONSULTORES SAS	18/12/2020	\$12.342
32	38	JOSE YESID GONGORA GONGORA	18/12/2020	\$0
33	39	ARIAS ARAGONES & ASESORES ASOCIADOS SAS	18/12/2020	\$0
34	40	KARLA MARGARITA COVALEDA SEGURA	18/12/2020	\$0

No	No CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA	SALDO PARA LIBERAR
35	41	JUAN GUILLERMO LOPEZ CELIS CEDIDO A LUZ ESTELLA CORTES	18/12/2020	\$0
36	42	LEDYS MARIA BELTRAN MEJIA	18/12/2020	\$0
37	43	MARTHA INES CEBALLOS SEGURA	18/12/2020	\$0
38	44	JANINNE PATRICIA VERGARA SIERRA	18/12/2020	\$0
39	45	LINA VANESSA ORTIZ MONTOYA	18/12/2020	\$0
40	46	PARRA ARISTIZABAL ABOGADOS S.A.S	18/12/2020	\$23.631
41	50	MARIA ANTONIETA VASQUEZ FAJARDO	23/10/2020	\$1.514
42	52	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	21/09/2020	\$0
43	60	SEGURIDAD SUPERIOR LTDA	13/10/2020	\$1.732
44	65	ARELLANO JARAMILLO & ABOGADOS S.A.S	18/12/2020	\$10.038

4.10.4. Aspectos importantes para tener en cuenta relacionados con el proceso de contratación.

Estado del proceso de contratación al 31 de diciembre de 2020:

AÑO	CONTRATO POR AÑO	VIGENTE	TERMINADO	LIQUIDADO	ANULADO
CESIONES	93	2	1	90	0
2015	118	0	2	113	3
2016	82	0	3	79	0
2017	51	0	1	50	0
2018	89	0	0	89	0
2019	108	5	3	99	1
2020	65	27	0	35	3
TOTAL	606	34	10	555	7

5. ASPECTOS JURÍDICOS

Previamente, es pertinente señalar que las labores fueron cumplidas dentro de su desarrollo normal, el resultado de la gestión fue positivo y como asuntos relevantes debe indicarse que en el aplicativo Ekogui reporta un total de 5591 procesos cargados (activos 2974, terminados 2617), llevándose a cabo 8 capacitaciones por parte del administrador de dicha plataforma designado por el PAR ISS.

5.1. Tutelas

La Unidad de Tutelas del P.A.R. ISS en liquidación, ejerció defensa judicial dentro de las siguientes acciones de tutela, en las diferentes etapas procesales (autos admisorios – avocos, sentencias de primera y segunda instancia, incidentes de desacato – sanciones); así mismo, se detalla el estado (activo – inactivo en defensa judicial) de las acciones con corte a la terminación de cada mes.

Ítem	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL SEMESTRE
Defensa Judicial	82	99	95	108	103	82	569
Activas	20	49	37	33	28	20	187
Inactivas	62	50	58	75	75	62	382

A continuación, se relaciona el análisis de piezas documentales en acciones de tutela durante el segundo semestre del año 2020, asimismo se detalla el sentido de las decisiones judiciales:

Ítem	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL SEMESTRE
Piezas Documentales	100	120	124	133	119	96	692
Sanciones*	-	-	-	-	-	-	-
Sentencias Favorables	26	26	35	45	48	23	203
Sentencias Desfavorables	2	4	1	2	0	3	12

Referente al incidente de desacato reportado en la rendición anterior, el cual se tramita en el Juzgado Primero Oral del Circuito de Medellín, en el radicado 2018-146 incoado por la señora la señora MARIA TERESA VEGA TORRES con vinculación de Fiduagraria S.A. (respecto del cual se argumentó el cumplimiento al fallo de tutela - fecha pago obligación sujeto a la prelación de créditos, disponibilidad de recursos y vigencia del PAR), durante el periodo objeto de reporte no se notificó pronunciamiento sobre la solicitud de inaplicación o revocatoria de la sanción consistente en multa en cuantía de 1 SMLMV al doctor Rodolfo Zea Navarro en su calidad de representante legal de FIDUAGRARIA S.A. como administradora y vocera del P.A.R. I.S.S.; asimismo, de acuerdo con el pronunciamiento del Patrimonio sobre la petición de la señora Vega Torres, mediante orden de pago No.09513 del 25 de noviembre de 2020, se efectuó el cumplimiento de la sentencia de carácter laboral.

Sobre la acción de tutela que promovió la señora PAULA ANDREA MEJIA GALVIS con radicado 2019-00262 del Juzgado Once Administrativo Oral del Circuito de Bucaramanga, el Patrimonio realizó el pago de la sentencia laboral de acuerdo con las disposiciones del Juez Constitucional mediante órdenes de pago Nos.09029 y 09269 del 25 de mayo y 25 de agosto de 2020. En virtud de acción de tutela incoada por el Ministerio, el Consejo de Estado en proveído del 12 de noviembre de 2020 dispuso dejar sin efecto los autos mediante los cuales se había impuesto sanción de multa de 3 SMLMV al doctor Juan Pablo Eusebio Uribe Restrepo en su condición de Ministro de Salud y Protección Social. Sobre el segundo incidente en el que se vinculó al doctor Fernando Ruiz Gómez en calidad de Ministro de Salud y Protección Social se confirmó por el Tribunal Administrativo de Santander en auto del 27 de julio de 2020 la multa impuesta en cuantía de 3 SMLMV, respecto de la cual se emitió pronunciamiento por el Ministerio, sin que se notificara decisión posterior por parte de dicho Tribunal.

Acciones de tutela por pretensión:

CONCEPTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL SEMESTRE
Historia laboral	7	5	6	2	5	7	32
Pago Acreencias	10	14	8	6	9	13	60
Vía de hecho	26	40	42	26	52	31	217
Traslado Expediente Pensional (Colpensiones)	39	40	37	10	36	31	193
Historia Clínica	-	-	1	1		-	2
Reintegro, retén social, plan de retiro consensuado, reubicación e indemnización	-	-	1	-	1	-	2
TOTAL	82	99	95	45	103	82	506

5.2. Remanentes

"Los recursos recuperados por concepto de títulos judiciales y remanentes que no correspondan al régimen de prima media se destinarán para cumplir el objeto del presente contrato".

Gestión de Recaudo segundo Semestre de 2020

Al 31 de diciembre de 2020 el PAR ISS Liquidado tenía un valor pendiente por recaudar de CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SEIS CENTAVOS

(\$47.848.283.556,06), representados en SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO (6.685) títulos judiciales, distribuidos por departamento como se detalla a continuación:

**Cifras dadas en miles de pesos*

DEPARTAMENTO	TÍTULOS INICIALES	VALOR TÍTULOS INICIALES	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	1556	\$ 4.160.012	8.69
ARAUCA	1	\$ 1.396	0.00
ATLANTICO	389	\$ 4.855.152	10.15
BOLIVAR	815	\$ 8.910.676	18.62
BOYACA	22	\$ 93.656	0.20
CALDAS	14	\$ 26.025	0.05
CAUCA	7	\$ 162.858	0.34
CESAR	273	\$ 2.685.993	5.61
CHOCO	7	\$ 28.052	0.06
CORDOBA	293	\$ 1.105.242	2.31
CUNDINAMARCA	934	\$ 10.027.625	20.96
HUILA	57	\$ 258.482	0.54
LA GUAJIRA	14	\$ 291.853	0.61
MAGDALENA	105	\$ 813.230	1.70
META	27	\$ 199.171	0.42
NARIÑO	62	\$ 397.411	0.83
NORTE DE SANTANDER	181	\$ 1.918.961	4.01
QUINDIO	7	\$ 17.056	0.04
RISARALDA	96	\$ 790.318	1.65
SAN ANDRES	3	\$ 19.508	0.04
SANTANDER	61	\$ 990.382	2.07
SUCRE	32	\$ 277.679	0.58
TOLIMA	143	\$ 1.333.301	2.79
VALLE	1586	\$ 8.484.246	17.73
TOTAL	6685	\$ 47.848.284	100

Durante el semestre de julio - diciembre de 2020 se gestionaron 352 títulos judiciales por valor de \$2.942.944.000, correspondiente a un avance en la ejecución de la actividad del 6.15%.

A continuación, se detalla la gestión del semestre detallada por meses:

**Cifras dadas en miles de pesos*

PERIODO	TÍTULOS RECAUDADOS		TÍTULOS DEFINIDOS		TOTAL TÍTULOS GESTIONADOS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Julio	104	\$ 465.582	6	\$ 5.439	110	\$ 471.021
Agosto	30	\$ 298.340	0	\$ 0	30	\$ 298.340
Septiembre	31	\$ 266.586	15	\$ 40.821	46	\$ 307.407
Octubre	70	\$ 603.913	5	\$ 14.164	75	\$ 618.077
Noviembre	32	\$ 554.189	3	\$ 154.175	35	\$ 708.364
Diciembre	37	\$ 352.540	19	\$ 187.195	56	\$ 539.735

PERIODO	TÍTULOS RECAUDADOS		TÍTULOS DEFINIDOS		TOTAL TÍTULOS GESTIONADOS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
TOTAL SEMESTRE	304	\$ 2.541.150	48	\$ 401.794	352	\$ 2.942.944

Nota: Mediante acuerdo PCSJA 20-11614 del 6 de agosto de 2020, el Consejo Superior de la Judicatura tomó la medida temporal de restricción de acceso a las sedes judiciales del país hasta el 21 de agosto del año en curso, medida que se prorrogó mediante acuerdo PCSJA20-11622 hasta el 31 de agosto de 2020, situación que dificultó que las oficinas de archivo y los despachos judiciales pudieran resolver las solicitudes presentadas ya que no contaban ni con el expediente físico ni con el expediente digitalizado.

Las medidas temporales de restricción de restricción de acceso a las sedes judiciales del país establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura, no ha permitido que las oficinas de archivo, de apoyo judicial y los juzgados atiendan con celeridad las solicitudes de desarchivo de procesos que ha presentado y viene reiterando el PARISS. Sin embargo, con los Juzgados con los que han podido establecer comunicación y concretar planes de trabajo se ha visto algún avance en la gestión de desarchivo y respuesta a la petición de entrega del título judicial.

Teniendo en cuenta lo establecido en la CIRCULAR PCSJC20-17, la mayor dificultad que se ha tenido para el cobro de los títulos judiciales ordenados a favor del PARISS a través del portal web transaccional del Banco Agrario, es la autorización del pago de depósitos.

Al momento de cobrar un título judicial el juzgado debe haberlo autorizado y si el título judicial a cobrar supera la cuantía de 15 smmlv debe tener una confirmación adicional, este proceso lo hace el juzgado a través del portal, pero lo comunica al Banco a través de correo electrónico. Esta comunicación mediante correo electrónico dificulta el cobro toda vez que, si el funcionario encargado de recibirla no la reporta, al momento de cobrar no pagan el título por falta de este requisito y el banco manifiesta que el juzgado no lo ha hecho y el juzgado a su vez informa que si lo hizo. Esta falta de coordinación ha impedido que se cobren títulos ordenados a favor del PARISS pues por dificultad en la comunicación con el juzgado en el momento que el Abogado se encuentra en el banco, el trámite no se confirma y se debe pedir posteriormente por correo electrónico hecho que demora el cobro.

Para una gestión consolidada a 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta que al PAR ISS le fueron entregados para gestión de cobro 20.947 títulos judiciales por valor de \$196.372.550.319,58, de estos, se han gestionado 14.630 correspondiente a \$153.577.249.736,96, es decir un 78% de avance en la ejecución de la actividad, así:

**Cifras dadas en miles de pesos*

Gestión	Cantidad	Valor
Títulos recaudados	8836	\$112.310.509
Títulos definidos	5794	\$41.266.739
Total	14.630	\$153.577.248

A 31 de diciembre de 2020 se encuentran en gestión 6.333 títulos por valor de \$44.905.339.931,09

**Cifras dadas en miles de pesos*

Títulos por gestionar PAR ISS		Gestión				Variación	Títulos en gestión	
		Títulos recaudados		Títulos identificados	Total Gestión			
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Valor	Valor	Valor	Cantidad	Valor
20.947	\$196.372.550	8.836	\$112.310.509	\$41.266.739	\$153.577.248	\$2.110.039	6.333	\$44.905.339

Encontrándose a la fecha los siguientes resultados consolidados:

*Cifras dadas en miles de pesos

DEPARTAMENTO	TITULOS INICIALES	VALOR TITULOS INICIALES	TITULOS RECAUDADOS	VALOR RECAUDADO	VALOR TOTAL IDENTIFICACION	TITULOS NUEVOS DICIEMBRE	VALOR TITULOS NUEVOS DICIEMBRE	VARIACION	TITULOS PENDIENTES DICIEMBRE 2020	VALOR TITULOS PENDIENTES DICIEMBRE 2020
AMAZONAS	1	\$535	0	\$0	\$536	0	\$0.00	\$0	0	\$0
ANTIOQUIA	4238	\$12.972.239	860	\$4.841.675	\$4.130.582	0	\$0.00	\$37.303	1515	\$4.037.285
ARAUCA	1	\$1.396	0	\$0	\$0	0	\$0.00	\$0	1	\$1.396
ATLANTICO	1766	\$30.448.471	1299	\$19.996.217	\$6.003.943	0	\$0.00	\$77.796	362	\$4.526.108
BOLIVAR	1833	\$38.082.588	904	\$26.556.957	\$3.580.610	0	\$0.00	\$145.058	709	\$8.090.079
BOYACA	487	\$1.084.088	127	\$881.784	\$108.647	0	\$0.00	\$0	22	\$93.656
CALDAS	127	\$648.839	86	\$521.411	\$101.403	0	\$0.00	\$0	14	\$26.025
CAQUETA	9	\$346.598	6	\$336.259	\$10.339	0	\$0.00	\$0	0	\$0
CASANARE	8	\$317.150	1	\$35.000	\$282.150	0	\$0.00	\$0	0	\$0
CAUCA	211	\$545.938	189	\$550.863	\$195.000	0	\$0.00	\$362.782	7	\$162.858
CESAR	538	\$8.020.418	226	\$4.586.241	\$550.686	0	\$0.00	-\$197.497	273	\$2.685.993
CHOCO	12	\$74.415	5	\$60.653	\$50	0	\$0.00	\$14.340	7	\$28.052
CORDOBA	485	\$2.703.049	116	\$863.233	\$838.676	0	\$0.00	\$63.077	279	\$1.064.217
CUNDINAMARCA	2991	\$41.432.289	1031	\$18.075.834	\$13.807.748	0	\$0.00	-\$224.907	898	\$9.323.801
HUILA	499	\$4.308.336	289	\$2.541.865	\$1.450.266	0	\$0.00	-\$135.498	44	\$180.707
LA GUAJIRA	47	\$660.559	36	\$370.260	\$0	0	\$0.00	\$1.554	14	\$291.853
MAGDALENA	486	\$8.823.870	301	\$7.249.589	\$820.450	0	\$0.00	\$0	94	\$753.831
META	115	\$492.181	83	\$387.223	\$53.331	0	\$0.00	\$147.543	27	\$199.171
NARIÑO	213	\$1.051.467	76	\$381.637	\$105.985	0	\$0.00	-\$166.433	62	\$397.411
NORTE DE SANTANDER	331	\$4.356.099	145	\$2.157.307	\$1.201.176	0	\$0.00	\$910.674	177	\$1.908.290
QUINDIO	407	\$1.445.630	316	\$1.195.292	\$232.322	0	\$0.00	-\$960	7	\$17.056
RISARALDA	724	\$4.425.735	296	\$2.605.768	\$1.468.557	0	\$0.00	\$406.265	87	\$757.676
SAN ANDRES	17	\$125.200	14	\$114.690	\$665	0	\$0.00	\$9.663	3	\$19.508
SANTANDER	247	\$2.171.174	120	\$799.658	\$699.999	0	\$0.00	\$139.778	56	\$811.295
SUCRE	122	\$898.401	87	\$592.192	\$35.944	0	\$0.00	\$1	29	\$270.266
TOLIMA	979	\$6.632.390	438	\$3.009.637	\$2.401.996	0	\$0.00	\$26.213	125	\$1.246.970
VALLE	4053	\$24.303.494	1785	\$13.599.266	\$3.185.678	0	\$0.00	\$493.287	1521	\$8.011.837
TOTAL	20947	\$196.372.550	8836	\$112.310.510	\$41.266.740	0	\$0.00	\$2.110.039	6333	\$44.905.340

5.3. Procesos Judiciales ⁸

Resumen evolución procesos durante el periodo julio - diciembre 2020:

RESUMEN ACTUACIONES Y EVOLUCIÓN DE PROCESOS					
PERIODO	ACTIVOS MES ANTERIOR	TERMINADOS / DEPURACIÓN (-)	CREADOS (+)	REACTIVADOS (+)	PROCESOS ACTIVOS AL FINAL DEL PERIODO
Julio	2906	-42	22	17	2903
Agosto	2903	-43	23	-	2883
Septiembre	2883	-55	24	25	2877
Octubre	2877	-3	18	-	2892
Noviembre	2892	-11	18	42	2941
Diciembre	2941	-8	8	3	2944

Número de procesos en recurso extraordinario de casación laboral en el segundo semestre de 2020:

RESUMEN ACTUACIONES Y EVOLUCIÓN DE PROCESOS EN RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACION					
PERIODO	ACTIVOS MES ANTERIOR	TERMINADOS / DEPURACIÓN (-)	CREADOS (+)	REACTIVADOS (+)	PROCESOS ACTIVOS AL FINAL DEL PERIODO
Julio	525	-	12	-	537
Agosto	537	-22	5	-	520
Septiembre	520	-79	5	-	446
Octubre	446	-33	-	-	413
Noviembre	413	-21	-	-	392
Diciembre	392	-12	7	2	389

Consolidado y evolución de los procesos activos durante el segundo semestre del año 2020, tanto en instancias, como en recurso extraordinario de casación laboral:

PROCESOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Instancias	2366	2363	2431	2479	2549	2555
Casación	537	520	446	413	392	389
Total	2903	2883	2877	2892	2941	2944

⁸ Anexo 8 Procesos Judiciales al 31 de diciembre 2020.

Resumen procesos activos en instancias por jurisdicción y según la calidad bajo la cual actúa el P.A.R. ISS en liquidación, durante el período julio - diciembre 2020:

JURISDICCION	JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	Dte	Ddo	Total	Dte	Ddo	Total	Dte	Ddo	Total	Dte	Ddo	Total	Dte	Ddo	Total	Dte	Ddo	Total
Administrativo	55	563	618	55	562	617	58	548	606	58	549	607	61	560	621	61	564	625
Civil	13	37	50	13	37	50	15	38	53	15	38	53	15	39	54	15	39	54
Laboral	51	1.942	1993	55	1.919	1974	58	1.918	1976	59	1.929	1988	59	1.964	2023	59	1.961	2020
Penal	240	2	242	240	2	242	240	2	242	242	2	244	241	2	243	243	2	245
Total Mes	359	2544	2903	363	2520	2883	371	2506	2877	374	2518	2892	376	2565	2941	378	2566	2944

Consolidado de procesos activos (instancias y casación) al cierre del segundo semestre de 2020:

DICIEMBRE						
JURISDICCION	I INSTANCIA	II INSTANCIA	COSTAS	CASACION	EJECUCION DE LA PENA	TOTAL
LABORAL	948	438	245	389	-	2020
ADMINISTRATIVO	352	254	19	-	-	625
CIVIL	50	3	1	-	-	54
PENAL	224	10	-	7	4	245
Total	1574	705	265	396	4	2944

Evolución de la provisión en el segundo semestre de 2020 (comparativo julio - diciembre):

- Resumen Provisiones Judiciales (instancias y casación)

** Cifras dadas en miles de pesos.*

JURISDICCION	JULIO (2903)				DICIEMBRE (2944)			
	DEMANDANTE		DEMANDADO		DEMANDANTE		DEMANDADO	
	No.	VR. PROVISION	No.	VR. PROVISION*	No.	VR. PROVISION	No.	VR. PROVISION
Administrativo	55	3.903.326	563	70.847.761	61	3.949.337	564	72.711.597
Civil	13	83.680	37	5.296.953	15	83.680	39	5.388.708
Laboral**	51	3.653.992	1.942	225.939.240	59	4.641.667	1.961	228.505.127
Penal***	240	-	2	-	243	-	2	-
Total	359	7.640.998	2.544	302.083.954	378	8.674.684	2.566	306.605.432

** En los procesos en calidad de demandado en el mes de julio se incluye 520 procesos laborales en trámite extraordinario de casación laboral (recurrente 187 – opositor 310 – recurso doble 23). En los procesos en calidad de demandado en el mes de diciembre se incluye 389 procesos laborales en trámite extraordinario de casación laboral (recurrente 139 – opositor 229 – recurso doble 21)

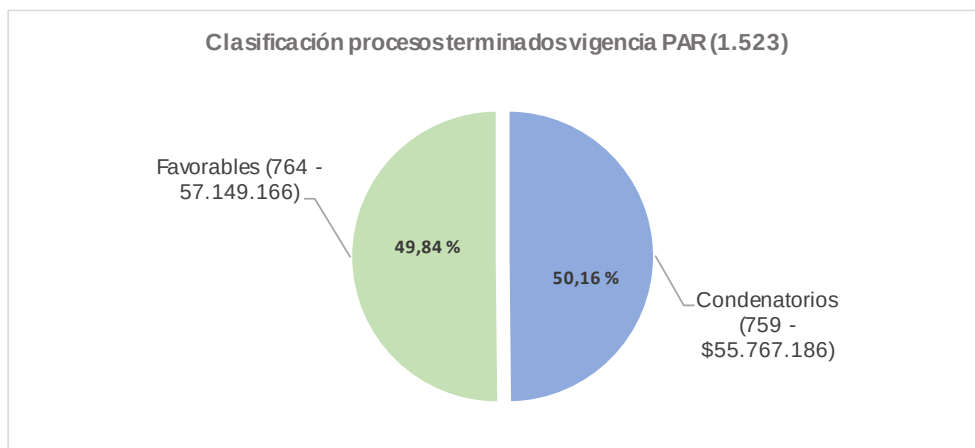
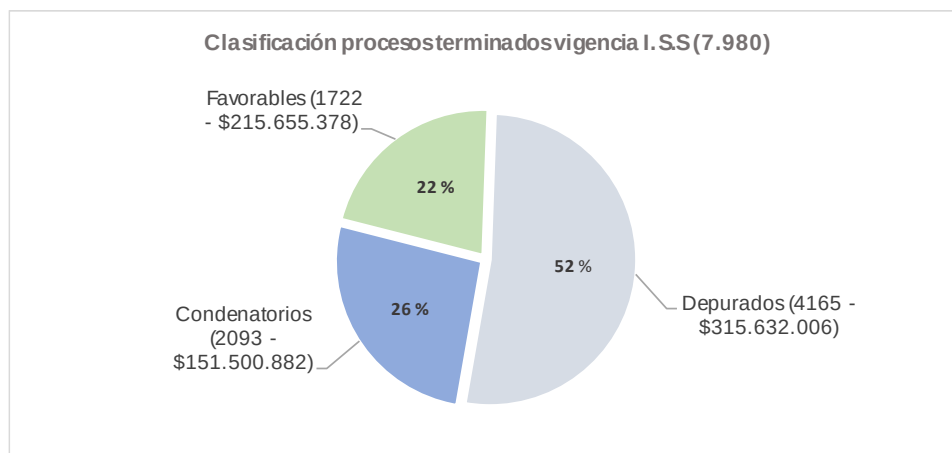
*** La cuantía en procesos penales en calidad de parte actora obedece a la estimación del perjuicio, respecto de la cual no se efectúa provisión contable

Resumen general procesos ISS / P.A.R. I.S.S. al cierre del segundo semestre de 2020:

** Cifras expresadas en miles de pesos*

Vigencia	Terminados		Activos		Total	Cuantía
	No.	Cuantía	No.	Cuantía		
Procesos entregados ISS	7980	\$682.788.265	1363	\$438.437.122	9343	\$1.121.225.388
Procesos Patrimonio	1523	\$112.916.352	1581	\$275.989.186	3104	\$388.905.537

Los procesos terminados reportan el siguiente comportamiento:

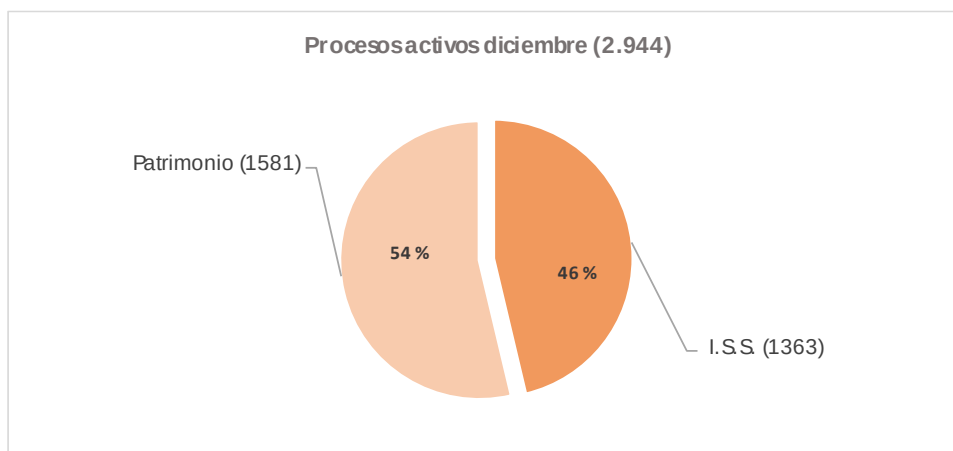


* Se cuenta con base histórica de procesos terminados del extinto I.S.S. conformada por 14.297 procesos reclasificados, de los cuales adicional a los enunciados, se registra de 4.794 procesos en cuantía de \$368.701.715 (Depurados 2901 - \$241.838.709 / Condenatorios 1042 - \$76.503.607 / Favorables 851 - \$50.359.399).

Vigencia de los procesos activos al cierre del segundo semestre de 2020:

** Cifras expresadas en miles de pesos*

Entregados ISS		P.A.R. I.S.S.		Total	Cuantía
No.	Cuantía	No.	Cuantía		
1363	\$438.437.122	1581	\$275.989.186	2944	\$714.426.308



Temas de apoyo

Atención de requerimientos judiciales – pruebas: durante el segundo semestre del año 2020, fueron recepcionados y atendidos los siguientes requerimientos, relacionados ex trabajadores del extinto I.S.S., prueba judicial y entes de control.

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL SEMESTRE
21	24	22	23	21	21	132

Recaudo efectivo acuerdos de pago – ajustes liquidación de empleados públicos: De conformidad con el avance de las actividades desarrolladas por el Patrimonio, esto es, del cumplimiento de los acuerdos de pago, con corte a diciembre del año 2020, se ha logrado recaudar la suma de \$19.732.376,00, del total del valor a recaudar (\$37.632.017,00).

Levantamiento de hipotecas: A corte diciembre de 2020 el Patrimonio se ha encargado de 176 trámites, cuyo estado es el siguiente: 143 escrituras públicas de levantamiento de hipotecas

firmadas; 9 en trámite notarial; 14 solicitudes respecto de las cuales los peticionarios no aportaron la totalidad de documentos requeridos para la cancelación de hipoteca y 10 traslados por competencia a CISA.

Acuerdo CETCOIT: Dentro del marco de la Comisión Especial de Tratamiento de Conflictos ante la OIT “CETCOIT”, con la participación de la OIT, Procuraduría General de la Nación, Ministerio de Trabajo y las Centrales Obreras C.G.T., C.U.T. y C.T.C., entre el P.A.R.I.S.S. y los representantes de la organización sindical SINTRAISS, fue suscrita Acta de Acuerdo, con el fin de respetar los principios de libertad sindical y negociación colectiva, en la cual fueron objeto de convenio los siguientes aspectos:

1. *“Sobre la base de que El fideicomiso está autorizado para conciliar los procesos de reintegro iniciados en contra de la entidad con ocasión del cierre de la misma sin haber concluido el trámite de levantamiento judicial del fuero sindical, se procederá a conciliar los 18 procesos de reintegro notificados a la fecha, mediante el pago de una indemnización prevista en la SU-377/2014 equivalente al pago de 6 meses de salario. Lo anterior se extenderá a Dagoberto Lancheros Molina y a quienes estén en idéntica situación, siempre que se acredite que su caso corresponde a lo aquí convenido (expediente 2015-583 Juzgado 24 Laboral de Bogotá).*
2. *El Fideicomiso revisará los casos de aquellos trabajadores a quienes por considerárseles pensionables no se les ofreció el plan de retiro considerado en los términos de la resolución 3473 del 24 de noviembre de 2014 expedido por el liquidador”.*

En cumplimiento del Acuerdo CETCOIT, se identificaron como beneficiarios 100 ex trabajadores del extinto ISS, de los cuales 39 corresponden al punto uno (fuero sindical) y 61 al punto dos (beneficios del plan de retiro), continuando con la siguiente evolución para el mes de diciembre:

Acuerdo	Beneficiarios	Conciliaciones Efectuadas / pago sentencia	Imposibilidad para suscribir acuerdo	En gestión	Observaciones
Punto 1	39	36	3	0	Se efectuó la validación de los 41 casos iniciales de relacionados con el Punto 1 del Acuerdo CETCOIT, evidenciando que en dos casos no procedió el trámite de conciliación (los cuales cuentan con decisión absoluta en los litigios de fuero sindical) liberándose su reserva; estableciéndose así, los 39 beneficiarios del acuerdo, los cuales fueron gestionados en su totalidad, procediendo pago para 36 casos, efectuándose la liberación en los 3 restantes que cuentan con decisión absoluta. En el mes de diciembre se tramitó el pago del último beneficiario del punto 1.
Punto 2	61	57	-	4	Las conciliaciones pendientes obedecen a: 1. Fallecimiento titular del derecho: se aportó por los herederos copia del trámite que se surte en el proceso con radicado No. 05001310501820150176000 en el que se pretende entre otros, el reconocimiento de los beneficios del plan de retiro consensuado. Se efectuaron las publicaciones en los términos del artículo 212 del CST. 2. No asistencia a convocatoria de audiencia de conciliación. 3. Teniendo en cuenta la normalización de aportes en virtud de sentencia judicial, la presunta beneficiaria aportó reporte de semanas, el cual reflejó novedad por reconocimiento pensional, razón por la cual, con el fin de verificar la procedencia de conciliación se solicitó la remisión de copia de la respectiva resolución, la cual fue allegada por la peticionaria. 4. En trámite de fijación de fecha para diligencia en la Inspección de Bogotá, beneficiario fuera de la ciudad. Se aportó poder por el apoderado de la beneficiaria para la suscripción del acta.
Total	100	93	3	4	

5.4. Pago de Acreencias

En el segundo semestre de 2020 se desarrollaron las siguientes actividades:

Consolidación de cifras:

Luego de realizar el proceso de unificación de bases de datos e información entre la Coordinación Jurídica y Financiera, se consolidó en un único informe de pagos y saldos de las acreencias reconocidas en el proceso liquidatorio del ISS con corte al 31 de diciembre de 2020, así:

**Cifras dadas en miles de pesos*

AUTO DE GRADUACION Y CALIFICACION ISS EN LIQUIDACION								
Clase de Acreencia	TOTAL		PAGADOS		DEPURADAS		PENDIENTES POR PAGAR	
	Beneficiarios	Valor	Beneficiarios	Valor	Beneficiarios	Valor	Beneficiarios	Valor
Créditos primera clase	1.410	\$ 102.216.929	1.238	\$ 94.245.319	172	\$ 7.971.610	-	-
Quinta Clase Oportuna	949	\$ 33.433.268	369	\$ 20.351.189	4	\$ 107.673	576	\$ 12.974.406
Quinta Clase Extemporánea	1.692	\$ 60.906.436	90	\$ 3.802.253	15	\$ 1.211.223	1.587	\$ 55.855.508
Pacinore	684	\$ 13.971.032	-	-	12	\$ 228.018	672	\$ 13.743.015
TOTAL	4.735	\$ 210.527.665	1.697	\$ 118.398.761	203	\$ 9.518.523	2.835	\$ 82.572.929

5.5. Cobros posteriores

Con corte a la fecha del presente informe se han identificado 3.243 sentencias judiciales en contra del PAR ISS LIQUIDADO con cuantía por \$374.208 millones. De este universo, 2.049 corresponden a sentencias laborales con pretensiones por \$255.564 millones. De estos fallos, con cargo a los recursos del PAR ISS, se han cancelado 402 por valor de \$31.051 millones.

**Cifras dadas en miles de pesos*

COBROS POSTERIORES P.A.R. ISS								
Clase de Acreencia	TOTAL		PAGADOS		DEPURADAS		PENDIENTES POR PAGAR	
	Beneficiarios	Valor	Beneficiarios	Valor	Beneficiarios	Valor	Beneficiarios	Valor
Laboral	2.049	\$ 255.564.513	402	\$ 31.051.003	50	\$ 3.600.322	1.597	\$ 220.913.188
Diferente a Laboral	1.194	\$ 118.644.464	47	\$ 1.878.163	24	\$ 3.035.774	1.123	\$ 113.730.528
TOTAL	3.243	\$ 374.208.977	449	\$ 32.929.166	74	\$ 6.636.096	2.720	\$ 334.643.716

Revisión y actualización de liquidaciones y generación de anexos para presentar propuestas de transacción

A fin de presentar cuenta de cobro al Ministerio de Salud y Protección Social, para el desembolso de los recursos aprobados en el Decreto 1305 de 2020 se efectuó la revisión de las liquidaciones de la totalidad de sentencias radicadas a la fecha al PAR ISS como cobros posteriores.

Al ingresar los recursos para el pago de sentencias por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se iniciaron las labores de negociación con los reclamantes, para lo cual se hizo necesario actualizar las liquidaciones al mes de octubre de 2020 y generar los correspondientes anexos con los valores detallados por conceptos para revisión por los apoderados judiciales o los acreedores directamente.

Revisión de expedientes para ser entregados al archivo

Se hizo entrega al archivo central de los expedientes que han sido cancelados desde el mes de diciembre de 2019.

Igualmente se conformó grupo de trabajo a fin de organizar los expedientes físicos conforme a los parámetros establecidos por el archivo central y en su orden de pago.

Contratos de transacción

Dado el ingreso de recursos destinados al pago de sentencias, los cuales no permiten el pago total de lo reconocido a todos los reclamantes que tienen en fallos a su favor, y en aras de garantizar el derecho de igualdad y beneficiar a la totalidad de los beneficiarios, se propuso suscribir contrato de transacción respecto de los conceptos transables del valor reconocido a los beneficiarios, para lo cual se han ejecutado las siguientes actividades:

- Se ha establecido contacto con trescientos once (311) beneficiarios de fallos condenatorios al ISS o sus apoderados, a quienes se les presentó propuesta detallada de valores a cancelar mediante contrato de transacción, indicando las condiciones del acuerdo.
- De las personas contactadas doscientos cincuenta y ocho (258) aceptaron la propuesta de la entidad, por lo que se remitió su información al área financiera, a fin de que se emitan certificaciones de pagos, deudores y embargos, para continuar con el trámite para el pago por transacción.
- Se elaboraron doscientos veintiséis (226) contratos de transacción correspondientes a los beneficiarios de fallos condenatorios al ISS que aceptaron la propuesta de la entidad, algunos de ellos pueden contener varios beneficiarios en un solo contrato.
- De los anteriores contratos se remitieron a los correos electrónicos de los beneficiarios o sus apoderados doscientos veintiséis (226), a fin de que se suscriban y devuelvan autenticados a la entidad, para continuar el trámite de pago.
- Una vez recibidos por los beneficiarios, ciento noventa y cuatro (194) de ellos han hecho devolución del contrato debidamente suscrito y con los documentos soporte para el trámite de pago.
- Actualmente ciento cincuenta (150) de los contratos suscritos fueron radicados en financiera para los trámites para pago.

- Y de ellos actualmente se han pagado ciento dos (102).

Lo cual se resume a continuación:

**Cifras dadas en miles de pesos*

CANTIDAD	TRÁMITE	VALOR TOTAL	VALOR TRANSADO	AHORRO
311	Contactados para socializar propuesta de transacción	\$35.419.562		
258	Acepta propuesta de transacción	\$ 31.618.458	\$ 23.888.203	\$ 7.730.255
226	Se envía contrato de transacción por correo electrónico	\$ 30.380.479	\$ 22.927.548	\$ 7.452.931
194	Devuelve contrato de transacción suscrito y autenticado	\$ 29.142.501	\$ 21.966.894	\$ 7.175.607
150	Radicado en financiera	\$ 19.285.889	\$ 14.731.349	\$ 4.554.541
102	Pagados	\$8.018.956	\$5.311.749	\$2.707.207

5.6. Acciones de Repetición

Del 1 de abril de 2015 al 31 de diciembre de 2020, el PAR ISS ha efectuado 2.275 pagos que corresponden a fallos judiciales por valor de \$ 148.613.189.489,53.

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020 se han presentado a consideración del Comité Interno de Seguimiento 406 pagos para estudio de la procedencia de las acciones de repetición:

**Cifras expresadas en miles de pesos*

COMITÉ	No. DE PAGOS	VALOR
Julio	118	\$1.558.669
Agosto	38	\$4.047.702
Septiembre	95	\$5.013.513
Octubre	60	\$ 1.361.596
Noviembre	70	\$ 3.197.311
Diciembre	25	\$ 782.526
TOTAL	406	\$ 15.961.317

En los 406 pagos presentados al Comité de Seguimiento durante el segundo semestre de 2020 se conceptuó que en 8 pagos es procedente el inicio de acción de repetición por reunir los requisitos legales.

A continuación, se detallan los 406 pagos revisados durante el segundo semestre de 2020:

i) 142 pagos relacionados con sentencias de naturaleza laboral en las que se declaró la existencia de un contrato realidad, ii) 173 pagos de naturaleza laboral en la que los demandantes ejercieron su derecho de contraprestación solicitando el pago de prestaciones sociales, iii) 65 pagos relacionados con acciones de reparación directa iv) 16 pagos relacionados con casos de trabajadores del extinto I.S.S que gozaban de fuero sindical v) 1 pago relacionado con una conciliación por controversia contractual v) 5 pagos relacionados con acciones de tutela, vii) 1 pago relacionado con la acción de nulidad y restablecimiento del derecho viii) 1 pago relacionado con cuentas de cobro, ix) 1 pago de gastos médicos x) 1 pago de proceso declarativo ; una vez expuestos estos casos ante el comité y atendiendo los cuatro (4) elementos de la acción de repetición, se decidió de la siguiente forma:

JURISDICCIÓN	TIPO DE PROCESO / PRETENSIÓN	PAGOS	REPETIR	NO REPETIR
LABORAL	CONTRATO REALIDAD	142	0	142
LABORAL	PRESTACIONES SOCIALES	171	0	171
CONT ADTIVA	PRESTACIONES SOCIALES	2	0	2
CONT ADTIVA	REPARACION DIRECTA	65	8	57
CONCILIACION	FUERO SINDICAL	16	0	16
CONCILIACION	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	1	0	1
LABORAL	TUTELA	5	0	5
CONT ADTIVA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	0	1
N/A	PAGO CUENTAS DE COBRO	1	0	1
LABORAL	GASTOS MEDICOS	1	0	1
CIVIL	DECLARATIVO	1	0	1
TOTAL		8		398

Con corte a 31 de diciembre se han estudiado un acumulado de 2.037 casos de 2.275 pagos realizados, esto es un 89.5 % de avance.

A continuación, se detalla el estado de los procesos de acción de repetición y ejecutivo que a la fecha ha iniciado el PARISS; ahora bien, dada la suspensión de términos judiciales por la emergencia sanitaria no presentaron movimiento:

DEMANDANTE PROCESO CONDENATORIO	CIUDAD	SUJETOS DE REPETICIÓN	ESTADO PROCESAL - ACCION DE REPETICIÓN
GAMALY ENCISO	Ibagué	Dr. Edgar Estrada Serrato; Dr. Hugo Londoño Arbeláez; Dr. Eduardo Rueda Ramírez	*28 Dic. 2020: Se realiza verificación no se evidencian nuevas actuaciones procesales.
MARIA GENI GONZALEZ BETANCUR	Medellín	Dr. HECTOR JAVIER CORTES; Dra. ELIZABETH SANCHEZ; Dr. LUIS FERNANDO PALACIO	29 agosto 2019: Auto demanda rechazada.
EDER ALEXANDER PARRA RIOS	San Andrés	Dr. Orlando Jiménez Beltrán; Dr. Mike Manotas	28 Dic. 2020: Se realiza verificación no se evidencian nuevas actuaciones procesales
MARTA LUCIA GOMEZ OSPINA	Medellín	Dr. Álvaro Alain Vanegas	28 Dic 2020: Se realiza verificación no se evidencian nuevas actuaciones procesales.

DEMANDANTE PROCESO CONDENATORIO	CIUDAD	SUJETOS DE REPETICIÓN	ESTADO PROCESAL - ACCION DE REPETICIÓN
ARACELY CARDONA GUERRERO	Barranquilla	Dr. Orlando Peinado y Dr. Orlando José Retamozo Rodríguez	28 Dic. 2020: Se realiza verificación no se evidencian nuevas actuaciones procesales.
ANDRÉS TARAZONA GELVES	Cúcuta	Dr. Alberto Maldonado Rodríguez	28 Dic. 2020: Se realiza verificación no se evidencian nuevas actuaciones procesales.
AURA ROSA HINCAPIE DE CASTRILLON Y OTROS.	Medellín	Gloria Cossio, María Helena Arango, Gloria M. Henao y Roger Parra	15 Dic 2020: Reparto y radicación en los Juzgados Administrativos.
RUTH MOLINA Y OTROS	Bogotá	Reynaldo Ramírez Restrepo y Camilo Díaz	19 Nov. 2020: Se radica, asignada al Juzgado 31 Administrativa de Bogotá.

6. GESTIÓN DE RIESGO

FIDUAGRARIA S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 / 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operativos y demás sistemas propios de la gestión del riesgo.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La entidad, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), alineado con las directrices del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 / 1995), con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, buscar dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo.

Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por FIDUAGRARIA S.A.

RIESGOS DE MERCADO

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) lo establecen los reglamentos y las respectivas calificaciones de riesgo otorgadas por la Calificadora de Riesgo Fitch Ratings Colombia:

FIC's	Calificación
Confirenta	S3 / AAAf (Col)
Rentapaís	S2 / AAAf (Col)
FIC600	S2 / AAAf (Col)

Es importante destacar que, de conformidad con la metodología de calificación de Fitch Ratings Colombia, los fondos calificados en '1' tienen una muy baja sensibilidad al riesgo de mercado. En términos relativos, se espera que los rendimientos totales presenten una alta estabilidad y tengan un desempeño consistente a través de una amplia gama de escenarios de mercado. Estos fondos ofrecen una muy baja exposición al riesgo de tasa de interés, los spreads crediticios y otros factores de riesgo. Adicional, los fondos calificados en '2' tienen una baja sensibilidad al riesgo de mercado. En términos relativos, se espera que los rendimientos totales presenten una razonable estabilidad y tengan un desempeño consistente a través de una gama de escenarios de mercado. Estos fondos ofrecen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, los spreads crediticios y otros factores de riesgo.

Por otro lado, se considera que los fondos calificados en '3' tienen una sensibilidad moderada al riesgo de mercado. En términos relativos, se espera que los rendimientos totales y/o cambios

en el valor del activo neto exhiban alguna variabilidad en una serie de escenarios de mercado, dada una exposición mayor a las tasas de interés, spreads crediticios, riesgos cambiarios y, cuando apliquen, a los efectos del apalancamiento y/o cobertura.

Finalmente, los recursos administrados se encuentran en fondos AAA que indican que cuentan con la mayor calidad crediticia de los activos del portafolio y el menor grado de vulnerabilidad a los incumplimientos por parte de los emisores de los títulos.

RIESGO OPERACIONAL

El objetivo del Sistema de Administración del Riesgo Operativo "SARO" gestionado por FIDUAGRARIA es alinear los esfuerzos por el desarrollo de su objeto social bajo esquemas de autocontrol y gestión de riesgos operativos, enfocados a disminuir la probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto de la materialización de los riesgos operacionales y sus asociados: legales y reputacionales. Todo lo anterior se gestiona con el fin de velar por los intereses de

los grupos de interés y demás partes interesadas; estableciendo políticas, procesos, procedimientos y metodologías robustas que permitan ejecutar adecuadamente las etapas de los riesgos operativos inmersos en los procesos desarrollados por la Fiduciaria. Su administración está en cabeza de la Unidad de Riesgo Operativo –URO– que a su vez de forma periódica reporta a la Alta Dirección, Comité de Riesgo, y Auditoría y a la Junta Directiva, de conformidad con el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos operacionales se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por FIDUAGRARIA S.A.

RIESGO EXTERNO

LA FIDUCIARIA dispone de hardware, software, equipos de telecomunicaciones, procedimientos y controles necesarios, que permiten prestar los servicios fiduciarios y manejar la información en condiciones de seguridad y calidad, no obstante, LA FIDUCIARIA no responderá por la inobservancia del FIDEICOMITENTE, respecto de las instrucciones y recomendaciones que imparta la FIDUCIARIA sobre la utilización de los servicios o productos para la correcta ejecución del PATRIMONIO AUTÓNOMO, así como para ejercer actos de disposición sobre los bienes

fideicomitidos, en especial, cuando dicha inobservancia (acción u omisión) derive en situaciones de suplantación, hurtos o falsedad en documentos. Por lo tanto, el FIDEICOMITENTE declara que conoce y acepta que el riesgo de fraude externo será asumido por éste, en la medida en que se demuestre la desatención de sus deberes como consumidor financiero y en el no ejercicio de las prácticas de protección propia.

7. SERVICIO AL CLIENTE Y ATENCION DE PQRD'S

En Fiduagraria S.A. estamos interesados en atender sus necesidades y mejorar nuestro servicio, por lo que hemos dispuesto los siguientes canales de comunicación para recibir sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias y/o sugerencias:

Líneas de atención al cliente en Bogotá: 01 8000 95 9000 y 560 9886 - PBX. 580 2080 Fax 580 2080 Opc.3. Correo electrónico: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.

Oficinas en Bogotá: Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca.

Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados.

Dirección: Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 213 1370, Fax 213 0495 - Correo electrónico: defensorfiduagraria@pgabogados.com

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia Administración de Negocios a: Mónica Prieto Cortés, Directora Administración de Negocios, Carolina Mesa Piñeros, Jefe Administración de Negocios y/o Karen Rocio Castro Palomino, Profesional Administración de Negocios al número telefónico (1) 580 2080 extensiones 9125, 9125 y 9130 respectivamente, o vía correo electrónico: monicac.prieto@fiduagraria.gov.co carolina.mesa@fiduagraria.gov.co, karen.castro@fiduagraria.gov.co

Cordial Saludo,



MAURICIO ORDOÑEZ GÓMEZ

Representante Legal - Fiduagraria S.A.

Como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes- PAR ISS en Liquidación

Aprobó: Felipe Negret Mosquera- Director General PAR ISS

Revisó: Mónica Prieto Cortés – Directora de Administración de Negocios Fiduagraria S.A. como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes- PAR ISS en Liquidación
Karen Castro Palomino – Profesional de Administración de Negocios Fiduagraria S.A. como Vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes- PAR ISS en Liquidación
Pablo Cesar Yustres Medina – Coordinación Jurídica del PAR ISS
Andrés Balaguera Tavera– Coordinador Administrativo y Financiero
Andrea Vargas Valencia - Líder de la Unidad de Seguimiento y Control

Anexos:

- Anexo No. 1 – Matriz de Obligaciones Contractuales diciembre 2020
- Anexo No. 2 – Estados Financieros
- Anexo No. 3 – Relación de Cuentas bancarias a 31 de diciembre de 2020
- Anexo No. 4 – Relación Fondos de Inversión Colectiva
- Anexo No. 5 – Relación de Pagos al 31 de diciembre de 2020
- Anexo No. 6 – Aspectos Relevantes
- Anexo No. 7 – Contratos Suscritos al 31 de diciembre de 2020
- Anexo No. 8 – Procesos Judiciales al 31 de diciembre de 2020